



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL P.-1.-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Suscripción anual	Importe Suscripción	Gastos envío	Total Suscripción
Ayuntamiento menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales.....	2.540	1.500	4.040
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera instancia y Cámaras Oficiales .....	3.370	1.500	4.870
Particulares .....	4.040	1.500	5.540
Suscripción inferior al año:			
Semestrales .....	2.025	750	2.775
Trimestrales .....	1.105	375	1.480
Venta de ejemplares sueltos:			
Ejemplar corriente: 55 pesetas; Ejemplar atrasado 80 pesetas.			

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art.2º, número 1 y 3 del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art.6º, número 1, del propio texto legal).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanzas, 30 pesetas.

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ADELANTADO

### SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de Intervención de la Diputación.  
Teléfono: 71 51 00

Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil.

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado.

Año CX

Martes, 2 de mayo de 1995

Núm. 52

## Administración Provincial

### DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

#### RECAUDACION PROVINCIAL DE TRIBUTOS LOCALES

#### Edicto - notificación

Don Angel Garrido Revilla, Recaudador de Impuestos de la Excm. Diputación Provincial de Palencia.

Hace saber: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruye en este Servicio de Recaudación contra los deudores, débitos a las Haciendas Municipales y conceptos que a continuación se dirán respectivamente, se procedió al embargo de los vehículos en las siguientes fechas:

#### Municipio: MAGAZ DE PISUERGA

- Deudor: Elsan, S. A., Sobrino, S. A., Campezo, S. A.  
Concepto: IMV Tracción Mecánica.  
Vehículo: P-6023-F.  
Fecha embargo: 17-3-95.
- Deudor: Elsan, S. A., Sobrino, S. A., Campezo, S. A.  
Concepto: IMV Tracción Mecánica.  
Vehículo: P-6024-F.  
Fecha embargo: 17-3-95.
- Deudor: Elsan, S. A., Sobrino, S. A., Campezo, S. A.  
Concepto: IMV Tracción Mecánica.  
Vehículo: P-6025-F.  
Fecha embargo: 17-3-95.

- Deudor: Pallacios Sánchez, M. Salud del V.  
Concepto: IMV Tracción Mecánica.  
Vehículo: P-9443-D.  
Fecha embargo: 17-3-95.
- Deudor: Gómez Pedrosa, Myrian  
Concepto: IMVTM, Agua, Basura  
Vehículo: P-6748-C.  
Fecha embargo: 17-3-95.
- Deudor: Gómez Pedrosa, Myrian.  
Concepto: Alcantarillado.  
Vehículo: P-6748-C.  
Fecha embargo: 17-3-95.
- Deudor: García Martín, Julio  
Concepto: Alcantarillado.  
Vehículo: P-8560-F.  
Fecha embargo: 17-3-95.

Se les requiere, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.6 del citado Reglamento, para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que aparezcan publicados el presente edicto, comparezcan en los expedientes ejecutivos que se les siguen, por sí o por medio de representante, a fin de señalar persona y domicilio para la práctica de las notificaciones a que haya lugar en los procedimientos, sin perjuicio del derecho que les asisten a comparecer.

Asimismo se requiere a los deudores para que en el plazo de cinco días, a contar del señalado en el párrafo anterior, pongan los vehículos trabados a disposición de este Servicio de Recaudación, con sus documentaciones y llaves. Caso de no efectuarlo, se dará orden a las Autoridades que tenga a su cargo la vigilancia de la circulación y a las demás que proceda, para la captura, depósito y precinto de los citados bienes en el lugar donde sean hallados y para que impidan la transmisión o cualquier otra actuación en per-

juicio de los derechos de la Hacienda Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.4 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público por desconocerse los actuales domicilios de los citados deudores, ausentarse de sus domicilios o rehusar las correspondientes notificaciones.

Contra el acto notificado puede interponerse recurso en el plazo de un mes ante las Tesorerías Municipales correspondientes, según lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, significando que aunque se interponga recurso el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del citado Reglamento.

Palencia, 17 de abril de 1995. — El Recaudador, Angel Garrido Revilla.

1708

## DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

### RECAUDACION PROVINCIAL DE TRIBUTOS LOCALES

#### *Edicto notificación embargo de saldos en cuentas bancarias*

Don Angel Garrido Revilla, Recaudador de Impuestos de la Excm. Diputación Provincial de Palencia.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de número Sald. 49-92, que se sigue en este Servicio de Recaudación de mi cargo, contra el deudor a la Hacienda Municipal de Saldaña, don Alejandro García Maqueda, por el concepto de: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (P-2035-B), ejercicios 1991-1992, por un importe de 14 160 pesetas incluido principal, recargo de apremio y costas presumibles del procedimiento, se ha dictado diligencia de embargo que transcribe íntegramente a continuación:

«*Diligencia de embargo:* En Palencia, a 17 de marzo de 1995. — Yo el ejecutor de este procedimiento, en cumplimiento a providencia dictada en este expediente con fecha 03-08-94 ordenando el embargo de bienes del deudor don Alejandro García Maqueda, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación, y hecha excusión de los designados con prelación a las remuneraciones por sueldos, salarios y pensiones en el artículo 112 del Reglamento General de Recaudación y artículo 131 de la Ley General Tributaria.

*Declaro embargadas*, las remuneraciones que en concepto de sueldo, jornal, pensión o retribución de cualquier clase, devengue don Alejandro García Maqueda como productor de la empresa Transportes Marítimos de Alcudia, S. A., dentro de las limitaciones, proporción y cuantía que se determine conforme a las disposiciones del art. 1.451 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y se ordena la retención en el presente mes, y si no fuera bastante en los sucesivos, de la parte proporcional resultante de la aplicación de la escala establecida en dicho precepto legal, hasta cubrir el descubierto por principal, recargo de apremio, costas del procedimiento e intereses de demora que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas (14.160).

Notifíquese al deudor y expídase mandamiento a la empresa, para que al vencimiento de pago de las remuneraciones devengadas por aquél, efectúe la retención que se ordena, ingresando su importe cada mes mediante transferencia a las cuentas restringidas que el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Palencia tiene abiertas en las Oficinas Principales de las Entidades bancarias de esta plaza, debiendo comunicar a esta Recau-

dación, con carácter mensual, la cantidad transferida para su aplicación a los débitos perseguidos, advirtiéndole que, de no cumplir el embargo que se ordena, dará lugar a la imposición de sanciones que procedan según lo establecido en la Ley General Tributaria, Ley General Presupuestaria y normas sobre el procedimiento sancionador.—El Recaudador. Firmado y rubricado. Angel Garrido Revilla».

Contra este acto de gestión recaudatoria y sólo por cuestiones de procedimiento, podrán interponerse los siguientes recursos: Recurso de reposición ante el señor Tesorero-Depositario del Ayuntamiento de Saldaña, en el plazo de un mes contado a partir del día de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según dispone el artículo 14.4 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y posteriormente contra la resolución que se dicte, recurso de reclamación contencioso - administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses si la resolución al recurso de reposición fuere expresa, o de un año si la citada resolución fuere tácita, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier clase de recurso que estime pertinente.

Asimismo, se pone de manifiesto que, el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso o reclamación no se suspenderá, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne el importe de la misma en la forma y términos establecidos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación y artículo 14.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y para que sirva de notificación al deudor don Alejandro García Maqueda por desconocido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, expido el presente edicto en Palencia, a 20 de abril de 1995. — El Recaudador, Angel Garrido Revilla.

1787

## AGENCIA TRIBUTARIA

### DELEGACION DE PALENCIA

#### RECAUDACION

Don Luis Benito Maté, Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Palencia.

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que se sigue en esta Dependencia de Recaudación a TRANSPORTES PORTUGAL, S. A., NIF: A-34011213 y domiciliado en Palencia, Plg. Ntra. Sra. de los Angeles, 16, por débitos a la Hacienda Pública por diversos conceptos, lo que hace un total de 9.293.575 pesetas por principal, recargos y costas presupuestadas, se ha dictado por el Jefe de la Dependencia de Recaudación la siguiente:

*Providencia.* — Acordada con fecha 10-04-95, la enajenación en pública subasta de los bienes embargados a TRANSPORTES PORTUGAL, S. A. NIF: A-34011213, procédase a la celebración de dicha subasta para cuyo acto se señala el día 06-06-95, a las diez horas, en los locales de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Palencia, Plaza General Ferer, 1 y obsérvese en su trámite y realización lo dispuesto en los artículos 146, 147 y 148 del Reglamento General de Recaudación.

#### *Bienes objeto de subasta:*

1.—Tarjeta de transporte número 5.778.088, matrícula: VA-01021-R, nacional. El tipo de subasta para licitar es de 800.000 pesetas.

2.—Tarjeta de transporte número 5.778.091, matrícula: VA-01022-R, nacional. El tipo de subasta para licitar es de 800.000 pesetas.

3.—Tarjeta de transporte número 5.778.089, matrícula: VA-01023-R, nacional. El tipo de subasta para licitar es de 800.000 pesetas.

4.—Tarjeta de transporte número 5.343.446, matrícula: VA-01110-R, nacional. El tipo de subasta para licitar es de 800.000 pesetas.

5.—Tarjeta de transporte número 5.659.781, matrícula: BI-9412-AW, nacional. El tipo de subasta para licitar es de 800.000 pesetas.

6.—Tarjeta de transporte número 5.778.090, matrícula: VA-01071-R, nacional. El tipo de subasta para licitar es de 800.000 pesetas.

7.—Tarjeta de transporte número 4.273.249, matrícula: VA-14327-R, nacional. El tipo de subasta para licitar es de 800.000 pesetas.

Notifíquese esta providencia a los deudores, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, si los hubiere, con la advertencia a todos ellos que podrán liberar los bienes objeto de subasta en cualquier momento a la adjudicación pagando los débitos y costas del procedimiento.

Anúnciese asimismo esta providencia mediante edictos que se fijarán en los tablones de anuncios de esta Delegación de la AEAT y en los respectivos ayuntamientos y publíquese en su caso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.— Palencia, 11 de abril de 1995. — El Jefe de la Dependencia, Luis Benito Maté.

En cumplimiento de la citada providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

1.—Que la subasta tendrá lugar el día 06-06-95, a las diez horas en el salón de subastas de la Delegación de la AEAT de Palencia, Plaza General Ferrer, 1.

2.—Que los bienes objeto de subasta son los descritos anteriormente.

3.—Que la valoración de cada tarjeta de transporte es de 800.000 pesetas, coincidiendo con el tipo de subasta.

4.—Que la enajenación se efectuará por separado para cada tarjeta.

5.—Que serán proposiciones mínimas en primera licitación las que cubran el tipo señalado para la subasta. Si se declarase desierta esta licitación se anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa, siendo el precio mínimo para esta adjudicación el precio de subasta.

Sin embargo, en el mismo acto de la primera licitación se podrá optar por celebrar una segunda. Serán proposiciones mínimas para esta licitación las que cubran el tipo de subasta que será el 75% del tipo de primera licitación. Si se declarase desierta esta segunda licitación quedará abierto el trámite de adjudicación directa en el plazo de un mes, sin existir precio mínimo para esta licitación.

6.—Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta fianza al menos del 20% del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro, si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

7.—Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hace efectivo el importe de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

8.—Que el rematante habrá de entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adju-

dicación, estando obligado a justificar el pago, exención o no sujeción de los tributos que graven la entrega.

9.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes a los de la Hacienda Pública quedarán subsistentes, sin aplicar a su extinción el precio del remate. No existen cargas y gravámenes conocidos.

10.—Desde su anuncio hasta una hora antes de la celebración de la subasta podrán enviarse o presentarse ofertas en sobre cerrado. Dichas ofertas que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Delegación de la AEAT correspondiente y deberán ir acompañadas de cheque conformado de la plaza extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito.

11.—Que la AEAT se reserva el derecho a pedir la adjudicación al Estado de los bienes que no hubieran sido adjudicados en el procedimiento de enajenación regulado en el capítulo VI del título primero del Reglamento General de Recaudación.

*Acvertencia.* — A los deudores, sus cónyuges, acreedores hipotecarios y pignoratícios con domicilio desconocido así como a cualquiera de las personas mencionadas que se negasen a firmar la notificación de la subasta que se tendrán por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente edicto.

Palencia, 19 de abril de 1995. — El Jefe de la Dependencia, Luis Benito Maté.

1769

## AGENCIA TRIBUTARIA

### ADMINISTRACION DE AGUILAR DE CAMPOO

En cumplimiento a lo dispuesto en art. 59.4 Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B. O. E. de 27-11-1992), se insertan en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Palencia, relación de contribuyentes a quienes se cita toda vez que intentada la notificación conforme a los números 1 y 2 del mismo precepto legal, la han rehusado, resultan desconocidos o en ignorado paradero por cambio de domicilio, en la mayoría de los casos, según se desprende de lo manifestado por el Servicio de Correos al haber enviado la notificación en sobre certificado con acuse de recibo, de las manifestaciones del Agente Tributario, sin que hayan cumplido los contribuyentes lo preceptuado en el art. 4.1 del Decreto 2.572/75 (B. O. E. de 30-10-1975).

#### *Presentación declaración Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*

—Contribuyente: PEREZ MILLAN VALENTIN.

N. I. F. 032449151-S.

Ejercicios: 92, 93. — Municipio: Pb. Mave.

De los datos y antecedentes que obran en esta oficina, se desprende que se encuentra Vd. obligado a presentar:

Declaración anual de I. R. P. F. (Mod. 100/101), correspondiente a los ejercicios 92 y 93, no constanding, en el día de la fecha, que haya cumplido la citada obligación. En consecuencia:

—Deberá presentar en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la notificación de este requerimiento la declaración omitida, y en su caso, efectuar el ingreso de la deuda tributaria resultante. Asimismo, habrá de justificar en el mismo plazo y ante la oficina de Gestión Tributaria de la Delegación o Administración de la A. E. A. T. de su domicilio fiscal la presentación de la indicada declaración.

—Si Vd. no se considera obligado a presentar la declaración citada deberá también justificarlo, presentando las correspondientes alegaciones, en el plazo arriba indicado.

—Si hubiera presentado Vd. la declaración por el concepto y período indicado, y no constando ésta en las bases de datos de la Agencia Tributaria, deberá justificarlo o comunicarlo en el plazo mencionado.

De no atender este requerimiento en tiempo y forma, incurrirá en infracción tributaria simple, sancionable con multa de 1.000 a 150.000 pesetas, según disponen los artículos 78 y 83 de la Ley General Tributaria.

Aguilar de Campoo, 24 de abril de 1995. — La Administradora de la A. E. A. T., Clara E. Sahagún Blanco.

1770

**ADMINISTRACION DE LA AGENCIA ESTATAL  
DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
AGUILAR DE CAMPOO**

UNIDAD DE RECAUDACION

**EDICTO**

Doña Clara E. Sahagún Blanco, Administradora de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Aguilar de Campoo.

Hago saber: Que habiéndose intentado la notificación de los débitos a los deudores que posteriormente se relacionan y resultando, unos, desconocidos y otros, ausentes en el domicilio o haber sido rehusada, por el presente anuncio se les notifica que, conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, habiendo sido expedido por el órgano competente título ejecutivo que acredita que la deuda de referencia no ha sido satisfecha en el plazo de ingreso en período voluntario, el Jefe de la Unidad de Recaudación dictó, en su día, la correspondiente:

«*Providencia:* En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del veinte por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Por medio del presente anuncio y en cumplimiento de lo que para el caso determina el artículo 103.6 del Reglamento se les notifica la transcrita providencia al objeto de que comparezca por sí o por medio de representante. Transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL sin personarse el interesado ni nombrar representante, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice el expediente.

*Recursos y suspensiones:*

Recurso de Reposición, en el plazo de quince días ante la Dependencia de Recaudación o Reclamación Económica-Administrativa, en el plazo de quince días ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

*Solicitud de aplazamientos:*

Conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en vía ejecutiva. La presentación de estas

solicitudes se efectuará en la Delegación o Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del territorio en la que deba efectuarse el pago.

*Liquidación de intereses de demora:*

La cantidad adeudada, excluido el recargo de apremio, devengará intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta el día de su ingreso. El cálculo y cobro de los mismos se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación.

*Costas:*

En caso de producirse costas en el procedimiento, la Administración repercutirá su importe al deudor, conforme a lo establecido en los artículos 153 y 157 del Reglamento General de Recaudación.

Los contribuyentes a quienes se refiere el presente edicto, con expresión de sus débitos, incluidos principal y recargos son los siguientes:

**Domicilio: AGUILAR DE CAMPOO**

- Contribuyente: AMOR VELEZ, JULIAN.  
Número justificante: 349510000861-Q.  
Concepto: Sanción Gubernativa.  
Importe: 60.001 pesetas.
- Contribuyente: CALDERON COSSIO, J. ANGEL.  
Número justificante: 349510001587-M.  
Concepto: Sanción de tráfico.  
Sanción: 60.000 pesetas.
- Contribuyente: FERNANDEZ ALCALDE, ANGEL.  
Número justificante: 349510001591-X.  
Concepto: Sanción de tráfico.  
Importe: 12.000 pesetas.
- Contribuyente: MARTIN CALVO, EMILIO.  
Número justificante: 349510000600-Q.  
Concepto: Sanción de tráfico.  
Importe: 45.000 pesetas.
- Contribuyente: MARTIN CAMPO, FCO. JAVIER.  
Número justificante: 349510000867-Q.  
Concepto: Indem. daños al Estado.  
Importe: 22.896 pesetas.
- Contribuyente: MARTINEZ VALVERDE, LUCIA.  
Número justificante: 349510000312-E.  
Concepto: Paralela a ingresar. IVA.  
Importe: 106.418 pesetas.
- Contribuyente: LA MURALLA DE AGUILAR, SC.  
Número justificante: 349510000858-J.  
Concepto: Infrac. Normas Seg. e Hig.  
Importe: 12.000 pesetas.
- Contribuyente: NUÑEZ PELAYO, MIGUEL ANGEL.  
Número justificante: 349510000599-Y.  
Concepto: Sanción de tráfico.  
Importe: 60.000 pesetas.
- Contribuyente: PEREZ CUESTA, FCO. JAVIER.  
Número justificante: 349510000305-C.  
Concepto: I. A. E. 1994.
- Contribuyente: PROCONSAL.  
Número justificante: 349510000866-M.  
Concepto: Infrac. Normas Seg. e Hig.  
Importe: 90.000 pesetas.
- Contribuyente: VALENCIANO ZABALA, J. ANTONIO.  
Número justificante: 349510001581-C.  
Concepto: Sanción de tráfico.  
Importe: 18.000 pesetas.

**Domicilio: GUARDO**

- Contribuyente: ALVAREZ DIEZ, LUIS ANGEL  
Número justificante: 349410008233-F.  
Concepto: I. R. P. F. 1992.  
Importe: 322.320 pesetas.
- Contribuyente: ALVAREZ GARCIA, PEDRO.  
Número justificante: 349510000342-A.  
Concepto: I. A. E. 1994.  
Importe 25.800 pesetas.
- Contribuyente: AUX. DE INDUSTRIAS METALUR. S.A.  
Número justificante: 349510001445-N.  
Concepto: Infrac. Normas Laboral.  
Importe: 600.120 pesetas.
- Contribuyente: CERMEÑO MONGE, AGUSTIN.  
Número justificante 349510000905-Z.  
Concepto: Sanción Gubernativa.  
Importe: 12.000 pesetas.
- Contribuyente: COSGAYA VARGAS, BRIGIDA.  
Número justificante: 349510000895-K.  
Concepto: Prestaciones Julio - Diciembre 90.  
Importe: 93.690 pesetas.
- Contribuyente: HERNANDEZ HDEZ., JESUS CARLOS.  
Número justificante 349410008079-X.  
Concepto: Sanción de tráfico.  
Importe: 12.000 pesetas.
- Contribuyente: IGLESIAS DIAZ, LUIS ANGEL.  
Número justificante: 349510000891-V.  
Concepto: Reglamento de Armas/93.  
Importe: 24.000 pesetas.
- Contribuyente: LOPEZ PANIAGUA, RICARDO.  
Número justificante: 349510000892-H.  
Concepto: Reglamento de Armas/93.  
Importe: 24.000 pesetas.
- Contribuyente: LUNA GIRON, ADOLFO.  
Número justificante: 349510000613-Y.  
Concepto: Sanción de tráfico.  
Importe: 42.000 pesetas.
- Contribuyente: MARTINEZ COMPADRE, J. MARIA.  
Número justificante: 349510000337-L.  
Concepto: I. A. E. 1994.  
Importe: 54.180 pesetas.
- Contribuyente: REYERO MORENO, VICTOR  
Número justificante: 349510000890-E.  
Concepto: Sanción Gubernativa.  
Importe: 60.001 pesetas.
- Contribuyente: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DANIEL  
Número justificante: 349510000615-L.  
Concepto: Sanción de tráfico.  
Importe: 18.000 pesetas.
- Contribuyente: SENA GONZALEZ, FCO. JAVIER  
Número justificante: 349510001510-Z.  
Concepto: Reconocim. deuda primer trimestre 94.  
Importe: 5.484 pesetas.
- Contribuyente: SOTO GUTIERREZ, MARIANO.  
Número justificante: 349510001607-B.  
Concepto: Sanción de tráfico.  
Importe: 42.000 pesetas.
- Contribuyente: TRANSP. MARTINEZ SAN JUAN, S.L.  
Número justificante: 349510000338-C.  
Concepto: Paralela a ing. IRPF.  
Importe: 106.516 pesetas.
- Contribuyente: VILLALVA VILLALVA, JUAN CARLOS.  
Número justificante: 349510000744-S.  
Concepto: Sanción de tráfico.  
Importe: 19.200 pesetas.

**Domicilio: SALDAÑA**

- Contribuyente: ALONSO SOLIS, FCO. JAVIER  
Número justificante: 349510000928-T.  
Concepto: Cuota Cámara Com. IRPF.  
Importe: 10.261 pesetas.
- Contribuyente: ALONSO SOLIS, FCO. JAVIER  
Número justificante: 349510000927-T.  
Importe: 1.200 pesetas.  
Concepto: Cuota Cámara Com. IAE.
- Contribuyente: ANAN, MOHAMED.  
Número justificante: 349510000247-E.  
Concepto: I. A. E. 1994.  
Importe: 86.400 pesetas.
- Contribuyente: BARCENILLA RGUEZ., JOSE M.<sup>a</sup>.  
Número justificante: 349510000844-D.  
Concepto: Sanción Gubernativa.  
Importe: 600.120 pesetas.
- Contribuyente: BARCENILLA RGUEZ., M.<sup>a</sup> ROSA.  
Número justificante: 349510001467-Q.  
Concepto: Pago Frac. IRPF, segundo trimestre 1994.  
Importe: 81.268 pesetas.
- Contribuyente: BARCENILLA RGUEZ., M.<sup>a</sup> ROSA.  
Número justificante: 34951001468-G.  
Concepto: Actas Inspec. IVA 94 .  
Importe: 104.002 pesetas.
- Contribuyente: LEFSAHI, SALAH.  
Número justificante: 349510000945-T.  
Concepto: Sanción Reglamento Armas.  
Importe: 60.001 pesetas.
- Contribuyente: ERRAMI, BAHIR.  
Número justificante: 349510000275-T.  
Concepto: I. A. E. 1994.  
Importe: 86.400 pesetas.
- Contribuyente: FERNANDEZ GORGOLAS, JUAN JOSE  
Número justificante: 340510000578-Y.  
Concepto: Sanción de tráfico.  
Importe: 18.000 pesetas.
- Contribuyente: KABBI, MOHAMED.  
Número justificante: 349510000027-C.  
Concepto: I. A. E. 1994.  
Importe: 86.400 pesetas.

**Domicilio: CERVERA DE PISUERGA**

- Contribuyente: MINERA PALENTINA, S. A.  
Número justificante: 349510001487-V.  
Concepto: Canon Superficie Minas.  
Importe: 10.800 pesetas.
- Contribuyente: MINERA PALENTINA, S. A.  
Número justificante: 349510001488-D.  
Concepto: Canon Superficie Minas.  
Importe: 1.200 pesetas.
- Contribuyente: MINERA PALENTINA, S. A.  
Número justificante: 349510001489-N.  
Concepto: Canon Superficie Minas.  
Importe: 1.800 pesetas.
- Contribuyente: MINERA PALENTINA, S. A.  
Número justificante: 349510001490-C.  
Concepto: Canon Superficie Minas.  
Importe: 10.800 pesetas.
- Contribuyente: MINERA PALENTINA, S. A.  
Número justificante: 349510001491-M.  
Concepto: Canon Superficie Minas.  
Importe: 6.000 pesetas.

- Contribuyente: MINERA PALENTINA, S. A.  
Número justificante: 3495100014922-S.  
Concepto: Canon Superficie Minas.  
Importe: 1.800 pesetas.
- Contribuyente: MINERA PALENTINA, S. A.  
Número justificante: 349510001493-H.  
Concepto: Canon Superficie Minas.  
Importe: 2.400 pesetas.
- Contribuyente: MINERA PALENTINA, S. A.  
Número justificante: 349510001494-L.  
Concepto: Canon Superficie Minas.  
Importe: 2.400 pesetas.

#### **Domicilio: BARRUELO DE SANTULLAN**

- Contribuyente: Castañeda Fdez., Florencio.  
Número justificante: 349510000872-R.  
Concepto: Sanción Gubernativa.  
Importe: 18.000 pesetas.

#### **Domicilio: HERRERA DE PISUERGA**

- Contribuyente: ALONSO MARCILLA, JESUS  
Número justificante: 349510001283-K.  
Concepto: Sanción de tráfico.  
Importe: 18.000 pesetas.
- Contribuyente: BARCENILLA C., MARIA CARMEN.  
Número justificante: 349510000854-M.  
Concepto: Prestaciones Octubre 91 - Febrero 92.  
Importe: 80.628 pesetas.

#### **Domicilio: SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA**

- Contribuyente: FRANCO MARTINEZ, CARLOS  
Número justificante: 349510000886-H.  
Concepto: Sanción Gubernativa.  
Importe: 60.001 pesetas.
- Contribuyente: FRANCO MARTINEZ, CARLOS  
Número justificante: 349510000887-J.  
Concepto: Sanción Gubernativa.  
Importe: 24.000 pesetas.

#### **Domicilio: VELILLA DEL RIO CARRION**

- Contribuyente: PEREZ PEREZ, LUIS MIGUEL.  
Número justificante: 349510000355-E.  
Concepto: Liq. P. N. D. Renta 92 100.  
Importe: 42.757 pesetas.

#### **Domicilio: SANTERVAS DE LA VEGA**

- Contribuyente: DIEZ MONTES, JOSE.  
Número justificante: 349410008449-D.  
Concepto: Sanción de Tráfico.  
Importe: 18.000 pesetas.

Aguilar de Campoo, 17 de marzo de 1995. — La Administradora de la A.E.A.T., Clara E. Sahagún Blanco.

1671

### **AGENCIA TRIBUTARIA**

DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA Y LEON

*Dependencia Regional de Aduanas*

**A V I S O**

De conformidad con lo previsto al efecto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se

hace saber, por medio del presente aviso, a los responsables de la empresa «Portavehículos, Sociedad Anónima», (NIF: A-34.04152.5), con domicilio social en Palencia, calle Alonso Fernández del Pulgar, 5, que los Servicios de Inspección Regional de Aduanas e Impuestos Especiales han instruido un Acta de Prueba Preconstituída, por el concepto de Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, en la que figura dicha empresa como obligado tributario.

Se ha intentado notificar al interesado el contenido íntegro del Acta citada, tal y como dispone el artículo 57.2 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, de 25-04-86 (BOE de 14 de mayo), sin haberlo conseguido.

En consecuencia, se comunica a los responsables de la citada Empresa que, según lo dispuesto en los preceptos legal y reglamentario antedichos, pueden personarse en esta Dependencia Regional de Aduanas e I. E. (Calle Gamazo, 17-2.º - Valladolid), dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente Aviso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, entre las nueve y las catorce horas, para conocer el contenido íntegro del Acta. De no hacerlo así, se entenderá que desisten de conocerlo, y el plazo de quince días, previsto en el referido artículo 57.2 del Reglamento de la Inspección para la puesta de manifiesto del expediente originado por el Acta y la presentación de alegaciones, empezará a correr el día siguiente al último hábil para el conocimiento del Acta.

El referido expediente se pondrá de manifiesto en la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Castilla y León (calle Gamazo, 17, segunda planta, Valladolid).

Valladolid, 24 de abril de 1995. — El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales, José Colino Salamanca.

1771

### **JUNTA DE CASTILLA Y LEON**

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

*Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

*Información pública sobre expedientes de autorización por la Comisión Provincial de Urbanismo de edificaciones e instalaciones de utilidad pública e interés social en Suelo No Urbanizable*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 16.3.2.º C del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se someten a información pública los siguientes expedientes:

—Autorización de uso en Suelo No Urbanizable de Herrera de Pisuerga (Palencia), para ampliación de las instalaciones de Selección y Trituración de Aridos a instancia de HORMIGONES GARRIDO, S. A.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL, abriéndose trámite de información pública por espacio de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se produzca su publicación, pudiéndose examinar los expedientes y formular alegaciones ante la Comisión Provincial de Urbanismo, sita en el Servicio Territorial de Me-

dio Ambiente y Ordenación del Territorio, Edificio de Usos Múltiples Avda. Casado del Alisal, núm. 27, sexta planta de Palencia.

Palencia, 24 de abril de 1995. — El Secretario de la Comisión, Antonio-Fco. Pérez Fernández. — Visto Bueno: El Delegado Territorial, Antonio Hermoso Junco.

1786

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

### Servicio Territorial de Economía

En cumplimiento de lo que dispone el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud de Dirección General de Policía para centro de transformación interior de 630 KVA, a 13.200-20.000/380-220 voltios a instalar en Avda. Simón Nieto, antiguo edificio Parque Móvil. Palencia. (NIE - 2.722).

Durante el plazo de treinta días, las personas interesadas podrán examinar el proyecto de la instalación en la oficina de este Servicio Territorial sita en Palencia, Avenida de Casado del Alisal, 27, planta baja. Durante el mismo plazo, y en el mismo lugar, podrán presentar, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes, dirigidas a este Servicio Territorial.

Palencia, 24 de marzo de 1995. — El Jefe del Servicio Territorial, Venancio Calderón Calderón.

1376

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

### Servicio Territorial de Economía

En cumplimiento de lo que dispone el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública las solicitudes de Electra de Viesgo, S. A., para:

—Línea subterránea a 20 KV, de 438 metros de longitud para enlace de los centros de transformación «Caja España» y «MOPU». Discurrirá por las calles de Cantarranas y Plaza de la Cruz de Cervera de Pisuerga. (NIE - 2.720).

—Línea aérea a 20 KV, de 1.637 metros de longitud, tramo Fitena-Calzada de la de Carrión de los Condes a Calzada de los Molinos. Términos municipales de Carrión de los Condes y Calzada de los Molinos. (NIE 2.721).

Durante el plazo de treinta días, las personas interesadas podrán examinar los proyectos de las instalaciones en la oficina de este Servicio Territorial, sita en Palencia, Avenida Casado del Alisal, núm. 27, planta baja. Durante el mismo plazo, y en el mismo lugar, podrán presentar, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes, dirigidas a este Servicio Territorial.

Palencia, 9 de marzo de 1995. — El Jefe del Servicio Territorial, Venancio Calderón Calderón.

1129

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

### Servicio Territorial de Economía

En cumplimiento de lo que dispone el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud de Electra de Viesgo, S. A., para línea aérea a 20 KV, de 650 metros de longitud y centro de transformación de intemperie, denominado «Huertas», de 50 KVA a instalar en Abia de las Torres. (NIE - 2.718).

Durante el plazo de treinta días, las personas interesadas podrán examinar el proyecto de la instalación en la oficina de este Servicio Territorial sita en Palencia, Avenida Casado del Alisal, número 27, planta baja. Durante el mismo plazo, y en el mismo lugar, podrán presentar, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes, dirigidas a este Servicio Territorial.

Palencia, 3 de marzo de 1995. — El Jefe del Servicio Territorial, Venancio Calderón Calderón.

1065

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE PALENCIA

### CONVENIOS COLECTIVOS

#### Convenio de trabajo del AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA

Expediente 3400622 1/95

VISTO el texto del Convenio Colectivo de Trabajo para la Empresa Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga, presentado en esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia, con fecha 11-4-95, a los efectos de registro y publicación en el Boletín Oficial del Castilla y León, suscrito por la central sindical UGT, de una parte y por la representación legal de la empresa, de otra, el día 9-3-95, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del Estatuto de los Trabajadores, Ley 8/80 de 10 de marzo y disposición adicional única de la Ley 4/95 de 23 de marzo (BOE 24-3-95), por la que se modifica el art. 43 de la Ley 42/94 de 30 de diciembre, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo.

Esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia, ACUERDA:

1.—ORDENAR su inscripción en el Registro de Convenios de esta Dirección, con notificación a la Comisión negociadora.

2.—DISPONER su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Palencia.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Palencia, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cinco. — El Director Provincial en funciones, R. D. 3316/81 (BOE 20-1-82), Luis Marco Medel.

#### CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA PARA 1995

Artículo 1.º — *Ámbito funcional.* — El presente Convenio que se concierta dentro de la normativa legal sobre la materia, se establece para regular las relaciones laborales

de todo el personal que presta sus servicios en el Excelentísimo Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga (Palencia) y que sin reunir las condiciones de funcionario de la Administración Local desarrollan sus actividades laborales en función de un contrato de trabajo en cualquiera de las modalidades establecidas por la Ley.

Art. 2.º — *Vigencia.* — Entrará en vigor el presente convenio, a todos los efectos, y sea cual sea la fecha de su publicación, el 1 de enero de 1995. La duración del presente Convenio será de un año, finalizando por tanto el 31 de diciembre de 1995. Se considerará denunciado automáticamente a su finalización.

Todo el articulado del presente Convenio Colectivo mantendrá su vigencia hasta que no sea pactado otro nuevo que lo sustituya.

Art. 3.º — *Conceptos retributivos.* — La retribución de cada trabajador estará compuesta por el Salario Base del Convenio y los complementos que por su actividad, nivel y categoría se determinen.

El salario base para cada categoría y el Plus Convenio se determinan en el Anexo I de este Convenio.

Art. 4.º — *Pagas extraordinarias.* — Todas las personas sujetas al presente Convenio percibirán dos gratificaciones extraordinarias anuales a razón de salario real. El abono de estas gratificaciones se deberá percibir el 15 de junio y el 15 de diciembre, su devengo será semestral.

Art. 5.º — *Pluses:*

*Plus Convenio:* A los trabajadores afectados por el presente Convenio se les abonará un Plus Convenio mensual en la cuantía reflejada en el Anexo I, que no será absorbido ni compensado por ninguna causa en el futuro.

*Plus de Penosidad y Peligrosidad:* Este Plus será del 25% del Salario Base para todos los trabajadores en los casos de limpieza de alcantarillas y tuberías de saneamiento y por el tiempo que se dediquen a estos cometidos. Para cualquier otro tipo de trabajo que implique riesgo o peligrosidad las partes se remiten a la legislación vigente sobre la materia.

*Plus de trabajos nocturnos:* Los trabajadores que realicen sus trabajos entre las veintidós horas y las seis de la mañana percibirán un plus de trabajos nocturnos equivalente al 25% del salario base. Siempre que el 80% del trabajo se realice dentro de este horario, se percibirá el plus por la totalidad de la jornada.

Art. 6.º — *Cláusula de Revisión Salarial.* — En caso de que el Índice de Precios al Consumo (IPC) establecido por el INE a 31 de diciembre de 1995, resultase superior al 3,50%. La diferencia se aplicará retroactivamente desde el día 1 de enero de 1995, abonándose en una sola paga, tan pronto, como se constate el dato del IPC real resultante.

Art. 7.º — *Antigüedad.* — Se mantienen consolidadas las cantidades que por este concepto se percibían al 31 de diciembre de 1991. Se establece un plus de antigüedad consistente en el 5% del salario real por cada tres años de servicio, contados a partir del 1 de enero de 1992.

Art. 8.º — *Horas extraordinarias.* — Se evitará al máximo la realización de horas extraordinarias; las únicas horas que se aceptarán serán aquellas de carácter urgente o estructural que sean estrictamente necesarias; estas horas extraordinarias se abonarán a 1.400 pesetas para todas las categorías. Las horas extraordinarias serán siempre retribuidas, pero si el trabajador optara por descansarlas, tendrá derecho a un incremento adicional del 75% en tiempo de descanso. Las horas extraordinarias que no tengan carácter urgente, serán de libre aceptación por el trabajador.

Art. 9.º — *Jornada laboral.* — La jornada laboral que regirá para la vigencia del presente Convenio será de treinta y ocho horas semanales de lunes a viernes durante los meses de octubre a mayo, ambos inclusive, siendo la jornada de los viernes, continuada, de 9:00 a 15:00 horas.

Durante los meses de junio a septiembre la jornada se realizará de forma continuada de 8:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 9:00 a 15:00 los viernes.

Los trabajadores tendrán derecho a quince minutos libres de bocadillo que se considerarán como tiempo efectivo de trabajo.

La jornada laboral se aplicará de acuerdo con el calendario laboral que se pacte de mutuo acuerdo entre las partes.

Art. 10. — *Jubilación anticipada.* — Se establece la jubilación especial a los 64 años de edad, conforme al Real Decreto 1194/1985, de 17 de julio.

Si el trabajador desea jubilarse antes de dicha edad y con independencia de las asignaciones que la Seguridad Social pueda otorgarle, percibirá las siguientes indemnizaciones:

A los 60 años: Seis mensualidades del salario real.

A los 61 años: Cinco mensualidades del salario real.

A los 62 años: Cuatro mensualidades del salario real.

A los 63 años: Tres mensualidades del salario real.

A los 64 años: Dos mensualidades del salario real.

Art. 11. — *Vacaciones.* — Serán de treinta y un días (31) naturales, distribuido su disfrute entre todo el personal a lo largo del año.

Se fijará, a principio de año, un calendario laboral para que todos los trabajadores puedan organizar con tiempo suficiente sus vacaciones. Los trabajadores con responsabilidades familiares tendrán preferencia a que sus vacaciones coincidan con el período de vacaciones escolares. Si durante el disfrute del período de vacaciones el trabajador cayera en situación de ILT y mientras ésta dure, no será computada a efectos de vacaciones se adjuntará el correspondiente parte de baja otorgado por los servicios médicos de la Seguridad Social.

Art. 12. — *Licencias.* — Para casos de consultas médicas del trabajador, se concederán permisos retribuidos con posterior justificante médico. Asimismo, cuando se acredite la necesidad de acompañar a un familiar de primer grado y del cónyuge al consultorio de la Seguridad Social o cualquier otro especialista por prescripción del médico, se tendrá derecho a la retribución del tiempo necesario.

Los trabajadores dispondrán de cuatro días al año de libre disposición no acumulables al período de vacaciones.

Las licencias contempladas en el artículo 37.3.b) del Estatuto de los Trabajadores se entenderán incrementadas en un día adicional.

Art. 13. — *Complementos en caso de ILT.* — Se establece que en los supuestos de ILT derivados de accidente laboral, los trabajadores percibirán desde el primer día del 100% de sus retribuciones mientras dure dicha situación. Si la ILT fuera por enfermedad común, los trabajadores percibirán el 100% de sus retribuciones con una duración máxima de 120 días.

Art. 14. — *Servicio de Cementerio.* — El servicio de cementerio deberá ser cubierto en primera instancia con personal voluntario; de no existir éste, se realizará en turnos rotativos entre los trabajadores municipales de acuerdo con los turnos previamente establecidos.

Se establece que siempre que se deba llevar a cabo un enterramiento fuera de la jornada laboral o en festivo, cada



trabajador percibirá la cantidad de 3.000 pesetas. Este servicio se cubrirá con un mínimo de cuatro personas. Otros servicios como traslado o exhumación de restos se realizarán de forma particular.

Art. 15. — *Ropa de trabajo.* — Se facilitará al personal las prendas adecuadas para el servicio que ha de prestar y que generalmente serán las siguientes:

Dos buzos o prendas similiares que serán entregados en el primer semestre del año.

—Un par de calzado adecuado que será entregado asimismo en el primer semestre del año.

—Un prenda anorak.

Asimismo se facilitarán los pares de guantes necesarios en cada caso a lo largo del año. Igualmente se dotará a los trabajadores de prendas de agua necesarias adaptadas al clima y función correspondientes. Todas las prendas se repondrán previa entrega de las consideradas fuera de uso.

Art. 16. — *Categorías Profesionales:*

Capataz.

Oficial de 1.ª.

Vigilante, Conserje.

Oficial de 2.ª.

Peón.

Auxiliar Administrativo.

Aprendiz.

El Ayuntamiento realizará una reclasificación de categorías de mutuo acuerdo entre las partes a la firma del presente Convenio.

Art. 17. — *Fallecimiento e invalidez absoluta.* — Las indemnizaciones por invalidez absoluta como consecuencia de accidente de trabajo, accidente in itinere, durante las veinticuatro horas del día y durante todo el año, serán percibidas por el trabajador causante o herederos legales con arreglo a lo establecido en el seguro colectivo pactado para la plantilla del personal laboral, siendo todos los costes a cargo del Ayuntamiento.

La cuantía mínima de dicho seguro será de dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000) para casos de fallecimiento y de cuatro millones, cuatrocientas mil pesetas (4.400.000) para casos de invalidez permanente absoluta. Se establece que estas indemnizaciones experimentarán un incremento anual en igual cuantía que el IPC oficial.

Se entregará copia anual de la póliza suscrita a los representantes de los trabajadores.

Art. 18. — *Plantillas.* — Se informará a los representantes legales de los trabajadores de todo cambio o variación que se efectúe en la plantilla de personal, debiendo recibir la copia básica que la legislación determine cuando se produzcan nuevas contrataciones o se hagan prórrogas de las ya existentes.

Los representantes de los trabajadores estarán presentes en los tribunales de selección de nuevo personal con voz y voto.

Con la carta de preaviso de finalización del contrato se pondrá a disposición del trabajador una propuesta de finiquito.

Art. 19. — *Ayuda escolar.* — Si el Ayuntamiento constituye un sistema de becas, los trabajadores de mismo serán los primeros beneficiarios de estas ayudas.

Art. 20. — *Derechos Sindicales.* — Los que recoge la Ley 8/80 de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores y la

Ley Orgánica de Libertad Sindical. Las horas sindicales del Delegado de Personal serán acumulables trimestralmente.

Se reconoce la figura del Delegado Sindical con los mismos derechos que el Delegado de Personal, incluido el de quince horas mensuales, retribuidas y también acumulables por trimestres.

Art. 21. — *Condiciones especiales.* — Se mantendrá el complemento absorbible actual en la misma cuantía y para los mismos trabajadores que lo perciban actualmente excepto para la trabajadora que presta las funciones de Auxiliar Administrativo.

Art. 22. — *Comisión del Convenio.* — Se crea una Comisión compuesta por integrantes de la Comisión Negociadora del presente Convenio cuyo cometido será la interpretación del mismo, la vigilancia de su cumplimiento, servir de arbitraje en caso de posibles diferencias, etc.

La Comisión Negociadora convocada por alguna de las partes deberá reunirse en el plazo máximo de tres días laborables desde la recepción de la convocatoria.

Art. 23. — *Reconocimientos médicos.* — El Ayuntamiento vendrá obligado a facilitar a los trabajadores comprendidos en el presente Convenio un reconocimiento anual de carácter anual voluntario que incluirá revisiones oftalmológicas y odontológicas.

Art. 24. — *Formación promoción.* — Se facilitará la promoción a los trabajadores de modo objetivo, siempre que existan vacantes en la empresa y atendiendo a sus puestos profesionales, valorando su capacidad e idoneidad para el ascenso profesional, por parte de la Corporación se facilitará el acceso a curso de formación de los trabajadores.

Art. 25. — *Competencias de los representantes legales de los trabajadores.* — Los representantes legales de los trabajadores tienen derecho a:

Recibir la más completa información en todas aquellas cuestiones que afecten o puedan afectar en el futuro a los trabajadores. Dispondrán a tal fin de libre acceso, consulta y reproducción gratuita de toda la documentación relativa a dichas cuestiones previa solicitud por anticipado.

El Ayuntamiento facilitará a los representantes de los trabajadores y Secciones Sindicales el local y medios materiales necesarios para el debido cumplimiento de sus funciones.

Art. 26. — *Servicios mínimos.* — En situaciones de huelga, los servicios mínimos serán negociados entre la representación legal de la Corporación y la de los trabajadores. En caso de no llegar a acuerdo ambas partes se someterán al arbitraje de la Dirección Provincial de Trabajo.

Art. 27. — *Exención de tasas.* — A los trabajadores al servicio del Ayuntamiento se les permitirá el libre acceso a las piscinas municipales con abono familiar de temporada o abono individual en caso de trabajadores sin responsabilidades familiares.

#### Disposiciones finales

Primera: *Consolidación del empleo.* — A la firma del presente convenio colectivo, todo el personal laboral al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Herrera de Pisuenga pasará a disfrutar de relación laboral de carácter indefinido.

Segunda: Para cuantas cuestiones puedan surgir a lo largo de la vigencia del presente Convenio y no hayan sido previstas en el articulado se estará siempre a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores y a cuantas disposiciones legales se encuentren en vigor en cada momento.

## ANEXO I

## Tablas Salariales para 1995

Categorías Profesionales	Salario Base Mensual
Capataz ... ..	103.217
Oficial de Primera ... ..	101.360
Vigilante Conserje ... ..	100.347
Oficial de Segunda ... ..	100.347
Peón ... ..	99.335
Auxiliar Administrativo ... ..	99.335
Aprendiz ... ..	70.000
Plus Convenio (todas las categorías) ...	3.393

Firmas (ilegibles).

1692

**Ministerio de Obras Públicas, Transportes  
y Medio Ambiente**

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO**

SECRETARIA GENERAL

**ANUNCIO**

Antracitas del Norte, S. A., solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, autorización para efectuar diversas obras en zona de policía del río Villafría, en el término local de Villafría de la Peña, término municipal de Santibáñez de la Peña (Palencia).

**Información pública**

Las actuaciones que se pretenden realizar son las siguientes:

Ejecución de un transversal cuya bocamina se sitúa a 70 m. del cauce del río Villafría (margen derecha). Tendrá una sección de 9 m.2. posteo con cuadros metálicos, perfil TH de 21 Kg/m. emparrillado.

En plaza de bocamina, explanación para apilar madera y cuadros metálicos.

Cruce provisional del río Villafría con tubería de 4 pulgadas, para aire comprimido.

Ejecución de un camino de acceso al transversal.

Todas estas actuaciones se pretenden realizar en las inmediaciones de la Central Hidroeléctrica propiedad de la Sociedad peticionaria.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Palencia, puedan presentar, los que estén interesados, peticiones en competencia e incompatibles con la anunciada así como, reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Santibáñez de la Peña, o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5 - Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia. — O. Z. 1.164/95-PA.

Valladolid, 21 de marzo de 1995. — El Secretario General, Elías Sanjuán de la Fuente.

1415

## Administración de Justicia

PALENCIA. — NUM. 3

*Requisitoria*

Roberto Matorra Fernández, con D. N. I. 12.742.866, nacido en Riaño (León), hijo de Constancio y Estilita, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número tres de Palencia, sito en Plaza Abilio Calderón, sin núm., segunda planta, en término de diez días, a fin de cumplir la condena impuesta, a que fue condenado en los autos de juicio de faltas núm. 1.118/94, con el apercibimiento que de no comparecer, será declarado en rebelía, a tenor de lo establecido en los artículos 834 y 839 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Palencia, a veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cinco. — El Magistrado Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible). 1785

PALENCIA. — NUM. 5

EDICTO

El Magistrado Juez de este Juzgado, en providencia dictada en el día de la fecha, en autos de juicio faltas 208/1994, ha acordado citar a Enrique Rodríguez Leal, a fin de que el próximo día 23 de mayo, a las diez horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palencia, Plaza de Abilio Calderón, sin número, para el acto de juicio seguido por una presunta falta de estafa, en el que aparece usted como inculcado, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, con el apercibimiento de que, de así no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Enrique Rodríguez Leal; expido la presente en Palencia, a veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cinco. — El Magistrado-Juez (ilegible). — La Secretaria (ilegible). 1803

CARRION DE LOS CONDES

EDICTO

Doña Angela Bueno Ganso, Juez del Juzgado de primera instancia de Carrión de los Condes y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición núm. 49/95, seguidos a instancia de Junta Vecinal de Villarodrigo, representada por el Procurador señor Cardenosa, frente a don Eusebio Soto Areños y otros, sobre reclamación de cantidad, en los que con esta fecha, se ha dictado resolución que contiene el siguiente particular:

*Propuesta providencia.* Secretario Sr. Gutiérrez Lucas. — En Carrión de los Condes, a veinte de abril de mil novecientos noventa y cinco. — Revisada la demanda presentada y observando que también se acciona frente a herederos de doña Trinidad Martínez Garrido, herederos de doña Aciscia Montes Guerra, todos ellos desconocidos al no constar otra referencia en la demanda, aunque en la misma no se ha solicitado nada al respecto, y a los efectos de evitar indefensiones que ocasionen una posible nulidad de actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, se emplaza a dichos demandados, a fin de que dentro del término de nueve días, se personen en las actuaciones con Abogado por ser preceptivo, y en caso de comparecer se les hará entrega de la demanda,

a fin de que dentro del término de tres días contesten a la misma, el emplazamiento se hace bajo apercibimiento de que en caso de comparecer, serán declarados en rebeldía se les tendrá por contestada la demanda y seguirá el pleito su curso.

Esto propongo a S. S.<sup>a</sup> y doy fe. — Conforme.

Y para que sirva de emplazamiento por edictos a los herederos desconocidos de las personas que se indican, a fin de que dentro del término de nueve días, se personen con Letrado en las presentes actuaciones por ser preceptivo, bajo los apercibimientos que constan indicados; expido el presente en Carrión de los Condes, a veinte de abril de mil novecientos noventa y cinco. — Angela Bueno Ganso. — El Secretario Carlos Gutiérrez Lucas.

1784

## MADRID. — NUM. 32

## E D I C T O

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado - Juez del Juzgado de primera instancia número treinta y dos de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 01376/1992, a instancia de Banco Hipotecario de España, S. A., contra Juan José Ibáñez Revilla y María Lourdes M. Moneo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes

**Condiciones**

Primera. — Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 19 de julio de 1995, a las nueve treinta horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 4.533.200 pesetas para cada una de las fincas registrales números 41.197, 41.229 y 41.205 y 4.272.800 pesetas para la finca registral número 41.231.

Segunda. — Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 20 de septiembre de 1995, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por ciento del tipo que lo fue para la primera.

Tercera. — Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 18 de octubre de 1995, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta. — En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta. — Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el veinte por ciento del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones núm. 2.460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, Oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta. — Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes an-

teriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y que queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima. — Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el art. 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava. — Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena. — Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima. — Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima. — La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.<sup>a</sup> del art. 131.

**Bienes objeto de subasta**

—Cinco (5) fincas sitas en Palencia, Residencial Los Alamos, calle María de Padilla, número 7-4.º, B; 7-8.º, B; 7 5.º, B1 y 7 9.º, A.

Inscritas todas ellas en el Registro de la Propiedad de Palencia, núm. uno, al tomo 2.239.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Palencia; expido y firmo la presente en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — Agustín Gómez Salcedo. — La Secretaria (ilegible).

1752

**Administración Municipal****AYUNTAMIENTO DE PALENCIA****CONTRATACION****A N U N C I O**

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1995, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones para contratar mediante Concierto Directo la ejecución de la siguiente obra:

“ARREGLO DE UN TRAMO DE ACERA EN LA CALLE COLON”, con un presupuesto de ejecución por contrata, por importe de 3.231.081 pesetas. IVA incluido.

— Asimismo la Comisión de Gobierno en la indicada sesión acordó abrir convocatoria pública por plazo de diez (10) días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en orden

a la admisión de proposiciones por parte de aquellos contratistas a quienes les interese la ejecución de las obras de referencia.

Durante los primeros ocho (8) días de los diez a que se refiere el apartado anterior de este anuncio, podrán formularse reclamaciones a los Pliegos de Condiciones que regirán la contratación y en el supuesto de presentarse alguna alegación, se suspenderá el procedimiento de adjudicación de las obras, anunciándose de nuevo una vez se resuelva aquélla.

Examen de documentos y presentación de proposiciones en el Negociado de Contratación, sito en Edificio de Agustinas Canónigas, Calle Mayor, 7, en horario de diez a catorce horas.

Palencia, 24 de marzo de 1995. — El Alcalde, Heliodoro Gallego Cuesta.

1421

## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

### ANUNCIO

En Secretaría del Ayuntamiento de Palencia, está expuesto al público por plazo de ocho días desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación de la "GESTION DE ESPECTACULOS DE SAN ANTOLIN 1995", para examinarlo y formular reclamaciones contra el mismo.

El precio máximo que abonará el Ayuntamiento, será de 30.000.000 de pesetas, impuestos incluidos.

La vigencia del contrato será la duración de las Fiestas de San Antolín (1 al 7 de septiembre, ambos incluidos).

Los licitadores constituirán en la Tesorería Municipal Fianza Provisional por importe de 600.000 pesetas y el adjudicatario Fianza Definitiva de 3.000.000 en metálico o aval bancario.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado en Secretaría General de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con los documentos exigidos por el Pliego, de acuerdo con el siguiente modelo:

"Don ..... con domicilio en ..... y con D. N. I. número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o con poder bastante de ....., en cuyo nombre y representación comparece), solicita la admisión al concurso convocado para adjudicar la gestión de los espectáculos de San Antolín 1995, por el precio de ..... pesetas.

Asimismo manifiesta aceptar íntegramente las condiciones de la contratación recogidas en el Pliego y declara responsablemente no estar incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del R. C. L.

Se adjuntan documentos justificativos de la constitución de la fianza y demás exigidos por el Pliego.

Lugar, fecha y firma del proponente".

Palencia, 17 de abril de 1995. — El Alcalde, Heliodoro Gallego Cuesta.

1653

## MONZON DE CAMPOS

### EDICTO

Formada la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, cerrada a 31 de diciembre de 1994 y correspondiente al año 1995, queda la misma expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días.

Monzón de Campos, 28 de marzo de 1995. — El Alcalde, Antonio Casas Merino.

1407

## VALLE DE CERRATO

### EDICTO

Esta Corporación Municipal en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1995, acordó la aprobación definitiva del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 1995, cuyo resumen de mismo a nivel de capítulos es el siguiente:

### INGRESOS

#### A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos ... ..	1.880.000
2. Impuestos indirectos ... ..	111.000
3. Tasas y otros ingresos ... ..	1.300.235
4. Transferencias corrientes ... ..	2.223.000
5. Ingresos patrimoniales ... ..	3.591.401

#### B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital ... ..	1.991.648
TOTAL ... ..	11.097.284

### GASTOS

#### A) Operaciones corrientes

1. Gastos de personal ... ..	1.691.807
2. Gastos en bienes corrientes y servicios ... ..	4.760.477
4. Transferencias corrientes ... ..	995.000

#### B) Operaciones de capital

6. Inversiones reales ... ..	3.600.000
9. Pasivos financieros ... ..	50.000
TOTAL ... ..	11.097.284

Lo que se hace público con arreglo a lo que preceptúa el artículo 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y a los efectos que establecen los artículos 151 y 152 del mismo texto legal.

Al propio tiempo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/88 de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de esta Corporación que comprende los puestos de trabajo a continuación indicados:

—Denominación: Secretario Ayuntamiento.

Grupo: B. — Escala: Secretaría de Hab. Nacional.

Subescala: Secretario - Interventor.

Clase: Tercera.

Complemento destino: 16.

Provisión: Concurso.

Valle de Cerrato, 24 de marzo de 1995. — El Alcalde, Teodoro Cancho.

1397



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL P.-1.-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

BOLETIN EXTRAORDINARIO correspondiente al día 2 de mayo de 1995

### Junta Electoral de Zona CARRION DE LOS CONDES

D. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ LUCAS, Secretario de la Junta Electoral de Zona de CARRION DE LOS CONDES (Palencia):

CERTIFICO: Que en esta Junta Electoral se han proclamado al amparo de lo dispuesto en el art. 47.3 de la L.O.R.E.G., en relación con el art. 187.4 de la misma Ley los candidatos y candidaturas que a continuación se relacionan para ELECCIONES LOCALES que han de celebrarse el próximo día 28 de mayo de 1995 para elección de concejales y alcaldes:

#### ABIA DE LAS TORRES

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 28  
22 abril, 14 h.

- 1.—Jesús Sánchez Heras
- 2.—José Luis Alcalde Sánchez
- 3.—José Manuel González Plaza
- 4.—Jesús Plaza García

#### 2.—ARCONADA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
con el núm. 11, 22 abril, 11,15 h.

- 1.—Angel Bahillo Magdaleno

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 38: 22 abril 14 h.

- 1.—Fernando Gómez Aparicio

#### 3.—BARCENA DE CAMPOS

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 57, 22 abril, 14 h.

- 1.—María Encarnación Castrillo Calle

#### 4.—BUSTILLO DEL PARAMO

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 48, 22 abril, 14 h.

- 1.—Juan Miguel Mata
- 2.—Damián Gonzalo Mata
- 3.—Isidro Fernández Medina
- 4.—Eduardo Mata Salán
- 5.—Antonio Miguel Gonzalo

#### 5.—BUSTILLO DE LA VEGA

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 131, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Miguel Angel Salán Gonzalo
- 2.—Luis Tarilonte Sastre
- 3.—Francisco Javier Francia Marcos
- 4.—Cecilio Gonzalo Gómez
- 5.—José María Villalba Cofreces
- 6.—Baltasar Francia del Egidio
- 7.—Fabiano Cofreces Medina

#### Suplentes:

- 1.—Anibal Lorenzo Díez
- 2.—Manuel Fernando Franco Misas
- 3.—Lorenzo Sastre Toribio

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el nnúm. 163, 24 abril, 16,30 h.  
ALCALDE PEDANEO DE BUSTILLO DE LA VEGA

- 1.—Patricio García Borge

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 161, 24 abril, 1630, h.  
ALCALDE PEDANEO DE LAGUNILLA DE LA VEGA:

- 1.—Artemio Terán Martínez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
con el núm. 196, 24 abril, 23,30 h.

- 1.—Marcos Herrero Laso
- 2.—Alejandro Merino Gonzalo
- 3.—Pompeyo del Egidio Mazuelas
- 4.—Luis María Martínez Rodríguez
- 5.—Fortunato Calvo García
- 6.—Jesús Francisco Calvo Rodríguez
- 7.—Neftalí Francia Conde

#### Suplentes:

- 1.—José Luis del Egidio Maldonado
- 2.—Honorato Cofreces Cea
- 3.—Antonino Rodríguez Cofreces

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
con el núm. 197, 24 abril, 23,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE BUSTILLO DE LA VEGA

- 1.—Marcos Herrero Laso

#### PARTIDO INDEPENDIENTE

con el núm. 105, 24 abril, 13 h.

- 1.—José Miguel Cofreces Blanco

#### CALAHORRA DE BOEDO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
con el núm. 78, 24 abril, 11 h.

- 1.—Juan Carlos Campo de la Parte
- 2.—Luis Amador Hijosa Ortega
- 3.—María Margarita Garrido Martín
- 4.—Mariano Gutiérrez Martín

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 112, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Isidoro Martín Herrero
- 2.—Herminio Martín Martín
- 3.—Calixto de la Parte Duque
- 4.—José Luis Martín Gallego

## 7.—CALZADA D ELOS MOLINOS

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 7, 21 abril 10,45 h.

- 1.—Ramón Díez Díez
- 2.—Fausto Lomas Cea
- 3.—José Ramón Cantero Díez
- 4.—Eugenio Acero Pérez
- 5.—José Antonio Quijano Alonso
- 6.—Alejandro Ibáñez Perrino
- 7.—José María Fernández Llorente

*Suplentes:*

- 1.—Emerenciano Rodríguez Herrero
- 2.—Abdón Pérez Navarro
- 3.—Juan José Rodríguez Pérez

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 135, 24 abril 16,30 h.

- 1.—Melecio Villalba Caminero
- 2.—Antonio Miguel Escudero
- 3.—Marino Salán Miguel
- 4.—Miguel Fernández Fernández
- 5.—Jesús León Lomas
- 6.—Angel Paredes Mínguez
- 7.—María Asunción Toribios de la Loma

*Suplentes:*

- 1.—José Carlos Medina Villalba
- 2.—Carlos Miguel Escudero
- 3.—Javier Villalba Villasur

## 8.—CARRION DE LOS CONDES

CANDIDATURA INDEPENDIENTES PROCARRION

(IMPROCA), núm. 106, 24 abril

- 1.—Francisco Molina Salas
- 2.—José Luis San Millán Cuadros
- 3.—Félix Herrero Carrera
- 4.—Jesús del Valle Torrellas
- 5.—José Luis Pérez Lomas
- 6.—Julián Sigüenza Sebastián
- 7.—Modesto Sáez Daza
- 8.—Luis Cortes Nevares
- 9.—Francisco Javier Acero Fernández
- 10.—Luis Mariano Ruiz Requies
- 11.—José Fernández Calvo

*Suplentes:*

- 1.—Jesús Manuel Arija del Valle
- 2.—José Luis Martínez Gil
- 3.—Miguel Angel Villasur Cuadrado

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 190, 24 abril, 23 h.

- 1.—José Ramón Blanco Merino
- 2.—María Belén Cantero Dengán
- 3.—Francisco Javier Merino Castrillo
- 4.—Francisco Javier Villafruela Fierro
- 5.—María Mercedes Martín Marcos
- 6.—Francisco Bartolomé Guerra
- 7.—Fidel Salvador González
- 8.—Ana María Carrancio del Olmo
- 9.—María del Río Durango Llorente
- 10.—Jesús Salas Romón
- 11.—María Aranzazu del Val Sarabia

*Suplentes:*

- 1.—Matías García Díez
- 2.—José Luis Hervás Morante
- 3.—Daniel Fernández Ibáñez

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 137, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE TORRE DE LOS MOLINOS

- 1.—Avelino Merino Lomas

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 198, 24 abril, 23,30 h.

- 1.—Francisco Romero Fuster
- 2.—Lucio Felipe Caro
- 3.—María Celina Martínez Mayordomo
- 4.—José Javier Marcos Molledo
- 5.—Luis Marcelo Díez Martínez
- 6.—Serapio Ceinos Díez
- 7.—Julián Marcos Rodríguez
- 8.—Alejandro Gil Fernández
- 9.—Carmen Catalina Miguel Fernández
- 10.—Gregorio Rodríguez Prieto
- 11.—Angel Montes Gil

*Suplentes:*

- 1.—Luisa Fernanda Teresa Mínguez Santos
- 2.—José Luis Adámez Muñoz
- 3.—Luis Garrido Díez

## 9.—CASTRILLO DE VILLAVEGA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 93, 24 abril, 11 h.

- 1.—Félix Abad Sánchez
- 2.—María Candelas Sánchez Díez
- 3.—Claudio Gutiérrez Bahillo (Indep.)
- 4.—Emiliano Trapote Calleja (Indep.)
- 5.—Herminio Gonzalo Martín
- 6.—Marcelino Valles Saez
- 7.—José Luis Rubio Saez (indep.)

*Suplentes:*

- 1.—Jesús Domínguez Maestro
- 2.—Dolores Blanco Vázquez
- 3.—Felipe Gúadilla Ramos

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 191, 24 abril 23 h.

- 1.—Pedro Bravo Mañero
- 2.—José Carlos Barbachano Gómez
- 3.—Juan Rubio Sáez
- 4.—Teófilo Mañero Pérez
- 5.—Julián Calleja González
- 6.—Andrés Gutiérrez Cerón
- 7.—Juan Carlos García Bahillo

*Suplentes:*

- 1.—José Luis Herrero Prieto
- 2.—Jesús Calleja González
- 3.—Eduardo Porrás Sánchez

## 10.—CERVATOS DE LA CUEZA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 6, 21 abril, 10,45 h.

- 1.—María Isabel Cortes Hoyos
- 2.—María Inmaculada Malanda Fernández
- 3.—Lorenzo Agustín Melgar Gallinas
- 4.—Germán García Martínez
- 5.—Miguel Angel Pérez Pérez
- 6.—Abilio Otero Pedrosa
- 7.—Pedro Muñoz Nieto

*Suplentes:*

- 1.—Luis Burgos Díez
- 2.—José Ramón Elices del Hoyo
- 3.—Agustín Vázquez Becerril

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 29, 22 abril, 14 h.

- 1.—Heliodoro Herrero Roblès
- 2.—Gonzalo Calle Fernández
- 3.—Félix Fernández Retuerto
- 4.—Timoteo López Duránte
- 5.—Salvador Pérez Hoyos
- 6.—Saturio González Garrido
- 7.—Jesús Vicente Mateo Nicolás

*Suplentes:*

- 1.—Angel Acero Mata
- 2.—Mariano Calle Abero
- 3.—Antonio Durán Bernal

## AGRUPACION INDEPENDIENTE

con el núm. 22, 21 abril, 12, 30 h.

## ALCALDE PEDANEO DE CALZADILLA DE LA CUEZA

- 1.—Jaime Mancebo Gordo

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 199, 24 abril, 23,30 h.

- 1.—Victorino González Garrido

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 69, 22 abril, 14 h.

## ALCALDE PEDANEO DE CALZADILLA DE LA CUEZA

- 1.—Luis Angel Acero Adámez

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 70, 22 abril, 14 h.

## ALCALDE PEDANEO DE QUINTANILLA DE LA CUEZA:

- 1.—José Manuel Emperador Santiago

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 81, 24 abril, 11 h.

## ALCALDE PEDANEO DE QUINTANILLA DE LA CUEZA:

- 1.—Eleuterio Carrancio Aláiz

## 11.—ESPINOSA DE VILLAGONZALO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 89, 24 abril, 11 h.

- 1.—Miguel Angel Gil Vitores
- 2.—Angel Luis Gil Pérez
- 3.—Adolfo Maestro Torres
- 4.—José Luis García Ibáñez
- 5.—María de los Angeles Pérez Martín
- 6.—Federico de la Parte Gutiérrez
- 7.—José Baldomero Serna García

*Suplentes:*

- 1.—María Teresa Gil Seco
- 2.—José Pérez Díez
- 3.—Nestor Bahillo Rosales

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 109, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Félix López García
- 2.—Manuel Jesús Vitores García
- 3.—Francisco José García Gallego
- 4.—Victorino Muñoz Clemente
- 5.—María del Pilar Bengoechea Fuente
- 6.—Felicísimo García Calvo
- 7.—Marcelino Martínez Herrero

*Suplentes:*

- 1.—Luis María Muñoz García
- 2.—Francisco García Gutiérrez
- 3.—Daniel García Gil

## 12.—FRESNO DEL RIO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 96, 24 abril, 11 h.

- 1.—María del Rocío Mediavilla Estébanez
- 2.—Paulino Martínez Llorente
- 3.—Jesús Martín Martínez
- 4.—María Arantzazu Niño Marcos

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 128, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Alejandro García Díez
- 2.—Juan Carlos Alonso Martín
- 3.—María Yolanda Martínez Gutiérrez
- 4.—Eugenio Villacorta Gutiérrez

## 13.—FROMISTA

## AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)

con el núm. 21, 21 abril, 12 h.

- 1.—Rodolfo Puebla Manrique (Indep.)
- 2.—Ramón Renedo Ramos (Indep.)
- 3.—Soraya Plaza Aparicio (Indep.)
- 4.—Moisés Torrellas Díez (Indep.)
- 5.—Ildefonso Arroyo Tenorio (Indep.)
- 6.—Dionisio Montes Villameriel (Indep.)
- 7.—José Antonio Calzón Alonso (Indep.)
- 8.—María Almudena Mínguez Carreño
- 9.—Teófilo Villameriel Clemente (Indep.)

*Suplentes:*

- 1.—Francisco Javier Ibáñez Calleja (Indep.)
- 2.—Roberto García Toribio (Indep.)
- 3.—César Plaza Aparicio (indep.)

## PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 117, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Antonio Revilla Domínguez
- 2.—Claudio Lobo López
- 3.—María del Pilar de Alba Ruiz
- 4.—Miguel Angel Alonso Maestro
- 5.—Jorge García Alonso
- 6.—Francisco Javier Garrachón González
- 7.—José Teodoro Soto Vallejera
- 8.—Fernando Fernández Ruiz
- 9.—Manuel Estanislao Montero Morante

*Suplentes:*

- 1.—Inés María Fernández Arconada
- 2.—Julia Martínez Ortega
- 3.—Francisco Javier Ortega Palacios

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 200, 24 abril, 23,30 h.

- 1.—Constantino Pérez Urbaneja
- 2.—Antonio Santiago San Martín Nemesio
- 3.—Mariano Redondo Villameriel
- 4.—José Sánchez Ruiz
- 5.—Santos Guadilla Pérez
- 6.—María del Carmen Rojo Carrascal
- 7.—Eulogio Gómez Iglesias
- 8.—Jesús Carlos de la Fuente Castro
- 9.—Miguel Angel Ortega Molledo

*Suplentes:*

- 1.—Daniel González Pelayo
- 2.—Abdón Villameriel Gil
- 3.—Jacinto Montes Barberena

## 14.—HERRERA DE PISUERGA

## GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTE (GMI)

con el núm. 25, 22 abril, 13 h.

- 1.—José Luis Barrio Mahamud
- 2.—Carmelo Blázquez Hernando
- 3.—José Antonio Gómez Paris
- 4.—Beatriz Rodrigo Díez
- 5.—Gonzalo Ortega González
- 6.—Jesús Estaben Barcenilla
- 7.—María Luis García Díez
- 8.—María del Carmen García Espinosa
- 9.—Ana María Martín Plaza
- 10.—José María Rodríguez Llorente
- 11.—Fulgencio Amo Frías

*Suplentes:*

- 1.—Maudilio Pérez Fuente
- 2.—Juan Ramón Palencia Canas
- 3.—Miguel Angel San Millán Bustillo

## IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON

núm. 108, 24 abril, 16 h.

- 1.—César Valentín Gutiérrez Mazuelas
- 2.—Eugenio Pardo Espinosa
- 3.—Angel Chico Martín
- 4.—Juan Alberto Martínez Barrera
- 5.—Pedro María Espinosa Martín
- 6.—María de los Angeles Toribio Hernando
- 7.—Evaristo Sampedro Vaquero
- 8.—Jesús Nozal Rebollo
- 9.—María Josefa Fernández Hidalgo
- 10.—Santiago Julián Lozano
- 11.—María Yolanda Chico Pardo

*Suplentes:*

- 1.—Trinidad Gómez Jerez
- 2.—Carmen Jesús San Martín Vega
- 3.—Luz María Encarnación de Prado Rodríguez

## PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 120, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Celia Rosa Fernández Arroyo
- 2.—Juan José Fernández Manzanal
- 3.—Francisco Teodoro Mata Franco
- 4.—María del Carmen Susilla Echevarri
- 5.—María Teresa Bravo Moreno
- 6.—Julio Bartolomé Barrio
- 7.—Luis José Redondo Fraile
- 8.—Juan Manuel Angel Ortega
- 9.—Francisco Medrano Ruiz
- 10.—Alicia Marta Alonso Martín
- 11.—Jesús Rubio Fernández

*Suplentes:*

- 1.—María Idoya de Inés Susilla
- 2.—Teodoro Barrio Ortega
- 3.—María Lourdes Pérez Merino

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 201, 24 abril, 23,30 h.

- 1.—Pedro González Sánchez (Indep.)
- 2.—Eutiquio González Pérez
- 3.—Eusebio José Sánchez Barcenilla (Indep.)
- 4.—Luis Martín Zurita
- 5.—Eustasio Fernando San Millán Gutiérrez (Indep.)
- 6.—Rafael Vallejo Andrés
- 7.—Victorino Puebla Puertas
- 8.—Alberto González Merino
- 9.—Mariano San Millán Pérez (Indep.)
- 10.—Felisa Inmaculada Olmo Arcera (Indep.)
- 11.—Roberto Puebla de la Fuente

*Suplentes:*

- 1.—Victorino Puebla San José
- 2.—Victor Manuel Menaza Barrera
- 3.—Eulogia Caballero Arija

## GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTE (GMI)

núm. 27, 22 abril, 13 h.

## ALCALDE PEDANEO DE VENTOSA DE PISUERGA:

- 1.—Gonzalo Ortega González

*Suplente:*

- 1.—Arturo Vitores Ortega

## PARTIDO POPULAR (P.P.), con el núm. 144, 24 abril, 16,30 h.

## ALCALDE PEDANEO DE VENTOSA DE PISUERGA:

- 1.—Juan Manuel Angel Ortega

*Suplente:*

- 1.—Eugenio Antonio de Castro Nieto



## GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTE (G.M.I.)

núm. 26, 22 abril 13 h.

## ALCALDE PEDANEO DE OLMOS DE PISUERGA:

1.—José María Rodríguez Llorente

*Suplente:*

1.—Luis Angel Calleja Pérez

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 149, 24 abril, 16,30 h.

## ALCALDE PEDANEO DE OLMOS DE PISUERGA

1.—Jesús Rubio Fernández

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 146, 24 abril, 16,30 h.

## ALCALDE PEDANEO DE NAVEROS DE PISUERGA:

1.—María Isabel Fernández Pardo

## 15.—LAGARTOS

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 92, 24 abril, 11 h.

1.—Carlos Herrero Gutiérrez

2.—Juan Prieto Bueno

3.—Francisco Javier Salán Salán

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 52, 22 abril, 14 h.

1.—Ireneo Cuesta Modinos

2.—Amador Gutiérrez Misas

3.—Constancio Lera Gil

4.—Emilio Martínez de Juan

5.—Hortensia Morán Martínez

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 61, 22 abril, 14 h.

## ALCALDE PEDANEO DE LAGARTOS:

1.—Emilio Martínez de Juan

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 82, 24 abril, 11 h.

## ALCALDE PEDANEO DE TERRADILLOS DE LOS TEMPLARIOS:

1.—Francisco Javier Salán Salán

## 16.—LEDIGOS

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 43, 22 abril, 14 h.

1.—Lauro Bautista Gonzalo Salán

2.—Donaciano Dujo Caminero

3.—Jesús Evelio Dujo Dujo

4.—Francisco Merino Acero

5.—Zacarías Rodríguez Miguel

## 17.—LOMA DE UCIEZA

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 87, 24 abril, 11 h.

1.—Angel Salvador Merino Herrero

2.—Julián Angel Rodríguez Martínez (Indep.)

3.—Tamelia Calle de la Hoz

4.—Francisco Javier Fernández del Río

5.—Angela Ibáñez Calle

6.—Hipólito Casado García

7.—Luis Javier Calle de la Fuente

*Suplentes:*

1.—Isidro González de Abia

2.—Oscar Rodríguez Ibáñez

3.—Luis Conrado Herrero Calle

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 53, 22 abril, 14 h

1.—Alfredo Guerra Sandino

2.—Luis Miguel Merino Lorenzo

3.—Alfredo del Campo Martín

4.—Angel Luis Juárez Sarmiento

5.—Jorge Garrido Burgos

6.—José María de la Fuente González

7.—Abel Herrero López

*Suplentes:*

1.—José Luis Medina de la Fuente

2.—Cecilia González Puebla

3.—Rafael de Abia González

## 18.—LOMAS DE CAMPOS

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 91, 24 abril, 11 h.

## ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

1.—Josefa Iglesias de Mier

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 32, 22 abril, 14 h.

## ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

1.—Ciriaca Ramírez Bahillo

## 19.—MANTINOS

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 115, 24 abril, 16,30 h.

1.—José Manuel del Blanco Fernández

2.—Alipio Delgado Francisco

3.—Albino González García

4.—Antonio Martínez García

5.—Máximo Medina González

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 77, 24 abril, 11 h.

1.—Francisco Javier Alonso Laso

2.—José Luis del Río Herrero

3.—Alberto Villacorta Francisco

4.—María Anunciación González González

5.—Eutimio Vañes Merino

## 20.—MARCILLA DE CAMPOS

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 10, 21 abril, 11 h.

## ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

1.—Moisés Vicente García

*Suplente:*

1.—Mariano Redondo Navas

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 55, 22 abril, 14 h.

## ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

1.—José Antonio Fernández Fernández

## UNIDAD REGIONALISTA C.L. (U.C.R.L.) núm. 178

24 abril

## ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

1.—Antonina Ruiz Estébanez

## 21.—MORATINOS

## CANDIDATURA INDEPENDIENTE, núm. 103, 24 abril, 13 h.

## ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

1.—Jesús Angel González Borge

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 133, 24 abril, 16,30 h.

## ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

1.—Francisco Tejerina Velasco

## 22.—NOGAL DE LAS HUERTAS

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES,  
núm. 85, 24 abril  
ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

1.—Constantino Mayordomo Escudero

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 99, 24 abril, 11 h.

ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

1.—José Raúl Tejedor Muñoz

*Suplente:*

1.—Juan Pérez Tejedor

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 39, 22 abril, 14 h.

ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

1.—Luis Pérez Carande

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 83, 24 abril, 11 h.

ALCALDE PEDANEO DE POBLACION DE SOTO

1.—Juan Pérez Tejedor

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 62, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE POBLACION DE SOTO

1.—María Carmen Casado Ferrer

## 23.—OSORNILLO

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 44, 22 abril, 14 h.

1.—Ignacio Redondo García

2.—Amelia Cebrián Marcos

3.—Paula Ruiz Ortega

4.—Juan Angel Martín González

5.—José Ramón Álvarez Guerrero

## 24.—OSORNO LA MAYOR

AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)

núm. 179, 24 abril, 21 h.

1.—José Luis Dehesa Mulas

2.—María Gloria Cuesta Fernández (Indep.)

3.—Juan Manuel Castañeda Bregón

4.—Ramón Mames Talledo González

5.—María de las Mercedes Fernández Plaza

6.—Emilio Franco Diez

7.—Narcisa Maestro Franco

8.—José Luis Abia Martín

9.—Francisco Javier Sánchez Diego

*Suplentes:*

1.—Eduardo López García (Indep.)

2.—Carlos Arroyo de Celis (Indep.)

3.—Mario Martín Tarilonte (Indep.)

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 95, 24 abril 11 h.

1.—José Daniel Herrero Pedrosa

2.—José María Rodríguez Mojeda

3.—Ramón Meriel Cuadrado

4.—Fortunato Meriel Cuadrado

5.—José Luis Calvo Herrero

6.—Carmen de la Fuente García

7.—Angel Rodríguez López

8.—Francisco Pérez Cosío

9.—Eusebio Calvo Macho

*Suplentes:*

1.—Jesús Lázaro Alonso

2.—Amor Desa Rodríguez

3.—Ana María Rodríguez González

IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (I.U.)

núm. 107, 24 abril, 16 h.

1.—Jesús María García Garrido

2.—Eloy Franco Suances

3.—Julián del Hierro Celiz

4.—María Isabel Delgado Mayoral

5.—Fidel Gonzalo García

6.—José Enrique Iglesias Guevara

7.—María del Rocío García Garrido

8.—Manuel Gallego Salomón

9.—Alicia del Hierro Jurado

*Suplentes:*

1.—Rufino Serna Mínguez

2.—Carlos Valbuena Alonso

3.—José Luis García Garrido

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 35, 22 abril, 14 h.

1.—Antonio Gutiérrez Gimón

2.—Faustino Heras Padilla

3.—Donato Bravo Boto

4.—Gonzalo Pérez Meriel

5.—Francisco Javier Gallego Gallego

6.—Luis Cuesta García

7.—Gabriel Angel Gallego Romero

8.—Fausto Fernández García

9.—Consuelo Gutiérrez Sancho

*Suplentes:*

1.—Petra García García

2.—Francisco Redondo Meriel

3.—José Miguel Pérez Meriel

## 25.—PARAMO DE BOEDO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 211, 24 abril, 23,30 h.

1.—Graciliano José García Martín

2.—José Miguel Iglesias Martín

3.—Francisco Javier Andrés Gregorio

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 116, 24 abril, 16,30 h.

1.—Miguel Angel Martín García

2.—José María Herrero Martín

3.—Angel Zurita Rosales

4.—Francisco Javier Blanco Merino

5.—Mariano Marcos Gallego

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 165, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLANECERIEL

1.—Miguel Angel Martín García

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 158, 24 abril, 16,30

ALCALDE PEDANEO DE PARAMO DE BOEDO

1.—Calixto Iglesias Martín

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 138, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE ZORITA DEL PARAMO:

1.—Juan José Miguel Valle

## 26.—PEDROSA DE LA VEGA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 202, 24 abril, 23,30

- 1.—Luis Fernando Martínez García
- 2.—José María Fernández Gutiérrez
- 3.—José Julián Villanueva Fernández
- 4.—Carlos González de la Gala
- 5.—Rufino Cuesta González
- 6.—Vitaliano Laso Calvo
- 7.—Julio César Fernández Díez

*Suplentes:*

- 1.—José Antonio Cofreces Laso
- 2.—Marceliano González Fernández
- 3.—Jesús García San Martín

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 124, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—José María Marcos Salas
- 2.—Jesús Casas Sastre
- 3.—Juan Carlos Díez Herrero
- 4.—Luis Marcos Salas
- 5.—Pablo Herrero Machón
- 6.—Agustín Calvo Calvo
- 7.—Jesús del Campo Herrero

*Suplentes:*

- 1.—Arturo Calvo Lorenzo
- 2.—Guzmán Díez Montes
- 3.—Enrique Calvo Calleja

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 203, 24 abril, 23,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE PEDROSA DE LA VEGA

- 1.—Jesús García San Martín

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 169, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLARRODRIGO DE LA VEGA

- 1.—Pablo Herrero Machón

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 147, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE LOBERA DE LA VEGA

- 1.—Enrique Calvo Calleja

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 142, núm. 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE GAÑINAS DE LA VEGA

- 1.—Juan Carlos Díez Herrero

## 27.—PINO DEL RIO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 204, 24 abril, 23,30 h.

- 1.—Jaime Gutiérrez Fontal
- 2.—Angel Amancio Gonzalo González (Indep.)
- 3.—Pedro Fontal Martínez (Indep.)
- 4.—Justino Gómez Poza (Indep.)
- 5.—José Miguel Gutiérrez Maldonado (Indep.)
- 6.—Carlos Martín González (Indep.)
- 7.—Francisco Javier González Alonso (Indep.)

*Suplentes:*

- 1.—Luis Izquierdo González (Indep.)
- 2.—Martín Calvo Martínez (Indep.)
- 3.—Honorio Calvo Martínez (Indep.)

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 114, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Santiago Montero Macho
- 2.—Patrocino Martín Montes
- 3.—Vidal Maldonado Monge
- 4.—Sigerico Sastre Martínez
- 5.—José Antonio Andrés Pardo
- 6.—Manuel Montero Puebla
- 7.—José María Calle Macho

## Suplentes:

- 1.—José María Calvo Martínez
- 2.—Filiberto Paris Gutiérrez
- 3.—Angel Tomás Montero

AGRUPACION DE INDEPENDIENTES, núm. 23, 21 abril 13 h.

- 1.—Jesús de la Fuente Fraile
- 2.—Tomás Laso Monge
- 3.—José Manuel Montero García
- 4.—José Fernando González Díez
- 5.—José Villalba Novoa
- 6.—Roberto Gil Gómez Poza
- 7.—Fernando Abad Calle

*Suplentes:*

- 1.—Constancio Laso Monge
- 2.—María de las Nieves Heras Rasero
- 3.—Zósimo Martín Gómez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 205, 24 abril, 23,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE PINO DEL RIO

- 1.—Francisco Javier González Alonso (Indep.)

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 171, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE CELADILLA DEL RIO

- 1.—Mariano Heras Montero

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 170, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE PINO DEL RIO

- 1.—Jesús Tejedor Fontal

## 28.—POBLACION DE ARROYO

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 50, 22 abril, 14 h.

- 1.—Rosendo de Lamo Antolínez
- 2.—Mariano Gerardo Quintanilla Pérez
- 3.—José Luis Durántez Ozaeta
- 4.—Julián García Quintanilla
- 5.—Pedro Quintanilla García

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 67, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE POBLACION DE ARROYO:

- 1.—Gregorio de Lamo Antolínez

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 64, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE ARROYO

- 1.—José Luis Durántez Ozaeta

AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)

núm. 20, 21 abril, 12 h.

- 1.—Andrés Vicente Velasco García

## 29.—POBLACION DE CAMPOS

AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)

núm. 183, 24 abril, 21 h.

- 1.—Francisco Javier Ramos García (Indep.)
- 2.—Rafaela Ramos Bahillo (Indep.)
- 3.—María Magdalena Huerta Bahillo (Indep.)
- 4.—Jesús Germán Martínez González (Indep.)

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 13, 21 abril, 11,30 h.

- 1.—Saturnino Pérez Rojo
- 2.—Félix Frechilla Pérez
- 3.—María Milagros Pérez Cosío
- 4.—Alberto Abad Calante

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 49, 22 abril, 14 h.

- 1.—Heradio Abad Gómez
- 2.—Alejandro Abad García
- 3.—Juan Carlos García Rojo
- 4.—Jesús Revuelta Revuelta
- 5.—Mariano Rojo Varona

## 30.—POZA DE LA VEGA

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 193, 24 abril, 23 h.

- 1.—Ciriaco Alonso del Campo
- 2.—José Angel Puebla Alonso
- 3.—Oscar Ayuela Martín
- 4.—Jaime Laso Ayuela
- 5.—Rodrigo Gutiérrez Delgado
- 6.—Justiniano Ayuela Ibáñez
- 7.—Miguel Angel Miguel Mazuelas

*Suplentes:*

- 1.—César Alonso del Campo
- 2.—Saturnino del Campo Mazuelas
- 3.—Ausencio Puebla Luengo

## AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)

núm. 182, 24 abril, 21 h.

- 1.—Santiago Ibáñez Herrero (Indep.)
- 2.—Isaac Laso Luengo (Indep.)
- 3.—Mauro Pelaz Losada (Indep.)
- 4.—Enrique Pelaz García (Indep.)
- 5.—Alejo Salvador Fernández (Indep.)
- 6.—Alfonso Ibáñez del Campo (Indep.)
- 7.—Mariano Salvador Puebla (Indep.)

*Suplentes:*

- 1.—Juana Mónica de la Puente Treceño
- 2.—Maurino Diez Gutiérrez (Indep.)
- 3.—Porfirio Ibáñez Alonso (Indep.)

UNIDAD REGIONALISTA, núm. 100, 24 abril, 12,15 h.

- 1.—Francisco Javier Abad Merino
- 2.—Arsenio González Puebla
- 3.—Angel Luis Cuesta
- 4.—Julián Casas Fernández
- 5.—Emeterio Salvador Fernández
- 6.—Exiquio Maraña del Campo
- 7.—Dionisio Gutiérrez Mier

*Suplentes:*

- 1.—Juan Novoa Ibáñez
- 2.—Miguel Angel Diez Fernández
- 3.—Saturnino Diez Miguel

## 31.—QUINTANILLA DE ONSOÑA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 206, 24 abril, 23,30 h.

- 1.—Pompeyo Pozo Medina (Indep.)
- 2.—Luis Santos Medina (Indep.)
- 3.—Luis Enrique Pozo Calle (Indep.)
- 4.—Jesús María Puebla Luis (Indep.)
- 5.—Juan José Diez Relea (Indep.)
- 6.—Julio Puebla Abad (Indep.)
- 7.—Alicia Pozo Calle (Indep.)

*Suplentes:*

- 1.—Paulino Mediavilla Cofreces (Indep.)
- 2.—Tomás Rodríguez González (Indep.)
- 3.—Ramón González Rubio (Indep.)

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 207, 24 abril, 23,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLAPROVIANO

- 1.—Pompeyo Pozo Medina (Indep.)

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 208, 24 abril, 23,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE QUINTANILLA DE ONSOÑA

- 1.—Luis Enrique Pozo Calle (Indep.)

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 175, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE PORTILLEJO

- 1.—Carlos Merino Llanos

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 174, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO VELILLAS DEL DUQUE

- 1.—Augusto Merino Sarmiento

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 173, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO VILLARMIENZO

- 1.—Francisco Javier Gutiérrez Martín

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 172, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO VILLANTODRIGO

- 1.—Florencio Cabezón Lorenzo

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 45, 22 abril, 14 h.

- 1.—José Merino Ibáñez
- 2.—José Antonio Herrero Merino
- 3.—Dionisio Inyesto Diez
- 4.—Pedro Marcos Gregorio
- 5.—Germán Herrero Sarmiento
- 6.—Florencio Cabezón Lorenzo
- 7.—Francisco Javier Gutiérrez Martín

*Suplentes:*

- 1.—Augusto Merino Sarmiento
- 2.—Carlos Merino Llanos

## 32.—RENEDO DE LA VEGA

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 65, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE RENEDO DE LA VEGA

- 1.—Guillermo Manzano Niño

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 60, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO SANTILLAN DE LA VEGA

- 1.—Miguel Angel Villadangos Toribio

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 72, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO MOSLARES DE LA VEGA

- 1.—Angel Herrero Herrero

## RENEDO DE LA VEGA

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 41, 22 abril, 14 h.

- 1.—Guillermo Manzano Niño
- 2.—Manuel Marcos Martínez Santos
- 3.—Bonifacio San Juan Meléndez
- 4.—Adelino Miñambres Sastre
- 5.—Miguel Angel Villadangos Toribio
- 6.—Juan José Herrero Diez
- 7.—Luis María Leronés Martínez

*Suplentes:*

- 1.—Francisco Javier Calvo San Juan
- 2.—María Yolanda Pérez Marcos
- 3.—María Paz Meléndez Martínez

## 33.—REQUENA DE CAMPOS

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 30, 22 abril, 14 h.

- 1.—Lucidia Herreros Herreros

## 34.—REVENGA DE CAMPOS

—PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 126, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—María de las Mercedes Saldaña Saldaña
- 2.—Eduardo Roger Aguado Abad
- 3.—Antonio Boada Cobo
- 4.—Gerardo Garrachón Pérez

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 17, 21 abril, 11,30 h.

- 1.—Gerardo Garrachón Maestro
- 2.—Patricio de la Gala Revilla
- 3.—Silvino Villameriel Bahillo
- 4.—Francisco Javier Antolín Casares

## 35.—RIBEROS DE LA CUEZA

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 12, 21 abril, 11,30 h.

- 1.—José Antonio Durántez del Amo

## PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 31, 22 abril, 14 h.

- 1.—Rogelio de Prado Garrido

## 36.—SALDAÑA

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 209, 24 abril, 23,30 h.

- 1.—Francisco Javier Quijano González
- 2.—Margarita Rodríguez Ruiz
- 3.—Julio César Diez González (Indep.)
- 4.—Valentina Elvira Gutiérrez-Macho (Indep.)
- 5.—Gerardo Vázquez Martínez (indep.)
- 6.—Ignacio Vázquez Gutiérrez (Indep.)
- 7.—Victoria García Alonso (Indep.)
- 8.—Valentín Gonzalo Puebla (Indep.)
- 9.—Félix Fernández Nozal (Indep.)
- 10.—Antonio Peláez Hospital
- 11.—Eutiquio de Prado Caballero

*Suplentes:*

- 1.—Mariano Peláez Luengo
- 2.—Herminio Salán Andrés

## AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)

núm. 184, 24 abril, 21 h.

- 1.—Serapio Martín Aparicio (Indep.)
- 2.—José María García Gómez (Indep.)
- 3.—Ceferino Martín Gonzalo (Indep.)
- 4.—Julio Diez Sedano (Indep.)
- 5.—María del Valle Guerra Aragón (Indep.)
- 6.—Baltasar Valbuena Candula (Indep.)
- 7.—Matías Calleja Martínez (Indep.)
- 8.—Heraclio García Maldonado (Indep.)
- 9.—Francisco Quijano Lozano (Indep.)
- 10.—Luis Nozal Cordero (Indep.)
- 11.—Ricardo Ruiz Borrero (Indep.)

*Suplentes:*

- 1.—Domicio Diez Alejandro (Indep.)
- 2.—Oscar del Egido Herrero (Indep.)
- 3.—María Concepción Martín Aparicio (Indep.)

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 111, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Antonio Herrero Estébanez
- 2.—Rodrigo Fernández Llorente
- 3.—Florentino Franco Rodrigo
- 4.—María del Rosario Robles Fernández
- 5.—Francisco Gómez Martín
- 6.—Julio Rodríguez Fernández
- 7.—José Ignacio Guerra Aragón
- 8.—Julián Montes Espinosa
- 9.—Edmundo Luis Gómez Aláiz
- 10.—Casimiro Franco Martínez
- 11.—Juan Carlos Prieto Franco

*Suplentes:*

- 1.—José Oscar Cordero Herrero
- 2.—Estanislao Fernández Salán
- 3.—Higinio González Ríos

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm; 186, 24 abril, 23 h.

ALCALDE PEDANEO DE VEGA DE DOÑA OLIMPA

- 1.—Jesús Rodríguez Ortega

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 159, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLALAFUENTE:

- 1.—Joaquín González Rodríguez

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 156, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLAFRUEL:

- 1.—Víctor Franco Barrio

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 155, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO VILLANUEVA DEL MONTE:

- 1.—Francisco Pérez Ibáñez

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 154, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO VILLASUR:

- 1.—Isidro Mediavilla Mediavilla

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 153, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO VALENOSO:

- 1.—Quintiliano Ibáñez Merino

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 152, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO MEMBRILLAR:

- 1.—Mariano Martínez Gómez

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 151, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO VILLORQUITE DEL PARAMO:

- 1.—Jesús Marcos González

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 141, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO RENEDE DEL MONTE:

- 1.—Fidentino Diez Montes

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 139, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO CARBONERA:

- 1.—Jacinto Gonzalo Gómez

AGRUPACION ELECTORAL INDEPENDIENTE núm. 123.

24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO VILLASUR:

- 1.—Cayo Mediavilla Noriega

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES,

núm. 102, 24 abril, 12,15 h.

ALCALDE PEDANEO JUNTA VECINAL DE VALCABADILLO:

- 1.—Paulino Andrés Bayón

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 76, 24 abril, 11 h.

ALCALDE PEDANEO DE CARBONERA:

- 1.—Andrés González Pardo

## 37.—SAN CEBRIAN DE CAMPOS

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 90, 24 abril, 11 h.

- 1.—Pedro Muñoz Bahillo
- 2.—Pablo Aguado Donis (Indep.)
- 3.—Juan Carlos Antón Castrillo (Indep.)
- 4.—Esther Alonso Martínez (Indep.)
- 5.—Eladio Muñoz Martín
- 6.—María Teodora Perrote Esteban
- 7.—Pablo Martínez Gallardo

*Suplentes:*

- 1.—María del Carmen Alonso Blanco
- 2.—Juan Manuel Amor Gallardo
- 3.—Ana Alicia Gil Roig

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 51, 22 abril, 14 h.

- 1.—Anastasia Alonso Andrés
- 2.—Carlos Rebollar García
- 3.—Gregorio Antón Rebollar
- 4.—Domiciano Martínez Quirce
- 5.—Carlos Perrote Perrote
- 6.—Pedro María Gallinas Losada
- 7.—Miguel Antón Alonso

*Suplentes:*

- 1.—María del Pilar Marín Carpintero
- 2.—José González Antón
- 3.—María del Rosario Boada Cobos

## 38.—SAN CRISTOBAL DE BOEDO

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 118, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Anselmo Fuente Gutiérrez

## 39.—SAN MEMES DE CAMPOS

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 195, 24 abril, 23 h.

- 1.—Jesús Salvador Herrero Vega
- 2.—Gonzalo González Gayo
- 3.—Pedro Medina Cembrero
- 4.—José Mariano Ortega Diez
- 5.—Florentín Ortega Gago

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 88, 24 abril, 11 h.

- 1.—Julián Alonso Pedrosa
- 2.—Celestino Pérez Arconada
- 3.—Rubén Gayo de la Fuente
- 4.—Eustasio Alonso Mediavilla

## 40.—SANTA CRUZ DE BOEDO

AGRUPACION PALENTINA POPULAR núm. 180, 24 abril,  
21 h.

ALCALDE PEDANEO SANTA CRUZ DE BOEDO

- 1.—José Félix Gómez Provedo (Indep.)

AGRUPACION PALENTINA POPULAR, núm. 181, 24 abril,  
21 h.

- 1.—Jesús Oscar Alonso Vallejo (Indep.)

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 129, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Luis Aguilar García

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 140, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO SANTA CRUZ DE BOEDO:

- 1.—Jesús García de la Parte

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 148, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE HIJOSA DE BOEDO:

- 1.—Victorino de la Parte Franco

## 41.—SANTERVAS DE LA VEGA

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 192, 24 abril, 23 h.

- 1.—Modesto Levas Gómez
- 2.—Ángel Cima Gutiérrez
- 3.—Josefina Martínez García
- 4.—Dacio Laso Salvador
- 5.—José Manuel Martín Fernández
- 6.—Melchor Fernández Martín
- 7.—Gabriel Ángel Santos Fernández

*Suplentes:*

- 1.—Raúl Quintanilla García
- 2.—María Elena García Gómez
- 3.—Mariano Gil Pelayo

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 187, 24 abril, 23 h.  
ALCALDE PEDANEO DE VILLARROBEJO:

- 1.—Acacio Fernández Fernández

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, núm. 3, 19 abril,  
13,50 h.

ALCALDE PEDANEO DE SANTERVAS DE LA VEGA:

- 1.—Luis Fernando Vela Martínez

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, núm. 1, 19 abril,  
13,45 h.

- 1.—David de Prado Tarilonte
- 2.—Orencio Santos Monge
- 3.—Argimiro Maldonado Laso
- 4.—Arsacio de Prado Caballero
- 5.—Maurino García Santos
- 6.—Paulino Andrés Diez
- 7.—José Luis Laso Retuerto

*Suplentes:*

- 1.—Eutimio Alvarez Martínez
- 2.—Florencio Fernández García
- 3.—Ignacio Nicolás Diez

## 42.—LA SERNA

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 47, 22 abril, 14 h.

- 1.—Jesús Vegas Poza
- 2.—José Tomás Diez de Baldeón Herrero
- 3.—María Begoña Muñoz Martínez
- 4.—Lorenzo Ruiz García
- 5.—Pablo Tejedor Herrero

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.),  
núm. 98, 24 abril, 11 h.

- 1.—José María Franco Laso

## 43.—SOTOBAÑADO Y PRIORATO

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 121, 21 abril, 16,30 h.

- 1.—Santiago Abia Blanco
- 2.—Dionisio Marcos Villegas
- 3.—José López Herrero
- 4.—Pedro Casado Sarmiento
- 5.—José Miguel Barrio Primo

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 188, 24 abril, 23 h.

ALCALDE PEDANEO DE SOTILLO DE BOEDO:

- 1.—Claudio José Primo Aguilar

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.),  
núm. 97, 24 abril, 11 h.

- 1.—Jesús Merino Fuente
- 2.—Cayo Alonso López

## 44.—VALDE UCIEZA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 9, 21 abril, 11 h.

- 1.—Angel Guillermo Fernández Herrero
- 2.—Valeriano Santamaría de Pando
- 3.—Feliciano del Río Réoyo

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 33, 22 abril, 14 h.

- 1.—Aripino Galindo Mediavilla
- 2.—Francisco Javier Cuadrado González
- 3.—Juan Paulino Fernández Santillana
- 4.—José Miguel Ibáñez Herrero
- 5.—Santos Matías Martínez del Río

## 45.—VALDERRABANO

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 134, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Pompilio del Dujo Terceño
- 2.—María Angela del Dujo Acero
- 3.—José María Diez del Dujo
- 4.—Santiago Fernández García
- 5.—Jesús Angel Noriega González

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 176, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE VALLES DE VALDAVIA:

- 1.—José María Diez del Dujo

## 46.—VILLABASTA DE VALDAVIA

PARTIDO POPULAR (P.P.) nm. 136, 24 abril, 14,30 h.

ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

- 1.—Eugenio del Campo Ayuela

## 47.—VILLAELES DE VALDAVIA

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 46, 22 abril 14 h.

- 1.—Andrés Rodríguez García
- 2.—Claudio Abia Fernández
- 3.—Virgilio Cabañas Barreda
- 4.—Honorato Noriega Puebla
- 5.—Máximo Santos Fraile

## 48.—VILLAHERREROS

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 36, 22 abril, 14 h.

- 1.—Teresa Rodríguez Macho
- 2.—Jesús Acero González
- 3.—Jesús González Martínez
- 4.—Jesús Angel Delgado Abad
- 5.—Rufino Ordóñez Nieto
- 6.—Nazarío Ordóñez González
- 7.—Emiliano Francés Martín

*Suplentes:*

- 1.—José Diez Garrido
- 2.—Mariano García Franco
- 3.—José María Montero Abad

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 66, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE FUENTE ANDRINO

- 1.—Pablo Abia González

## 49.—VILLALBA DE GUARDO

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, núm. 2, 19 abril, 13,50 h.

- 1.—Mariano Villacorta Ríos
- 2.—José del Blanco Salazar
- 3.—Alejandro de Pablos Alonso
- 4.—Jesús Sastre Sastre
- 5.—Carlos Daniel Martínez Andrés

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

núm. 94, 24 abril, 11 h.

- 1.—Jesús Martínez de la Hera (Indep.)
- 2.—Silvano Alonso de la Hera (Indep.)
- 3.—María del Rocío Villacorta González (Indep.)
- 4.—Miguel Angel Luis Puebla (Indep.)

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 110, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Ildefonso Ferreras del Blanco
- 2.—Benigno Fraile López
- 3.—Claudio González González
- 4.—Paula Maroto Muñoz
- 5.—Andrés Salazar Alonso

## 50.—VILLALCAZAR DE SIRGA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.),

núm. 14, 21 abril, 11,30 h.

- 1.—Jesús Garrido Diez
- 2.—Jesús Daniel Fernández Burgos
- 3.—Mariano Garrido Castro
- 4.—María Teresa Fernández Marcilla
- 5.—Tomás Félix Molleda García
- 6.—Higinio Fernández Duránte
- 7.—Antonio Fernández Antolínez

*Suplentes:*

- 1.—Jesús Ortega Escudero
- 2.—Eduardo Pérez Saldaña
- 3.—Jesús Manuel Molleda García

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 189, 24 abril, 23 h.

- 1.—María Natividad Marcilla Saldaña
- 2.—Eugenio Calvo Hurtado
- 3.—María Luisa García Granados
- 4.—Jesús Abad Saldaña
- 5.—Ricardo Ruperto Antolín Balbás
- 6.—Pedro Antolín Castro
- 7.—Francisco José García Paredes

*Suplentes:*

- 1.—Eusebio Medina Aedo
- 2.—Lucio Angel León Prieto
- 3.—José María Durango Presa

## 51.—VILLALUENGA DE LA VEGA

AGRUPACION ELECTORAL INDEPENDIENTE núm. 5,  
20 abril, 11 h.

- 1.—José Angel Sastre Espinosa
- 2.—María del Valle Calleja Laso
- 3.—Aníbal Mediavilla Caminero
- 4.—Miguel Morán Martín
- 5.—Gregorio Merino Marcos
- 6.—Dionisio Cofreces Fuerte
- 7.—Aser Casas Fontal

*Suplentes:*

- 1.—Amador Quijada Navarro
- 2.—Miguel Angel Delgado Andrés
- 3.—Amador Monge Lozano

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E)  
núm. 86, 24 abril, 11, h.

- 1.—Mercedes González Poza
- 2.—Silvano Grande Villalba (Indep.)
- 3.—Eloy Mediavilla Herrero (Indep.)
- 4.—Francisco Javier Villafañe Martín (Indep.)
- 5.—Joaquín Delgado Andrés (Indep.)
- 6.—Orasio Lozano Cofreces (Indep.)
- 7.—Santiago Laso Laso (Indep.)

*Suplentes:*

- 1.—María de las Mercedes Porro Quijada (Indep.)
- 2.—Ernesto Noriega Nicolás (Indep.)
- 3.—Eutiquio Gago Villafañe (Indep.)

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 127, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Esteban Pozo de Prado
- 2.—César Nicolás Franco
- 3.—Raúl Berzosa Andrés
- 4.—Gerardo Tarilonte Berzosa
- 5.—Santiago Martín Martín
- 6.—Aventino Caminero Monge
- 7.—Vicente Cea Quijada

*Suplentes:*

- 1.—Jaime del Campo Poza
- 2.—Obdulio Calleja Pérez
- 3.—José María Cuesta Luengo

AGRUPACION ELECTORAL INDEPENDIENTE  
núm. 4, 20 abril, 11 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLALUENGA DE LA VEGA:

- 1.—Juan Martínez García

AGRUPACION ELECTORAL INDEPENDIENTE  
núm. 101, 24 abril, 12,15 h.

ALCALDE PEDANEO DE QUINTANADIEZ DE LA VEGA

- 1.—Jesús Angel Martínez Herrero

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 166, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE QUINTANADIEZ DE LA VEGA

- 1.—Maximiliano Cea Pérez

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 167, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE BARRIOS DE LA VEGA

- 1.—José María Cuesta Luengo

## 52.—VILLAMERIEL

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 210, 24 abril, 13,30 h.

- 1.—Luis Pablo Macho Herrero
- 2.—Quintín Macho Macho (Indep.)

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 212, 24 abril, 13,30 h.

## ALCALDE PEDANEO DE VILLAMERIEL

- 1.—Quintín Macho Macho (Indep.)

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 113, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Tarsicio Herrero Ortega
- 2.—José Miguel López Pérez
- 3.—Benjamín Salvador Bahillo
- 4.—Pablo Macho Tejedor
- 5.—Faustino Martín Vallejo

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 162, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLAMERIEL

- 1.—Tarsicio Herrero Ortega

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 160, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE CEMBRERO

- 1.—Florentino Gregorio Martín

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 163, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE SANTA CRUZ DEL MONTE

- 1.—Pedro Martín Pardo

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 168, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE SAN MARTIN DEL MONTE

- 1.—Juan Bautista Abia Gonzalo

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 157, 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLORQUITE DE HERREA

- 1.—Pablo Macho Tejedor

## 53.—VILLAMORONTA

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 119, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—César Fernández Relea
- 2.—Castor León Ibarlucea
- 3.—Jesús Teófilo Fernández León
- 4.—José Carlos Caminero González
- 5.—Félix Herrero Fernández
- 6.—Lucilo Pérez Quijano
- 7.—Miguel Angel Sastre Fernández

*Suplentes:*

- 1.—Claudio Valle Renedo
- 2.—Teodomiro Mayorga Casas
- 3.—Eustaquio Relea Relea

## 54.—VILLAMUERA DE LA CUEZA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL núm. 213  
24 abril 23,30 h.

- 1.—Lucilo Acero Fernández (Indep.)

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 54, 22 abril 14 h.

- 1.—Mariano Nestar Guerra

## 55.—VILLANUÑO DE VALDAVIA

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 194, 24 abril, 23 h.

- 1.—Eduardo Macho Gutiérrez
- 2.—Carmelo Andrés Macho Gutiérrez
- 3.—Mariano Macho Macho
- 4.—Juan Luis Relea Santos

PARTIDO POPULAR (P.P.), nú. 185, 24 abril, 23 h.

ALCALDE PEDANEO DE ARENILLAS DE NUÑO PEREZ

- 1.—Andrés Relea Muñoz

INDEPENDIENTES, núm. 177, 24 abril, 18,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE ARENILLAS DE NUÑO PEREZ

- 1.—María Mercedes León Santos

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 19, 21 abril, 11,30

- 1.—Clemente Macho Valderrábano (Indep.)
- 2.—Angel Gutiérrez Abia (Indep.)
- 3.—José Luis León Santos (Indep.)
- 4.—Vicente Fidel Tejedor Macho



## 56.—VILLAPROVEDO

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 130, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Enrique Santander López
- 2.—Maudilio Espinosa García
- 3.—Eleuterio García García
- 4.—Luis Pérez Martín
- 5.—José Antonio Gutiérrez Martín

## AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

núm. 74, 24 abril, 10,30 h.

- 1.—Jesús Salvador Herrero López
- 2.—Guillermo Gutiérrez Gutiérrez

## 57.—VILLARMENTERO DE CAMPOS

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 40, 22 abril, 14 h.

- 1.—Saturnino Heredia Saldaña

## 58.—VILLARRABE

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm 122, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Aurelio Misas Misas
- 2.—Alberto Lorenzo Díez
- 3.—Demetrio Delgado Merino
- 4.—José María Herrero Martínez
- 5.—Jesús Gonzalo Lorenzo
- 6.—Pablo Gutiérrez Francia
- 7.—Abdón Cuesta Franco

*Suplentes:*

- 1.—Feliciano Lorenzo Gómez
- 2.—José Ramón Delgado Delgado
- 3.—Javier Gómez León

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 214, 24 abril, 23,30 h.

## ALCALDE PEDANEO DE VILLARRABE

- 1.—Primitivo Díez García

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 215, 24 abril, 23,30 h.

## ALCALDE PEDANEO DE VILLAMBROZ

- 1.—Luis Angel Lorenzo Sastre

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm, 150, 24 abril, 16,30 h.

## ALCALDE PEDANEO DE SAN MARTIN DEL VALLE

- 1.—José María Bartolomé Velasco

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 145, 24 abril, 16,30 h.

## ALCALDE PEDANEO DE VILLARRABE

- 1.—José María Herrero Martínez

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 143, 24 abril, 16,30 h.

## ALCALDE PEDANEO DE VILLAMBROZ

- 1.—José Ramón Delgado Delgado

AGRUPACION INDEPENDIENTE núm. 104, 24 abril, 13, h.

## ALCALDE PEDANEO DE VILLARRABE (SAN LLORENTE DEL PARAMO)

- 1.—Modesto León García

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 79, 24 abril, 11 h.

- 1.—Juan María Caminero Fernández (Indep.)
- 2.—Pedro Alonso Miguel (Indep.)
- 3.—Miguel Angel Misas García (Indep.)
- 4.—Secundino Delgado Valbuena (Indep.)
- 5.—Cesareo Delgado Guerra (Indep.)
- 6.—Andrés García Gómez (Indep.)
- 7.—Luis Angel Lorenzo Sastre (Indep.)

*Suplentes:*

- 1.—Primitivo Díez García (Indep.)
- 2.—Isacio Merino Alonso (Indep.)
- 3.—Víctor Manuel Misas García (Indep.)

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 75, 24 abril, 11 h.

## ALCALDE PEDANEO DE SAN MARTIN DEL VALLE

- 1.—Pedro Alonso Miguel (Indep.)

TIERRA COMUNERA -PARTIDO NACIONALISTA  
CASTELLANO, núm. 24, 24 abril, 12,20 h.

## ALCALDE PEDANEO DE VILLARRABE

- 1.—Jesús María Delgado Sánchez

## 59.—VILLASARRACINO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 15, 21 abril, 11,30 h.

- 1.—Máximo Antolín Sánchez
- 2.—Miguel Angel de la Fuente Andrés (Indep.)
- 3.—Agustín Pérez Cuadrado
- 4.—María Almudena Lorenzo Antolín (Indep.)
- 5.—Bernardo Antolino González
- 6.—Miguel Blanco Cuadrado (Indep.)
- 7.—María Jesús Blanco Campo (Indep.)

*Suplentes:*

- 1.—Jorge de la Fuente Andrés (Indep.)
- 2.—Pedro Cuadrado Pérez
- 3.—José Campo Valles (Indep.)

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 34, 22 abril, 14 h.

- 1.—Claudio Antolino Sendino
- 2.—Jesús Cuadrado Martín
- 3.—Manuel Antolino Sendino
- 4.—Samuel Valles Calvo
- 5.—Lucilo Martín Antolino
- 6.—Martín Campo Cuadrado
- 7.—Luis Angel Cuadrado Sánchez

*Suplentes:*

- 1.—Felipe Cuadrado Pérez
- 2.—Luis Javier Cuadrado Liqueste
- 3.—José Fernando Sánchez Liqueste

## 60.—VILLASILA DE VALDAVIA

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 132, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—Nicolás Sánchez Castrillo (Indep.)
- 2.—Mariano Berrueco Fernández (Indep.)
- 3.—María Jesús Fernández Fernández (Indep.)
- 4.—Felicísima Guadiana Ortega (Indep.)
- 5.—Gaudencio Gutiérrez Prieto

## 61.—VILLATURDE

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 16, 21 abril, 11,30 h.

- 1.—Prudencio Martínez León (Indep.)
- 2.—José María Vegas Pinto
- 3.—María Anunciación Martínez Marcos (Indep.)
- 4.—María Josefina Martínez Marcos (Indep.)
- 5.—Tomasa Macho Macho (Indep.)
- 6.—Efigenio Romo Paredes (Indep.)
- 7.—Francisco Miguel Correas Pérez (Indep.)

*Suplentes:*

- 1.—Leoncio Ruiz Marcos (Indep.)
- 2.—Teófilo Caminero Diez (Indep.)
- 3.—Ildefonso León Herrero (Indep.)

PARTIDO POPULAR núm. 56, 22 abril, 14 h.

- 1.—Alejandro Maeso Valiente
- 2.—Adela Martínez Miguel
- 3.—Luis Carlos Quijano Lorenzo
- 4.—César Pérez Sevilla
- 5.—Jeús Angel Lorenzo Prieto
- 6.—Marcela Martínez Monge
- 7.—Lorenzo León Quijano

*Suplentes:*

- 1.—María del Carmen Margarita Ayuela Novoa
- 2.—Antonio Martínez Miguel
- 3.—Julio César Blanco Maeso

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 80, 24 abril, 11 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLOTILLA

- 1.—Andrés Vecilla Villadangos

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 218, 24 abril, 23,50 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLATURDE

- 1.—Carlos de Prado Yudego

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 71, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLACUENDE

- 1.—Adela Martínez Miguel

PARTIDO POPULAR núm. 73, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLANUEVA DE LOS NABOS

- 1.—Jesús Angel Lorenzo Prieto

## 62.—VILLOLDO

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 125, 24 abril, 16,30 h.

- 1.—José Gutiérrez de Diego
- 2.—Eloy Helguera Delgado
- 3.—Aurelio de la Plaza Ortega
- 4.—José Antonio Ibarlucea López
- 5.—Antonio Diez Montero
- 6.—José Antonio Ortega Arconada
- 7.—Angel David Alonso Villa

*Suplentes:*

- 1.—Jesús Alfonso Salomón Gatón
- 2.—Dionisio González Remiro
- 3.—Luis María Garrido Pérez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 18, 21 abril, 11,30 h.

- 1.—Avelino Quijano León
- 2.—Tomás Merino Turienzos
- 3.—Natividad Requena Antolín
- 4.—Vicenta Fernández Alonso
- 5.—Walerico Turienzos San José
- 6.—Esteban Cahuerniga Palacios
- 7.—José Antonio Gutiérrez Fernández

*Suplentes:*

- 1.—Benito Carrancio Delgado
- 2.—María del Carmen Pedrosa Alonso
- 3.—Angel Turienzos San José

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 84, 24 abril 11 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLANUEVA DEL RIO

- 1.—Vicenta Fernández Alonso

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 68, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLANUEVA DEL RIO

- 1.—Antonio Antolín Castrillo

## 63.—VILLOTA DEL PARAMO

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 42, 22 abril, 14 h.

- 1.—Priscilo Martínez Tarilonte
- 2.—Cuasimundo Alvarez Luengo
- 3.—Sinesio Iglesias Andrés
- 4.—Vidal Herrero Martín
- 5.—Ausencio Caballero Martínez
- 6.—Alejandro Antonio Aparicio Martínez
- 7.—Juan Manuel Maldonado Sastre

*Suplentes:*

- 1.—Clodoaldo Martínez Calvo
- 2.—Secundino Martínez Romo
- 3.—Camilo Martínez León

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 63, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLOSILLA DE LA VEGA

- 1.—José Ausencio Maldonado Sastre

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 59, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE ACERA DE LA VEGA

- 1.—Fernando Gómez Monje

PARTIDO POPULAR (P.P.) núm. 58, 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE SAN ANDRES DE LA REGLA

- 1.—Cuasimundo Alvarez Luengo

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 217, 24 abril, 13,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE SAN ANDRES DE LA REGLA

- 1.—Ricardo Tarilonte Iglesias

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
núm. 216, 24 abril

- 1.—Porfirio Maeso Heras
- 2.—José Ramón Gmez Andrés
- 3.—César Martínez Caballero
- 4.—Ramón Luengo Sastre
- 5.—Fernando Cabellero García
- 6.—María Yolanda González Santos
- 7.—Ricardo Tarilonte Iglesias

*Suplentes:*

- 1.—María Jesús Lozano Santos
- 2.—Francisco Alvarez Sastre
- 3.—Emiliano Tarilonte Santos

## 64.—VILLOVIECO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E)

núm. 8, 21 abril, 10,45 h.

- 1.—Celestino Padilla Macho
- 2.—Constancio Revuelta Padilla
- 3.—Raúl Blanco Ramírez

PARTIDO POPULAR (P.P.), núm. 37, 22 abril, 14 h.

- 1.—Manuel Eutiquio Garrachón Burgos
- 2.—Eusebio Garrachón Mesiart
- 3.—Máximo Garrachón Mesiart
- 4.—Francisco Javier Garrachón Mesiart
- 5.—Gerardo González Prieto

Y para que conste y su publicación en el B.O. de la Provincia, expido la presente con el Vº Bº de la Sra. Presidente, en Carrión de los Condes, a uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Vº Bº.— El Presidente (ilegible).

1838





# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL P.- 1.- 1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

BOLETIN EXTRAORDINARIO correspondiente al día 2 de mayo de 1995

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CERVERA DE PISUERGA

Dña. MARTA GIL VEGA, Secretaria de la Junta Electoral de Cervera de Pisuerga (Palencia).

CERTIFICO: Que según los datos obrantes en la Secretaría de mi cargo, las candidaturas proclamadas en sesión de la Junta Electoral de Zona de Cervera de Pisuerga, celebrada en esta fecha de 1 de mayo, para las elecciones locales convocadas por R.D. 489/1995 de 3 de abril por esta circunscripción son las que a continuación se relacionan:

En el municipio de AGUILAR DE CAMPOO se han presentado las siguientes candidaturas:

Por la Agrupación de Electores AGRUPACION INDEPENDIENTE DE AGUILAR y con el núm. 11:

- 1.—José Antonio Villalba Sierra
- 2.—Gregorio Cubría Gutiérrez
- 3.—María Guadalupe Alonso García
- 4.—Máximo Gaspar Cabria Alonso
- 5.—Carlos Roberto González Cagigal
- 6.—María Alicia Sevilla Cubillo
- 7.—José Angel Rojo Cagigal
- 8.—Emilio Guerrero Espejo
- 9.—Francisco José Ramírez Rodríguez
- 10.—Hilario Alvarez Fernández
- 11.—Antonio Vélez Sánchez
- 12.—José Ignacio Gutiérrez Fernández
- 13.—María Dolores Alonso de Arce

*Suplentes:*

- 1.—Paulina María Jesús López Tejerina
- 2.—Emilio García del Barrio
- 3.—José Ignacio Gutiérrez Gutiérrez

PARTIDO IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (I.U.) con el núm. 131:

- 1.—Manuel Alvarez Rodríguez
- 2.—Blanca María Cepeda Bravo
- 3.—Pedro Antonio Salcedo Villa
- 4.—Vidal Vilda Moreno
- 5.—Piedad Sañ Martín Vega
- 6.—Jesús Redondo Varea
- 7.—Vicente Fernández Guadilla
- 8.—Agustín Saiz Lantarón
- 9.—Ana María Domínguez Espiga
- 10.—Miguel Gutiérrez Luis
- 11.—Daniel Jorrín Fernández
- 12.—Sergio Sanz Rojo
- 13.—María Paz Gutiérrez Díez

*Suplentes:*

- 1.—Teófilo Bueno Calvo
- 2.—Alfredo Gutiérrez Díez
- 3.—Carlos Javier Corada Domínguez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 142:

- 1.—Pedro Luis Arístegui Yáñez
- 2.—Aquilino González Arce
- 3.—Enrique Blanco Ruiz
- 4.—Concepción Martín Estébanez
- 5.—Valentín Gutiérrez Martín
- 6.—Jone Iriondo Fernández (Independiente)
- 7.—Jesús Guerrero Arroyo
- 8.—Felipe de la Torre Báscones
- 9.—Jesús Carlos Pérez López
- 10.—Jesús María de Hoyos Andrés
- 11.—Eladio Fernández Cuevas
- 12.—Gregorio Rodríguez Serna
- 13.—José Luciano Sierra Aparicio

*Suplentes:*

- 1.—María Paz Fernández Gómez
- 2.—Mariano Mata Lombrana
- 3.—Concepción Touris González

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 187:

- 1.—Jesús María Castro Asensio
- 2.—Froilán de la Hera Llorente
- 3.—Elvira Gama Alvarez
- 4.—José Luis Sánchez Barreda
- 5.—María Teresa Merino Terán
- 6.—Joaquín Lagunilla Ruiz
- 7.—Luis Angel Puebla González
- 8.—Domingo Ruiz Alonso
- 9.—Lorenzo Garrido Ruiz
- 10.—Luis Javier Cajigal de la Fuente
- 11.—Ramón Ortega Ramírez
- 12.—Francisco Porrás Fernández
- 13.—Luis Fernando Fontaneda García

*Suplentes:*

- 1.—Juan José Lastra Calvo
- 2.—Roberto Peña Robles
- 3.—Esther María Gama Alonso

En el municipio de AGUILAR DE CAMPOO, se han presentado para ALCALDE PEDANEO, las siguientes candidaturas:

En la localidad de BARRIO DE SAN PEDRO:  
PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 92:

- 1.—José Martín Fernández

En la localidad de BARRIO DE SANTA MARIA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 33:

1.—José Luis Abad Díez

En la localidad de CABRIA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 105:

1.—Elidio Gutiérrez Seco

AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)

con el núm. 177:

1.—Alberto López Carrera (Independiente)

En la localidad de CANDUELA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 32:

1.—José Luis Franco Calderón

En la localidad de CORDOVILLA DE AGUILAR:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 99:

1.—Emilio Paredes Gutiérrez

En la localidad de CORVIO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 19:

1.—Raúl Estébanez Alonso.

En la localidad de FOLDADA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 26:

1.—Lorenzo Garrido Ruiz

En la localidad de LOMILLA DE AGUILAR:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 90:

1.—Esther María Gama Alonso

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 243:

1.—Severino Gama Argueso

En la localidad de MATALBANIEGA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 102:

1.—Gregorio Aparicio Varona

En la localidad de MATÁMORISCA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 203:

1.—Leonardo Gama de Hoyos

En la localidad de MAVE:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 35:

1.—Luis Fernando Fontaneda García

En la localidad de MENAZA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 207:

1.—Jesús Sevilla Revilla.

En la localidad de NESTAR:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 100:

1.—José Luis Arroba Arce

En la localidad de OLLEROS DE PISUERGA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 107:

1.—Gonzalo Rodríguez Ruiz

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 144:

1.—Luis Eduardo Díez Cossío

En la localidad de POZANCOS:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 17:

1.—Carmelo García García

En la localidad de PUENTETOMA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 38:

1.—Juan José Bravo de Miguel

En la localidad de QUINTANAS DE HORMIGUERA:

AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)

con el núm. 176:

1.—Primitivo García Delgado (Independiente)

En la localidad de VALORIA DE AGUILAR con el núm. 12:

1.—Miguel Rodríguez Gutiérrez

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 39:

1.—Constantino Calderón Rodríguez

En la localidad de VALLESPINOSO DE AGUILAR:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 196:

1.—José María Alcalde Andrés

En la localidad de VILLACIBIO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 20:

1.— José Luis Pérez Gutiérrez

En la localidad de VILLANUEVA DE HENARES:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 226:

1.—José Manuel Llanillo Gutiérrez

En la localidad de VILLAVEGA DE AGUILAR:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 36:

1.—Begoña Bravo Gutiérrez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 143:

1.—Jesús María de Hoyos Andrés

En el municipio de ALAR DEL REY se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 117:

- 1.—Rosa Huidobro Salvador
- 2.—Francisco Javier Andrés Barrio
- 3.—Honorio Millán González
- 4.—Godofredo Andrés Hernández
- 5.—Félix Ruiz Rivero
- 6.—Alberto Félix Maestro García
- 7.—Jesús Angel García García
- 8.—Luis María Cossío Rodríguez
- 9.—José Plaza Díez

*Suplentes:*

- 1.—Luis Cesareo Prieto Martín
- 2.—Isaac Martín Iglesias
- 3.—José Manuel Rodríguez Quiñones

AGRUPACION POPULAR PALENTINA (A.P.P.) con el núm. 174:

- 1.—Manuel Martínez Ruiz (Independiente)
- 2.—Gerardo Revilla Higeldo (Independiente)
- 3.—Columbiano García López (Independiente)
- 4.—Jesús Pedro Martínez Ramos (Independiente)
- 5.—José Mario García Ruiz (Independiente)
- 6.—Jesús Cid Ruiz (Independiente)
- 7.—Porfirio Pérez Cosío (Independiente)
- 8.—Arturo Palacios López (Independiente)
- 9.—Fátima Prado Gutiérrez (Independiente)

*Suplentes:*

- 1.—María Eugenia de Hoyos Martínez (Independiente)
- 2.—Luis González Gómez (Independiente)
- 3.—María José Torres Pastor (Independiente)

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 252:

- 1.—Juan Sanz Martín
- 2.—Juan Antonio Val San Millán
- 3.—Aurora Merchán Martín
- 4.—Gregorio García Santos
- 5.—Jesús Manuel Ruiz Caro
- 6.—María Estella García Fernández
- 7.—Miguel Angel Picado Pérez
- 8.—~~María del Carmen Martínez Gama~~
- 9.—Lorenzo García Ríos

*Suplentes:*

- 1.—Francisco Otero Cruz
- 2.—Tomás Iglesias Gama
- 3.—María del Mar Bravo Plaza

En el municipio de ALAR DEL REY se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de BECERRIL DE CARPIO:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 167:

- 1.—María Estella García Fernández

En la localidad de NOGALES DE PISUERGA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 61:

- 1.—Gaudencio Caro Merino

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 168:

- 1.—Lorenzo García Ríos

En el municipio de AYUELA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 228:

- 1.—Andrés Terceño Ibáñez
- 2.—Santiago Gutiérrez Villegas (Independiente)
- 3.—Germán Berrueco Fernández
- 4.—Manuel Cuenca Olmedo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 229:

- 1.—Teódulo Rodríguez Díez
- 2.—Alvaro Rodríguez Herrero
- 3.—Carlos Rodríguez Herrero
- 4.—Antonio Campo Rodríguez
- 5.—Eduardo Rodríguez Fontecha

En el municipio de BARRUELO DE SANTULLAN se han presentado las siguientes candidaturas:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 123:**

- 1.—Alejandro Lamalfa Díaz
- 2.—Teófilo Hernando Ginel
- 3.—Luis Angel Mæstro Guerra
- 4.—Manuel Mulero Fernández
- 5.—Emiliano García Rojo
- 6.—José Luis Alberdi Montes
- 7.—Javier Avelino Calderón Díez
- 8.—María Lourdes Arenas San Millán
- 9.—Miguel Angel Merino Cabria
- 10.—Juan José Cuevas Ruiz
- 11.—José Redondo del Olmo

*Suplentes:*

- 1.—Juan Vielva Vielva
- 2.—Juan Manuel Revilla García
- 3.—Luis Peña Ruiz

**PARTIDO IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (I.U.) con el núm. 133:**

- 1.—Daniel González Martínez
- 2.—Francisco Javier Iglesias Calleja
- 3.—Fidencio Fuente Cuesta
- 4.—Mauro Lavilla Rodríguez
- 5.—Cipriano Santos Pérez
- 6.—Alfredo Sardina Revilla
- 7.—Teodoro Santiago Vicente
- 8.—María Sagrario Miguel Merchán (Independiente)
- 9.—Benedicto Abad González
- 10.—Guillermo Ruiz Corada
- 11.—Germán Fernando Ruiz García

*Suplentes:*

- 1.—Luis Rodríguez Pascual
- 2.—Ramón Santos del Río
- 3.—José Antonio Estébanez Abad

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 137:**

- 1.—María Rosa Duque Gutiérrez
- 2.—Amable Canduela Calvo
- 3.—Daniel Serrano González
- 4.—Domingo Montealvaro Franco
- 5.—Luis Suances García
- 6.—Javier Cenera Lanchares
- 7.—María Angeles Rebolledo Sanz
- 8.—Julio Martín Merino
- 9.—Juan José Alonso Cueva
- 10.—Cándido Monje Redondo
- 11.—Ramón Gómez Ruiz

*Suplentes:*

- 1.—Luis Angel Fernández Pérez
- 2.—Adelina Gómez Martín
- 3.—María Blanca Suances Renedo

En el municipio de BARRUELO DE SANTULLAN se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de BARRUELO DE SANTULLAN:  
**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 53:**

- 1.—Luis Peña Ruiz

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 138:**

- 1.—Julio Martín Merino

En la localidad de BUSJILLO DE SANTULLAN:  
Ninguna.

En la localidad de CILLAMAYOR:  
**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 59:**  
1.—Víctor Manuel González Torices

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 140:**  
1.—Cándido Monje Redondo

En la localidad de MATABUENA:  
**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 112:**  
1.—Gregorio Costana Díez

En la localidad de NAVA DE SANTULLAN:  
**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 52:**  
1.—Francisco Javier Merino-Cabria

En la localidad de PORQUERA DE SANTULLAN:  
**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 57:**  
1.—Julia Ruiz Villegas

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 141:**  
1.—Juan José Alonso Cueva

En la localidad de REVILLA DE SANTULLAN:  
**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 51:**  
1.—Juan Vielva Vielva

**PARTIDO IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (I.U.) con el núm. 132:**  
1.—Belarmino Ruiz González  
**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 139:**  
1.—Justo Gómez Ruiz

En la localidad de SANTA MARIA DE NAVA:  
**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 55:**  
1.—Juan Manuel Revilla García

En la localidad de VERBIOS:  
**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 109:**  
1.—Juan Antonio Montiel Ruiz

En la localidad de VILLABELLACO:  
**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 79:**  
1.—Mariano Iglesias Vielva

En la localidad de VILLANUEVA DE LAS TORRES:  
**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 110:**  
1.—Eulogio Gutiérrez Merino

En el Municipio de BASCONES DE OJEDA se han presentado las siguientes candidaturas:

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 159:**

- 1.—Juan Bravo Barrera
- 2.—Luis Angel Cosgaya Bravo
- 3.—Artemio Cosgaya Bravo
- 4.—Mariano Cosgaya Bravo

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 194:**  
1.—Adrián Merino Merino  
2.—Segundo Báscones Bravo  
3.—Julio Martín Bravo  
4.—Benjamín Estalayo López

En el municipio de BERZOSILLA se han presentado para CONCEJO ABIERTO las siguientes candidaturas:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 191:**  
1.—Juan Manuel Díaz López



En el municipio de BERZOSILLA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de BASCONES DE EBRO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 208:

- 1.—Félix Peña Alonso

En la localidad de BERZOSILLA:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 242:

- 1.—José María Fernández Muñoz

En la localidad de CUBILLOS DEL VALLE:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 209:

- 1.—Agapito de la Arena López

En la localidad de OLLEROS DE PAREDES RUBIAS:

Ninguna

En el municipio de BRAÑOSERA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 156:

- 1.—Fidel Fernández González
- 2.—Emiliano López Abad
- 3.—Bernardino Vélez Rubio
- 4.—Felipe Merino Rojo
- 5.—Jesús Gutiérrez Pérez
- 6.—María de las Mercedes Millán Herrero
- 7.—Tomás del Río Vielba

*Suplentes:*

- 1.—Fidel Fernández del Río
- 2.—Alejandro Fernández del Río
- 3.—Alberto Vélez Proaño

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 184:

- 1.—Eloy Rodríguez Seco
- 2.—José Fernando del Río Gómez
- 3.—José Álvarez Martínez
- 4.—Francisco Martín Montes
- 5.—David Díez Salvador
- 6.—José Luis Mediavilla Gómez
- 7.—Juan Bautista de los Ríos Alonso

*Suplentes:*

- 1.—María Pilar García Pérez
- 2.—Sabino Vélez Santiago
- 3.—Andrés González Llorente

En el municipio de BRAÑOSERA para ALCALDE PEDANEO se han presentado las siguientes candidaturas:

En la localidad de BRAÑOSERA:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 157:

- 1.—Benjamín Vélez Rubio

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 224:

- 1.—Herminio Miguel Adán

En la localidad de SALCEDILLO:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 158:

- 1.—Tomás del Río Vielba

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 223:

- 1.—Andrés González Llorente

En la localidad de VALBERZOSO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 225:

- 1.—José Ruiz Arenas

En el municipio de BUENAVISTA DE VALDAVIA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 122:

- 1.—Jesús Marcos Manrique
- 2.—Martín de Diego y Martín
- 3.—Victorino Mazuelas Rodríguez
- 4.—Ildefonso Alejandro Espinosa Pastor
- 5.—Rubén Morante García
- 6.—Raimundo Martín Aparicio
- 7.—Pedro Alberto Campo Bravo

*Suplentes:*

- 1.—Mariano Gutiérrez Herrero
- 2.—Mauro Varga Marcos
- 3.—Clemente Pastor del Dujo

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 148:

- 1.—Abundio Marcos Rodríguez
- 2.—Faustino Sampedro Martínez
- 3.—José Luis González Martín (Independiente)
- 4.—Julio Díez Miguel
- 5.—Jesús Salvador Alonso Gutiérrez
- 6.—Bernardino Villa García
- 7.—Javier Merino Tejedor

*Suplentes:*

- 1.—Juan Higinio Merino Merino
- 2.—Angel Julián Martín Barreda (Independiente)
- 3.—José Antonio Presa Moratilla

AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)

con el núm. 175:

- 1.—José María Fernández Franco
- 2.—Luis María Alonso Gutiérrez
- 3.—Raimundo Enrique Pérez (Independiente)
- 4.—María del Pilar Ungidos Acero
- 5.—Jesús Villegas de Celis
- 6.—Herminio Marcos Lerones
- 7.—José Alberto Quijano Franco

*Suplentes:*

- 1.—Jesús Antonio Ayuela González
- 2.—Mariano Angel Merino Mazuelas
- 3.—Pablo Fernández Franco

En el municipio de BUENAVISTA DE VALDAVIA para ALCALDE PEDANEO se han presentado las siguientes candidaturas:

En la localidad de ARENILLAS DE SAN PELAYO:

AGRUPACION INDEPENDIENTE DE ARENILLAS y con el n. 5:

- 1.—Esteban Vega Doncel

En la localidad de POLVOROSA DE VALDAVIA:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 149:

- 1.—José Luis González Martín (Independiente)

En el municipio de CASTREJON DE LA PEÑA se han presentado las siguientes candidaturas:

**AGRUPACION INDEPENDIENTE DE CASTREJON DE LA PEÑA** con el núm. 1:

- 1.—Teresa Merino Miguel
- 2.—Carlos Narganes Vega
- 3.—José Angel Pérez Vega
- 4.—Almudena Narganes Henares
- 5.—Eusebio Vega García
- 6.—Fernando Narganes Fernández
- 7.—María Delfina Gutiérrez López

*Suplentes:*

- 1.—José Luis Rubio Miguel
- 2.—Luis María Tijero Pérez
- 3.—Anastasio Canduela Francisco

**PARTIDO POPULAR (P.P.)** con el núm. 114:

- 1.—Fortunato Narganes Narganes
- 2.—Luis Llana García
- 3.—María Julia García Delgado
- 4.—Marcelino Díez de Arriba
- 5.—José María del Valle Díez
- 6.—Abilio Martín Díez
- 7.—Julián Bahillo Magdaleno

*Suplentes:*

- 1.—Jesús Angel Mata Merino
- 2.—Dimas Cagigal Merino
- 3.—Ildefonso Carlos Pérez Román

**AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)** con el núm. 173:

- 1.—José Narganes de la Hera (Independiente)
- 2.—Domingo Calvo Pelaz (Independiente)
- 3.—Jesús Herrero Cuesta (Independiente)
- 4.—María Etelvina Calvo Pelaz (Independiente)
- 5.—Daniel Merino López (Independiente)
- 6.—Alfonso Marcos Jorde (Independiente)
- 7.—Laudelino Fuente Pérez (Independiente)

*Suplentes:*

- 1.—Angel Hospital Revilla (Independiente)
- 2.—Manuel Llana García (Independiente)
- 3.—Ana María Arriba de Llanillo (Independiente)

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)** con el núm. 253:

- 1.—Felipe Zulaica Gutiérrez
- 2.—Elías Cosgaya Martín
- 3.—Teodoro Narganes Llana
- 4.—Vidal Herrero Bartolomé
- 5.—Alejandro Rincón Díez
- 6.—José Máximo Pablos Fuente
- 7.—Luis Angel Zulaica Garamonte

*Suplentes:*

- 1.—Sonia Ana Domínguez Blanco
- 2.—Ana Isabel Herrero Aneas
- 3.—Jesús Angel Gil Ibarlucea

En el municipio de CASTREJON DE LA PEÑA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de CANTORAL DE LA PEÑA  
NINGUNO

En la localidad de CASTREJON DE LA PEÑA:

**AGRUPACION INDEPENDIENTE DE CASTREJON DE LA PEÑA** con el núm. 2:

- 1.—Anastasio Canduela Francisco

**AGRUPACION INDEPENDIENTES LOCALES DE CASTREJON (I.L.C.)** con el núm. 7:

- 1.—Alberto Pelaz García

**PARTIDO POPULAR (P.P.)** con el núm. 31:

- 1.—Dimas Cagigal Merino

En la localidad de CUBILLO DE CASTREJON

**PARTIDO POPULAR (P.P.)** con el núm. 75:

- 1.—Luis Llana García

En la localidad de LOMA DE CASTREJON:

**PARTIDO POPULAR (P.P.)** con el núm. 76:

- 1.—Santiago Félix de Arriba Llanillo

En la localidad de PISON DE CASTREJON:

**PARTIDO POPULAR (P.P.)** con el núm. 29:

- 1.—Luis Miguel Pelaz Hospital

En la localidad de RECUEVA DE LA PEÑA:

**PARTIDO POPULAR (P.P.)** con el núm. 69:

- 1.—Jesús Angel Mata Merino

En la localidad de ROSCALES DE LA PEÑA:

**AGRUPACION INDEPENDIENTE DE CASTREJON DE LA PEÑA (A.I.C.P.)** con el núm. 3:

- 1.—Emiliano de Castro Seco

**PARTIDO POPULAR (P.P.)** con el núm. 67:

- 1.—Agustín Hospital Bores

En la localidad de TRASPEÑA DE LA PEÑA:

**PARTIDO POPULAR (P.P.)** con el núm. 74:

- 1.—Ildefonso Carlos Pérez Román

En la localidad de VILLANUEVA DE LA PEÑA:

**PARTIDO POPULAR (P.P.)** con el núm. 28:

- 1.—Justo Díez de Arriba

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)** con el núm. 254:

- 1.—José Máximo Pablos Fuente.

En el municipio de CERVERA DE PISUERGA se han presentado las siguientes candidaturas:

**AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)**

con el núm. 172:

- 1.—Concepción Freire Azpeleta (Independiente)
- 2.—Segismundo Calderón Montejo
- 3.—Bernardo Abad Roldán (Independiente)
- 4.—José María Martín Lobato
- 5.—Leonor González Varona (Independiente)
- 6.—Jaime Muñoz Merino (Independiente)
- 7.—Manuel González Bello (Independiente)
- 8.—Secundino Merino García (Independiente)
- 9.—Marciano Arranz Cubillo (Independiente)
- 10.—Vicente Ruiz Antón (Independiente)
- 11.—Jesús Javier Montejo Mediavilla (Independiente)

*Suplentes:*

- 1.—Yolanda Calderón Mancebo (Independiente)
- 2.—Alberto Ramón Martín de Mier (Independiente)
- 3.—Alvaro Baizán Díez (Independiente)

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 181:**

- 1.—Luis Cabeza Gómez
- 2.—María Lourdes Villanueva Ibáñez
- 3.—Heraclio Alonso Mancebo
- 4.—Jorge Pérez Martín
- 5.—María Ortega Pérez
- 6.—Francisco Cabo del Olmo
- 7.—Raúl Juez Rojo
- 8.—Marciano Merino Antón
- 9.—María Esther Cabeza Doce
- 10.—Miguel Angel Lores Mediavilla
- 11.—Manuel Mediavilla Montero

*Suplentes:*

- 1.—Nicolás Duque Julián
- 2.—Carlos Cuevas de las Heras
- 3.—Isabel Ramos Ramos

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)**

con el núm. 230:

- 1.—Luis Alberto Fernández Pereira
- 2.—María Isabel González Díez
- 3.—Acelino Herrero Gutiérrez
- 4.—Julio Cabria Díez
- 5.—Alvaro José García de Arriba
- 6.—Luis Jesús Merino Izquierdo
- 7.—Fermín Mediavilla Prieto
- 8.—Pablo Merino Villa
- 9.—Fermina Gómez Gómez
- 10.—María Piedad Martínez Barrera
- 11.—Teodoro Merino Pérez

*Suplentes:*

- 1.—Bernardino Benjamín Prieto Abad
- 2.—María de las Nieves del Pino Macho
- 3.—Angel Pérez Gutiérrez

En el municipio de CERVERA DE PISUERGA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de ARBEJAL:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 56:**

- 1.—Fernando Manuel Merino Manrique

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)**

con el núm. 238:

- 1.—Alvaro José García de Arriba

En la localidad de BARCENILLA:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 205:**

- 1.—Javier Calderón Ramos

En la localidad de CELADA DE ROBLECEDO:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 70:**

- 1.—Víctor García Fernández

En la localidad de CUBILLO DE OJEDA:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 44:**

- 1.—José Luis Fraile Báscones

En la localidad de ESTALAYA:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 48:**

- 1.—Graciano Fraile Barreda

En la localidad de GRAMEDO:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 46:**

- 1.—Laurentina Roldán Díez

En la localidad de HERRERUELA DE CASTILLERIA:

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)**

con el núm. 240:

- 1.—Fermín Mediavilla Prieto

En la localidad de LIGUERZANA:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 78:**

- 1.—Cándido Ruiz Unquera

En la localidad de PERAZANCAS DE OJEDA:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 60:**

- 1.—Felisa Cubillo Miguel

En la localidad de QUINTANALUENGOS:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 58:**

- 1.—Fernando Gutiérrez Olea

**AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)**

con el núm. 178:

- 1.—Jaime Muñoz Merino (Independiente)

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)**

con el núm. 239:

- 1.—Angel Pérez Gutiérrez

En la localidad de REBANAL DE LOS CABALLEROS:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 111:**

- 1.—Eutiquiano Izquierdo Rodríguez

En la localidad de RESOBA:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 54:**

- 1.—Aristóbulo Redondo Pérez

En la localidad de RUEDA DE PISUERGA:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 77:**

- 1.—Jesús Gutiérrez Iglesias

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)**

con el núm. 237:

- 1.—Teodoro Merino Pérez

En la localidad de RUESGA:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 82:**

- 1.—María Isabel Gil García

En la localidad de SAN FELICES DE CASTILLERIA:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 98:**

- 1.—Antonio Merino Fuente

En la localidad de SAN MARTIN DE LOS HERREROS:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 50:**

- 1.—Jerónimo Castrillo Conde

En la localidad de VALSADORNIN:

**PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 80:**

- 1.—Francisco Montero Roldán

En la localidad de VALLESPINOSO DE CERVERA:  
 AGRUPACION DE ELECTORES DE VALLESPINOSO DE  
 CERVERA con el núm. 9:

- 1.—José Díez Llanillo

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 84:

- 1.—Francisco José Antonio Cubillas Vielva.

En la localidad de VAÑES:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 24:

- 1.—Fidel Ramos de la Hera

En la localidad de VENTANILLA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 42:

- 1.—Laurentino García Bustamante

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
 con el núm. 241:

- 1.—Pablo Merino Villa

En la localidad de VERDEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 25:

- 1.—Primitivo Merino García

En el municipio de COLLAZOS DE BOEDO se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
 con el núm. 163:

- 1.—Avelino Bravo Espinosa
- 2.—Felipe López Cosgaya

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 190:

- 1.—Teodoro Martín Olmo
- 2.—Antonio Herrero García
- 3.—Santiago Olmo Olmo
- 4.—Gerardo Blanco García
- 5.—Claudio Cosgaya Báscones

En el municipio de COLLAZOS DE BOEDO se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de COLLAZOS DE BOEDO:  
 AGRUPACION DE ELECTORES DE COLLAZOS DE BOEDO  
 con el núm. 8:

- 1.—Antonio Paulino Olmo Castrillo

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 199:

- 1.—Teodoro Martín Olmo

En la localidad de OTEROS DE BOEDO:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
 con el núm. 164:

- 1.—Avelino Bravo Espinosa

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 197:

- 1.—Vicente Ibáñez Merino

En el municipio de CONGOSTO DE VALDAVIA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 127:

- 1.—Abilio Montes Martínez
- 2.—Vicente Tijero Abad
- 3.—Juan José Alonso Abad
- 4.—Feliciano Baños Baños
- 5.—Juliana Mercedes Merino Abad
- 6.—José María Mota Vicente
- 7.—Teótimo Treceño Loma
- 8.—Julián Campillo Lezcano

*Suplentes:*

- 1.—Salvador Largo Ruiz
- 2.—María de las Nieves Ramos Villacorta
- 3.—Eliás Calvo Ruiz

AGRUPACION DE ELECTORES CANDIDATURA  
 INDEPENDIENTE LIBERAL (C.I.L.) con el núm. 169:

- 1.—Eduardo Vicente Villalba
- 2.—Tomás Franco Merino
- 3.—Teodoro Vicente Lazcano
- 4.—Manuel Justo Noval Alonso
- 5.—José María Alonso González
- 6.—Jesús Javier Vicente González
- 7.—María del Rocío Díez Manrique

*Suplentes:*

- 1.—Rafael Vicente Martín
- 2.—Juan Treceño González
- 3.—Juan José Lazcano Lazcano

En el municipio de CONGOSTO DE VALDAVIA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de CORNONCILLO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 30:

- 1.—Inocencio García Treceño

En la localidad de VILLANUEVA DE ABAJO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 113:

- 1.—Feliciano Baños Baños

En el municipio de DEHESA DE MONTEJO se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 118:

- 1.—Urbano Alonso Cagigal
- 2.—Pedro Calleja Pérez
- 3.—David Gómez Fuente
- 4.—Santos Perdiguero Rodríguez
- 5.—Carlos Javier Gómez Gutiérrez
- 6.—Patricio Lombraña Cubillo
- 7.—Jesús Luis Calderón Iglesias

*Suplentes:*

- 1.—Emiliano Giraldo Llorente
- 2.—María del Carmen Prado Díez
- 3.—Modesto Fuente Vielba

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
 con el núm. 231:

- 1.—José Ignacio Fuente García
- 2.—José María García Blanco
- 3.—Alberto Díez Henares
- 4.—José Antonio Merino González
- 5.—Josefina Martín Elices
- 6.—Lorena García Domínguez
- 7.—Javier de la Verdura Tejerina

*Suplentes:*

- 1.—Milagros Gallego González
- 2.—Serapio Julián Varas Poves
- 3.—Marcelino Jubete Bello

En el municipio de DEHESA DE MONTEJO se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de COLMENARES DE OJEDA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 66:

- 1.—María del Carmen Prado Díez

En la localidad de DEHESA DE MONTEJO:

Ninguno

En la localidad de VADO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 65:

- 1.—Emiliano Giraldo Curieses

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 260:

- 1.—José María García Blanco

En el municipio de DEHESA DE ROMANOS se han presentado para CONCEJO ABIERTO las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 115:

- 1.—Roberto Fernández Martín

En el municipio de GUARDO se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (I.U.) con el núm. 64:

- 1.—Albino Aláez Urdiales
- 2.—Vicente de los Ríos López
- 3.—María del Carmen Gutiérrez de Prado
- 4.—José Ramón Pelaz Cagigal
- 5.—Deodato Redondo García
- 6.—Antonio García Baro
- 7.—Carlos Alonso Gutiérrez
- 8.—Mercedes Herrera López
- 9.—Ángel García Rodríguez
- 10.—José Antonio Pérez del Pozo
- 11.—Luis Fernando Escudero Rueda
- 12.—Teresa de Jesús Vázquez Fernández
- 13.—Luis Villacorta Mencía

*Suplentes:*

- 1.—Juan Manuel Gutiérrez Rodrigo
- 2.—Ramón Rodríguez Pérez
- 3.—Bonifacio Martín Hompanera

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 145:

- 1.—Evilio Morán Gómez
- 2.—Javier García Rueda
- 3.—Julio Herrero Serrano
- 4.—Manolita González Rodríguez
- 5.—José Calderón Ferreras
- 6.—Juan Carlos Sánchez Hijosa
- 7.—Nazario Iglesias Ruiz
- 8.—Elena Villar Otero
- 9.—Natividad Gómez Fernández
- 10.—Ana María Vicente Fuentes
- 11.—Sara Pérez Barrionuevo
- 12.—Aquilino Fernández Vélez
- 13.—Luis Díez Baños

*Suplentes:*

- 1.—Vicente Llanes García
- 2.—Germán Paris Mayordomo
- 3.—Florentino Bravo Monge

PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA (P.C.P.E.) con el núm. 170:

- 1.—Santiago Díez Monge
- 2.—Raimundo Nevado Román
- 3.—Pedro Renedo Torres
- 4.—Jesús Renedo Gutiérrez
- 5.—Daniel Rubí Villarreal Macho
- 6.—Mariano Tejedor Rodríguez
- 7.—Juan Carlos Díez Fernández
- 8.—Evangalina Rueda González
- 9.—Fernando Aparicio Hernández
- 10.—Daniel González Martínez
- 11.—Luis Jesús Bañuelos Rodríguez
- 12.—Miguel Ángel Marcos Morín
- 13.—Roberto de Prado Moura

*Suplentes:*

- 1.—Anselmo Pablos Santos
- 2.—Ángel Sardón García
- 3.—Alfonso Suárez del Prado

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 185:

- 1.—Carlos Rojo Martín
- 2.—Fernando Rodríguez Amo
- 3.—José Manuel Granado González
- 4.—Ana Isabel Blanco Martín
- 5.—Víctor Javier Bregel Ortega
- 6.—Marta María de Prado Bascos
- 7.—Alvaro González Liébana
- 8.—María Montserrat Riol de Prado
- 9.—Francisco Javier Quijano Martín
- 10.—Teófilo Gómez de Prado
- 11.—María Montserrat González Fernández
- 12.—José Antonio Marro Caballero
- 13.—Manuel Díaz González

*Suplentes:*

- 1.—Mariano Blanco Antolín
- 2.—Conceso García Blanco
- 3.—María Jesús de Prado Rodrigo

En el municipio de LAVID DE OJEDA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 130:

- 1.—Edesio Mata García
- 2.—Julio Fuente Polanco
- 3.—José Luis García Pérez
- 4.—Jesús Emilio Mata López
- 5.—Julio Pérez Fuente

En el municipio de MICIECES DE OJEDA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 121:

- 1.—Ricardo Pelaz Bravo (Independiente)
- 2.—Julián María Becerril Polanco (Independiente)
- 3.—José Carlos Cosgaya Hijosa (Independiente)
- 4.—Hérmedes Cosgaya Martín (Independiente)
- 5.—Ángel Polanco Cubillo (Independiente)

En el municipio de MICIECES DE OJEDA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de BERZOSA DE LOS HIDALGOS:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 68:

- 1.—Miguel Ángel Pérez Polanco

En el municipio de MUDA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 120:

- 1.—Mario Arto Roldán
- 2.—Luis García Abad
- 3.—José María Fernández Gutiérrez
- 4.—Audelino Merino Estalayo
- 5.—Miguel Ángel Vélez Alonso

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 160:

- 1.—Jesús Díez Ruiz
- 2.—José Francisco Merino Ruiz
- 3.—Carmen Rubio Torralba
- 4.—Felicidad Gallo Adán

En el municipio de OLEA DE BOEDO se han presentado para CONCEJO ABIERTO las siguientes candidaturas:

AGRUPACION DE ELECTORES DE OLEA DE BOEDO y con el núm. 4:

- 1.—Miguel Angel Merino Ibáñez

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES y con el núm. 135:

- 1.—Marcos Martín Calvo

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 195:

- 1.—Alfredo Jorde Jorde

En el municipio de OLMOS DE OJEDA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 192:

- 1.—Santiago José Díaz de Bustamante López-Vázquez
- 2.—Ladislao Mediavilla Pérez
- 3.—Elpidio Marcos Izquierdo
- 4.—Angel Báscones Martín
- 5.—José Vélez Cagigal
- 6.—Esther Ruiz Becerril
- 7.—Marcos Herrero Santos

*Suplentes:*

- 1.—Dionisia Val Santos
- 2.—Santiago Santos del Valle
- 3.—José Luis Salvador Sánchez

En el municipio de OLMOS DE OJEDA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de AMAYUELAS DE OJEDA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 83:

- 1.—Luis Cuesta Gutiérrez

En la localidad de MOARVES DE OJEDA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 81:

- 1.—Marcos Herrero Santos

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES DE MOARVES DE OJEDA con el núm. 10:

- 1.—Jesús Bravo Barón

En la localidad de MONTOTO DE OJEDA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 87:

- 1.—José María Lozano Llana

En la localidad de OLMOS DE OJEDA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 71:

- 1.—Hermógenes Merino Abia

En la localidad de QUINTANATELLO DE OJEDA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 89:

- 1.—Avelino Salvador Casado

En la localidad de SAN PEDRO DE OJEDA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 85:

- 1.—Ramón Fernández Vellalba

En la localidad de VEGA DE BUR

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 211:

- 1.—Juan Carlos Andrés Fuente (Independiente)

En la localidad de VILLAVEGA DE OJEDA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 198:

- 1.—Alejandro Zurita Martín

En el municipio de PAYO DE OJEDA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 129:

- 1.—Máximo Fernández Becerril
- 2.—Manuel Arranz Hospital
- 3.—Manuel Benito Campillo
- 4.—José María Gordo Báscones
- 5.—José María Santos Martínez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 235:

- 1.—Teodoro Alonso Aramburu

En el municipio de PERNIA (La), se han presentado las siguientes candidaturas:

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES con el núm. 134:

- 1.—Aureliano Rojo Gutiérrez
- 2.—Valentín Macho Díez
- 3.—Amor San Abelardo Rodríguez
- 4.—Agustín Tiburcio Blanco Martínez
- 5.—Justo Franco Martín
- 6.—José María González García
- 7.—Luis de la Hera Gutiérrez

*Suplentes:*

- 1.—Constancio de Cossío de Mier
- 2.—Lorenzo Ruesga Proaño
- 3.—Pío Iglesias Pérez

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 180:

- 1.—Luis Angel Alonso Martínez
- 2.—Angel Francisco Rueda
- 3.—Julián González Llorente
- 4.—Lorenzo de Mier Vélez
- 5.—José Manuel de Cossío Romero
- 6.—José Abel Collado Azpiazu
- 7.—Jaime Alberto Martínez Gutiérrez

*Suplentes:*

- 1.—Benito Romero Morante
- 2.—Alfredo Díez Gutiérrez
- 3.—Fidencio Gutiérrez Simal

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 244:

- 1.—Indalecio-Samuel Martínez de Mier (Independiente)
- 2.—Ricardo Cagigal Ibáñez
- 3.—José Miguel Gutiérrez Calabuig
- 4.—Angel Hospital González
- 5.—Luis Miguel Serafín Espartero González
- 6.—Margarita Arias Sánchez
- 7.—Juan Manuel Puras Canal

*Suplentes:*

- 1.—Tomás Torices Gaitón
- 2.—José Miguel Alonso Romero
- 3.—Gregorio Díez García

En el municipio de LA PERNIA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de AREÑOS:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 221:

- 1.—José Abel Collado Azpiazu

En la localidad de CAMASOBRES:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 213:

- 1.—Juan Manuel García Gutiérrez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 245:

- 1.—Tomás Torices Gaitón

En la localidad de CASAVEGAS:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
con el núm. 257:  
1.—Eliseo Romero Alonso

En la localidad de EL CAMPO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 218:  
1.—Pedro Martínez Pérez

En la localidad de LEBANZA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 202:  
1.—Alfredo Díez Gutiérrez

En la localidad de LORES:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 215:  
1.—Santiago Alonso Merino

En la localidad de LOS LLAZOS:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 214:  
1.—María Elena Ainsa Esteban

En la localidad de PIEDRASLUENGAS:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
con el núm. 256:  
1.—Constantino Gómez Pérez (Independiente)

En la localidad de SAN JUAN DE REDONDO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 219:  
1.—Mariano Mier Simón

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
con el núm. 247:  
1.—Angel Martínez de Mier

En la localidad de SAN SALVADOR DE CANTAMUDA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 217:  
1.—Daniel de Mier Martín

En la localidad de SANTA MARIA DE REDONDO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 216:  
1.—Lorenzo de Mier Vélez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
con el núm. 246:  
1.—Alberto Espartero González

En la localidad de TREMAYA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 220:  
1.—Felipe Francisco Rueda

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
con el núm. 255:  
1.—Modesto Romero Morante

En el municipio de POLENTINOS se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 188:

- 1.—Basilio Llorente Merino
- 2.—Hilario Cuevas Ramos
- 3.—Francisco Lores Rueda
- 4.—Francisco Pérez Sordo
- 5.—Salustiano Sordo Andérez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
con el núm. 259:

- 1.—Miguel Angel Díez Ruesga
- 2.—Luis Sordo Sordo

En el municipio de POMAR DE VALDIVIA se han presentado las siguientes candidaturas:

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES  
con el núm. 136:

- 1.—Ignacio Peña Estébanez
- 2.—José Manuel Rojo Cossío
- 3.—Elías Calderón Sanz
- 4.—Gregorio García Rozas
- 5.—María Cristina Aparicio Ortega
- 6.—Maximiliano Pérez Fernández
- 7.—Constantino Javier Bravo Ruiz

*Suplentes:*

- 1.—Teresa Barriuso Revilla
- 2.—Santos Rozas Ramírez
- 3.—José Carmelo García Aparicio

PARTIDO IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (I.U.)  
con el núm. 171:

- 1.—Manuel Nozal González
- 2.—Juan Antonio San Miguel Eguía
- 3.—Francisco Javier Cubillo Martín
- 4.—María Zintia Nozal Herrero
- 5.—Juan Ignacio Montejo García
- 6.—Jerónimo Verjel Ruiz
- 7.—Gonzalo Moroso Fernández

*Suplentes:*

- 1.—Juan Manuel Nozal Herrero
- 2.—Fernando Pastor García
- 3.—Antonio García Díez

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 189:

- 1.—Teófilo Calderón Calderón
- 2.—Eleuterio Ruiz Calderón
- 3.—César Benito Fernández
- 4.—Alfonso González Amo
- 5.—José Carlos Martín Calderón
- 6.—Ana Isabel Ruiz Fernández
- 7.—Luis Fernández Millán Salceda

*Suplentes:*

- 1.—Jesús María Gutiérrez García
- 2.—Alberto Torices Ruiz
- 3.—Pedro Antonio Gutiérrez Cabria

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)  
con el núm. 233:

- 1.—Jorge Luis González Estébanez
- 2.—Pablo Pereira Martínez
- 3.—José Quintín Humada Calderón
- 4.—Juan Carlos Estébanez Jaimes
- 5.—Francisco Javier Gutiérrez Revilla
- 6.—Arsenio González Jorrín
- 7.—Rafael de la Haza García

*Suplentes:*

- 1.—Froilán de Lózar Morante
- 2.—María Sagrario Morales Arteché
- 3.—María José Badiola Bárcena

En el municipio de POMAR DE VALDIVIA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de BASCONES DE VALDIVIA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 93:  
1.—José Lera Rozas

En la localidad de HELECHA DE VALDIVIA

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 101:  
1.—Luis Angel Alvarez Alvarez

En la localidad de LASTRILLA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 34:

- 1.—Telesforo Herrero Ruiz

En la localidad de POMAR DE VALDIVIA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 210:

- 1.—Pedro Antonio Gutiérrez Cabria

En la localidad de PORQUERA DE LOS INFANTES:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 108:

- 1.—José Carlos Martín Calderón

En la localidad de QUINTANILLA DE LAS TORRES:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 104:

- 1.—Julio Martínez Iglesias

En la localidad de REBOLLEDO DE LA INERA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 103:

- 1.—José Calderón Calderón

En la localidad de REVILLA DE POMAR:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 91:

- 1.—Paulino Aparicio Gutiérrez

En la localidad de VILLAESCUSA DE LAS TORRES:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 72:

- 1.—José Félix Sedano Gómez

En la localidad de VILLALLANO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 106:

- 1.—Luis Angel Bravo Fernández

En la localidad de VILLAREN DE VALDIVIA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 88:

- 1.—Jesús María Gutiérrez García

En la localidad de PRADANOS DE OJEDA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 126:

- 1.—Luis Gutiérrez Prado
- 2.—Manuel Alonso Cosgaya
- 3.—José Antonio Zurita García
- 4.—Luis San Millán García
- 5.—Carlos Calderón Martín
- 6.—Julián Becerril Gutiérrez
- 7.—Ana María Gómez Ruiz

*Suplentes:*

- 1.—José Luis Bartolomé García
- 2.—Augusto Ruiz Calvo
- 3.—Martín Remigio Cossío Salas

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E) con el núm. 232:

- 1.—Felipe Matabuena Fuente (Independiente)
- 2.—Angel Morales García (Independiente)
- 3.—Sara Misas Pérez (Independiente)
- 4.—José Cosgaya Cuevas (Independiente)
- 5.—Julio Herrero Herrero (Independiente)
- 6.—Florencio Becerril García (Independiente)
- 7.—Julián Martínez Requena (Independiente)

*Suplentes:*

- 1.—Jesús Vicente Bartolomé San Millán (Independiente)
- 2.—Román Benito Zurita Calvo (Independiente)
- 3.—Ignacio Delgado Martín (Independiente)

En el municipio de PUEBLA DE VALDAVIA (LA) se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 183:

- 1.—Abilio Merino Martín
- 2.—Francisco Javier Blanco Terceño
- 3.—Andrés Fernández Herrero
- 4.—Nicolás Merino Rodríguez

En el municipio de RESPENDE DE LA PEÑA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 128:

- 1.—Exiquio Martín Ruiz
- 2.—Amador Largo de Celis
- 3.—Luis Alberto Martín Terceño
- 4.—María Luz del Valle Moral
- 5.—Luis Javier Alonso García
- 6.—María del Mar Maestro Barreda
- 7.—Jesús García Arto

*Suplentes:*

- 1.—Miguel García Peral
- 2.—Jesús Miguel Revilla Herrero
- 3.—Mariano Samuel Largo de Celis

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E) con el núm. 146:

- 1.—María de los Angeles de Celis García
- 2.—Timoteo Fernández Cosgaya
- 3.—José María Cagigal Cosgaya
- 4.—José Mota Pedrosa
- 5.—Emiliano Cosgaya Martín
- 6.—Lidia García Merino
- 7.—Justo García Terceño

*Suplentes:*

- 1.—Jesús Mota García
- 2.—Fernando García Fernández
- 3.—Bernardo de Celis García

En el municipio de RESPENDE DE LA PEÑA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de BAÑOS DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 15:

- 1.—María del Mar Maestro Barreda

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E) con el núm. 162:

- 1.—José María Cagigal Cosgaya

En la localidad de BARAJORES:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E) con el núm. 161:

- 1.—Jesús Mota García

En la localidad de FONTECHA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 95:

- 1.—Vicente Peral García

En la localidad de RESPENDE DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 96:

- 1.—María Luz del Valle Morán

En la localidad de RIOSMENDOS DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 206:

- 1.—Juan Carlos Barriga Padierna



En la localidad de SANTANA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 97:

- 1.—Jesús García Arto

En el municipio de REVILLA DE COLLAZOS se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 165:

- 1.—Juan José García Bravo
- 2.—Dionisio Alonso García

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 193:

- 1.—Angel Pérez López
- 2.—Pedro López Franco
- 3.—José María Aguilar Rodríguez
- 4.—Samuel Rodríguez López
- 5.—Constancio Vega López

En el municipio de SALINAS DE PISUERGA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 116:

- 1.—Felipe Torices García
- 2.—Heliodoro Ramírez Matabuena
- 3.—José Luis Quevedo Loinaz
- 4.—Ramón Julián Cabria Vielba
- 5.—Roberto Montero Iglesias
- 6.—Angel Tapia Galán
- 7.—José Angel Gutiérrez Cuevas

*Suplentes:*

- 1.—Julio César Díez Ramos
- 2.—Albano Martín García
- 3.—Virgilio Isidro Martínez Olea

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 236:

- 1.—Arsenio Cabria Julián (Independiente)
- 2.—César López Proaño
- 3.—Luis Alberto García García (Independiente)
- 4.—Francisco Javier Merino Díez
- 5.—Mario Díez Vilda
- 6.—Eutiquio López Proaño
- 7.—Daniel de la Fuente López

*Suplentes:*

- 1.—José González González
- 2.—Julia Peña Ruiz
- 3.—María Cruz López Moro

En el municipio de SALINAS DE PISUERGA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de MONASTERIO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 45:

- 1.—Emiliano Valle Redondo

En la localidad de RENEDO DE ZALIMA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 43:

- 1.—Angel Luis Revilla Rojo

En la localidad de SALINAS DE PISUERGA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 40:

- 1.—Alberto Roberto Julián Calvo

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 249:

- 1.—Hermenegildo Ramos Sobrado

En la localidad de SAN MAMES DE ZALIMA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 41:

- 1.—José Angel Olea Pérez

En el municipio de SAN CEBRIAN DE MUDA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 182:

- 1.—Ausibio Mucientes Sanz
- 2.—Pablo Merino Ruiz
- 3.—Angel García Vielba
- 4.—Ana María Arto Martín
- 5.—Miguel Angel Terán Arto
- 6.—José Miguel Merino Montiel
- 7.—María Luz Ruiz García

*Suplentes:*

- 1.—Eloy Merino Labrador
- 2.—Herminio Merino Labrador
- 3.—José Luis García Torices

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 234:

- 1.—Jesús González Ruiz
- 2.—María Concepción Arto Fernández
- 3.—Gemma Estalayo García
- 4.—Laura García Vielba
- 5.—Jorge Prada García
- 6.—Ignacio Pérez Mantilla
- 7.—Argentina Arto Herrero

*Suplentes:*

- 1.—Pablo Herrero Estalayo
- 2.—María Socorro Martín Mediavilla
- 3.—Severino Ferrer Guzón

En el municipio de SAN CEBRIAN DE MUDA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de SAN CEBRIAN DE MUDA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 200:

- 1.—Mario Pedro Arto Martín

En la localidad de SAN MARTIN DE PERAPERTU:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 258:

- 1.—Adrián Olea Revilla

En la localidad de VALLE DE SANTULLAN:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 222:

- 1.—Angel García Vielba

En la localidad de VERGAÑO:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 201:

- 1.—José Luis García Torices

En el municipio de SANTIBAÑEZ DE ECLA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 125:

- 1.—Luis Alfonso Izquierdo Val
- 2.—Félix Izquierdo Sánchez
- 3.—Francisco Val Abia
- 4.—Javier Val Martín
- 5.—Antonio Val Ruiz

En el municipio de SANTIBAÑEZ DE ECLA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de SANTIBAÑEZ DE ECLA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 86:

- 1.—Eliecer Fresno Marcos

En la localidad de VILLAESCUSA DE ECLA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 73:

- 1.—Juan Antonio Ibáñez Martín

En el municipio de SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (I.U.) con el núm. 62:

- 1.—Carmelo Liébana Cosgaya
- 2.—José Antonio Cagigal Santos
- 3.—María de los Reyes Calle Arnáiz
- 4.—José Narganes Díez
- 5.—Juan José Mayordomo Francés
- 6.—Francisco Javier Alejos Franco
- 7.—Ricardo Fernández Menéndez
- 8.—María Raquel del Amo Villacorta
- 9.—José Manuel Fernández Calle

*Suplentes:*

- 1.—Alejandro Narganes Díez
- 2.—Jesús María Sánchez Herrero
- 3.—Lucio Alejos Franco

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 124:

- 1.—Placer Llorente Rodríguez
- 2.—Fructuoso Díez Merino
- 3.—Agustín Rodríguez Gómez
- 4.—Gregorio Soto López
- 5.—Marcos Javier González Franco
- 6.—Isaac Monterrubio Monterrubio
- 7.—Santiago José de Diego Peral
- 8.—María Zurimendi García
- 9.—Tomás Macho García

*Suplentes:*

- 1.—Dativo Martín Díez
- 2.—Roberto Martín Pelaz
- 3.—Felisa González Cosgaya

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 248:

- 1.—Rogelio Morán Gómez
- 2.—Félix Bartolomé Alegría
- 3.—Fortunato Montes García
- 4.—Raimundo Jesús Casares Merino
- 5.—Luis Peña Lantarón
- 6.—María Humildad Martín Luis
- 7.—Oscar Luis Liébana Cosgaya
- 8.—Julita Salvador Merino
- 9.—Fernando Luis Martín

*Suplentes:*

- 1.—Andrés Blanco García
- 2.—José Ignacio Alonso Villegas
- 3.—Sebastián Maldonado Díez

En el municipio de SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de AVIÑANTE DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 37:

- 1.—Jesús Vega Díaz

En la localidad de CORNON DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 22:

- 1.—José Abel Terceño Terceño

En la localidad de LAS HERAS DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 14:

- 1.—Martín Mayordomo Rabanal

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 152:

- 1.—María Humildad Martín Luis

En la localidad de PINO DE VIDUERNA:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 153:

- 1.—José Ignacio Alonso Villegas

En la localidad de SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 94:

- 1.—Neftalí Juárez Calle

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 150:

- 1.—Miguel Casares Proaño

En la localidad de TARILONTE DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 23:

- 1.—Jesús González Baños

En la localidad de VELILLA DE TARILONTE:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 47:

- 1.—Victorino Pelaz González

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 154:

- 1.—Rogelio Morán Gómez

En la localidad de VIDUERNA DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 13:

- 1.—Alipio González García

AGRUPACION INDEPENDIENTE DE ELECTORES DE VIDUERNA DE LA PEÑA con el núm. 6:

- 1.—Emilio Guillermo Fernández del Valle

En la localidad de VILLAFRIA DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 18:

- 1.—David Narganes Macho

En la localidad de VILLALBETO DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 49:

- 1.—Avelino Martín Villacorta

En la localidad de VILLANUEVA DE ARRIBA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 27:

- 1.—Gabriel Andrés Martín del Amo

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) con el núm. 155:

- 1.—Juan Maldonado Díez

En la localidad de VILLAOLIVA DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 21:

- 1.—Adolfo Martín Villacorta

En el municipio de VILLAVERDE DE LA PEÑA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 16:

- 1.—Agustín Rodríguez Gómez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 151:

- 1.—Félix Bartolomé Alegría

En el municipio de TABANERA DE VALDAVIA se han presentado para CONCEJO ABIERTO las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 119:

- 1.—Honorino Fontecha Roscales

En el municipio de TRIOLLO se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 186:

- 1.—Francisca de la Gala Piélagos
- 2.—Julio Baquero Cid
- 3.—Joaquín Sierra Martín
- 4.—María Jesús Cuevas García

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 250:

- 1.—Fructuoso Díez Martín
- 2.—José Luis Díez Moreno
- 3.—Miguel Moreno Martín
- 4.—Juan Isidro Moreno Millán
- 5.—Gerardo Lobato Ruesga

En el municipio de TRIOLLO se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de LA LASTRA:

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 212:

- 1.—Laureano Sierra Martín

En la localidad de TRIOLLO:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 251:

- 1.—Fructuoso Díez Martín

En el municipio de VELILLA DEL RIO CARRION se han presentado las siguientes candidaturas:

PARTIDO IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (I.U.) con el núm. 63:

- 1.—María Almudena Ruiz Sanjuán
- 2.—José Rodrigo Siro
- 3.—José Roberto Heras Ibáñez
- 4.—María Judit Vázquez Fernández
- 5.—Manuel Augusto Fernández-Silva Tomé
- 6.—Primitivo Rebanal Rebanal
- 7.—Valentín Presa Alonso
- 8.—Francisco Marcelo Tomé
- 9.—Rafael González Martino
- 10.—José Ignacio Mancebo Merino
- 11.—María Milagros Reyero Pérez

*Suplentes:*

- 1.—José Antonio Rodríguez Sierra
- 2.—Francisco Javier Ibáñez Pérez
- 3.—Rosa María Gutiérrez Díez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 147:

- 1.—Senén García Mancebo
- 2.—Jaime Casado Cuevas
- 3.—María Paz Villalba Ramos
- 4.—Juan Ramón Aguilar Sánchez

- 5.—Juan Angel Gutiérrez Montoya
- 6.—Angel Monge Alonso
- 7.—Agustín Rodríguez Modino
- 8.—Eliecer Santos Liébana
- 9.—Jesús Manuel Lobato de la Gala
- 10.—María Yolanda Mancebo Andrés
- 11.—Luis Fernando Narganes Casado

*Suplentes:*

- 1.—Gonzalo Casado Cuevas
- 2.—María Rosario Rojo Fuente
- 3.—Rufino Alvarez Otero

UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON

(U.R.C.L.) con el núm. 179:

- 1.—Félix Bonillo González
- 2.—Juan Jesús Tortajada García
- 3.—María Celsa Egido Rodríguez
- 4.—María Rosario García Fraile
- 5.—Miguel Angel Sebastián Heras
- 6.—Antonio Reyero Macho
- 7.—José Luis Allende Diago
- 8.—José Ramón Villalba Ramos
- 9.—Alvaro Ibáñez Fontecha
- 10.—Florentina Trapote Rodríguez
- 11.—Victorino Valderrey Llorente

*Suplentes:*

- 1.—María Areños Santos Santos
- 2.—José Vicente Pastrana González
- 3.—Eduardo Ramos Largo

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 227:

- 1.—Luis Veiga Freañ
- 2.—María Isabel Carcaboso Alvarez
- 3.—Benito Ramos Mancebo
- 4.—Vicente Núñez Méndez
- 5.—Roberto Alvarez Allende
- 6.—Carlos Díez Fuentes
- 7.—Fernando Martínez Mínguez
- 8.—Quirino Sierra Mancebo
- 9.—Antonio Monterrubio Alonso
- 10.—José Cortés Ibáñez
- 11.—Alfonso Salazar Lobato

*Suplentes:*

- 1.—César Alvarez Rodríguez
- 2.—Fidel Mena Cerda
- 3.—Victorino Macho Largo

En el municipio de VELILLA DEL RIO CARRION se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de OTERO DE GUARDO:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

con el núm. 166:

- 1.—Jaime Casado Cuevas

PARTIDO POPULAR (P.P.) con el núm. 204:

- 1.—Margarita Torre Reguera

Y para que así conste y hacer entrega al señor representante del Gobierno Civil, expido la presente que firmo en Cervera de Pisuerga el día 1 de mayo de 1995.

Firmado Dña. Marta Gil Vega, Secretaria de la Junta Electoral de Zona.





# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL P.-1.-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

BOLETIN EXTRAORDINARIO correspondiente al día 2 mayo de 1995

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PALENCIA

### A M U S C O

DON GABRIEL GARCIA TEZANOS, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Palencia.

CERTIFICO: Que las candidaturas proclamadas por esta Junta Electoral de Zona, en los Municipios comprendidos en el ámbito territorial de la misma, son, por orden alfabético de Municipios, las siguientes:

#### A B A R C A

##### I.—PARTIDO POPULAR:

1. Marcelo García Vargas.

#### ALBA DE CERRATO

##### I.—PARTIDO POPULAR:

1. Antonio Alonso Renedo.
2. Miguel Angel Becerril Carrillo.
3. María del Pilar Alonso Herrero.
4. José Félix Melida Calleja.
5. Félix Ruiz Herrero.

#### AMAYUELAS DE ARRIBA

##### I.—PARTIDO POPULAR:

1. Basilio Tarrero Gutiérrez.

#### A M P U D I A

##### I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Ana María Izquierdo Misiego.
2. Vicente Alonso Castrillo.
3. Luis Ignacio Martín Díez.
4. Buenaventura Julio del Bosque Tascón.
5. Fructuoso Barona Sánchez.
6. José Luis Gil Marcos.
7. Sabino Plaza López.

##### Suplentes:

1. Mario Pérez Gutiérrez.
2. Esteban Romo Coria.
3. Antonino Saavedra Alonso.

##### II.—PARTIDO POPULAR:

1. Bautista Hernández Contreras.
2. Domingo Gómez Lesmes.
3. Laura Martín Enríquez.
4. Miguel Angel Izquierdo Díez.
5. José Raúl de Castro Gredilla.
6. José Luis Castrillo Garrido.
7. Laureano Casales Besada.

##### Suplentes:

1. Arturo Cantera Alejandro.
2. Carlos Valverde García.
3. Pablo Villacorta Martín.

##### I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Bernardo Sierra Quintero.
2. Faustino del Campo Antón.
3. Francisco Miguel Quijada.
4. Juan Campo Alario.
5. Fernando Gómez Nieto.
6. Eleuterio Santos Antón.
7. Gerardo García Quirce.

##### Suplentes:

1. Jesús Retuerto Chico.
2. Andrés del Barrio Antolín.
3. Gregorio González Melgar.

##### II.—PARTIDO POPULAR:

1. Valeriano Acosta Gómez.
2. Angel Díez Tarrero.
3. Jesús Angel del Campo Quirce.
4. Jesús Gómez Rojas.
5. María Carmen Quirce Mediavilla.
6. Domingo Chico Gutiérrez.
7. Tomás Montero Merino.

##### Suplentes:

1. Juan José Tamayo Reol.
2. Jesús Angel Rey Sánchez.
3. Juan Reol Fernández.

### A N T I G Ü E D A D

##### I.—PARTIDO POPULAR:

1. Eduardo Ruiz Escudero.
2. Ermelando Cantero Román.
3. Teófilo Blanco Curiel.
4. Francisco Rodríguez Benito.
5. Marcelino Losada Sanz.
6. Magencio Román Mena.
7. José María Pajares Ortega.

##### Suplentes:

1. Miguel Angel Encinas Villota.
2. Pedro Cantero Román.
3. Francisco Javier Barcenilla Mena.

## ASTUDILLO

## I.—AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTE:

1. María Luisa Nebreda Solórzano.
2. Paciano Fernández Santos.
3. José Alvaro García Duque.
4. Jesús Puertas Duque.
5. Luis María Fernández Díez.
6. Roberto Gutiérrez Castrillo.
7. Mercedes Viciosa García.
8. Soledad Vallejo Alonso.
9. Fátima Yágüez Díez.

*Suplentes:*

10. María del Pilar Palomo Turzo.
11. Luisa Calvo Santoyo.
12. Luis Alberto Nebreda Gutiérrez.

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Máximo Gallardo Olmedo.
2. Francisco Javier Castro Soto.
3. Glicerio Castro Husillos.
4. José Alberto Martín Vallejo.
5. María Luisa Pérez Rebollo.
6. Julia Torres López.
7. Honesto Mariano Gil Castaño.
8. Tarsicio Vargas Zamora.
9. Antonio García Guerrero.

*Suplentes:*

1. Manuel Ricardo Varas Castaño.
2. Constantino López Manrique.
3. Agustín Manrique González.

## III.—PARTIDO POPULAR:

1. Eugenio Duque Bustillo.
2. Moisés Villaverde Santander.
3. Salvador Martín Castrillo.
4. Felisa Sendino Alvarez.
5. Víctor Javier Guerrero Castaño.
6. Dionisio Retuerto de la Loma.
7. Marcelo Domingo Antolín.
8. Florentino Bahillo Reinoso.
9. Tomás de la Loma Velasco.

*Suplentes:*

1. José Carlos Cavero Aguado.
2. Romualdo Ortega Gómez.
3. Julio César Arija García.

## AUTILLA DEL PINO

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Ubaldo Abril Martínez.
2. Celsa Rodríguez Vega.
3. Miguel García Díez (Independiente).
4. Miguel Encinas Becerril (Independiente).
5. Agustín Abril Aguado (Independiente).
6. Avelino Angel Rodríguez Aguado (Independiente).
7. Juan Carlos Rodríguez Ovejero (Independiente).

*Suplentes:*

1. Luis Javier Melendro de Abia (Independiente).
2. Alejandro Caballero Hernando (Independiente).
3. Saturnino Becerril Fuente (Independiente).

## AUTILLO DE CAMPOS

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Jesús Herrador Herrera.
2. José Manuel Gutiérrez Gutiérrez (Independiente).
3. Felipe Regalgo Esteban (Independiente).
4. Manuel Martín Bezos (Independiente).

## II.—PARTIDO POPULAR:

1. Aurelio Vargas Vargas.
2. Rosa María García García.
3. Jesús Enriquez Castro.
4. Miguel Asensio Asensio.

## BALTANAS

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Miguel Puertas Cabezudo.
2. Javier Francisco de la Fuente Fombellida.
3. María Natividad Cabezudo Nieto.
4. Eduardo del Río Curiel.
5. María Purificación González Casado.
6. Luis Javier López Modrón.
7. Francisco Javier Acinas del Pico.
8. Félix Rubio Frías.
9. Alejandro Camino Fombellida.

*Suplentes:*

1. Angel Fernando Arenas Castroviejo.
2. Francisco Javier Nieto Díez.
3. Juan José Nieto Carranza.

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. María Carmen Diago Calleja.
2. Adolfo José Alcaide Pérez (Independiente).
3. Donaciano Cantera del Río (Independiente).
4. Jesús Arranz Rubio.
5. María Yolanda Masa García.
6. María Pilar Atienza Diago.
7. Eduardo Rubio Terrados.
8. Carlos Maté Espina.
9. Teodoro Palomo Herrán.

*Suplentes:*

1. Luis Manuel Gómez.
2. María Carmen Calvo Curiel.
3. María Isabel Calleja Palomo.

## VALDECAÑAS DE CERRATO (Baltanás)

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Pedro Barcenilla Pérez.

## BAQUERIN DE CAMPOS

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Agustín Merino Aguado.

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Benito Paramio Tapia.

## BECERRIL DE CAMPOS

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Mariano Haro Cisneros.
2. Apolinar Delgado Pelayo.
3. Bruno Salán Andrés.
4. Juan Carlos Varas Retuerto.
5. Ana María León Crespo.
6. Julián Torres Antolín.
7. Francisco Javier Paniagua Encinas.
8. María Laurdes Doyagüe Redondo.
9. Manuel Ramón Gero Reol.

*Suplentes:*

1. Juan Carlos de los Bueis Ramos.
2. Cecilio Romo Peña.
3. Marcelino Fernández Domínguez.

## II.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:

1. María del Carmen Torres Ibáñez (Independiente).
2. Alfredo Olivares García (Independiente).
3. José Ibáñez Pelayo (Independiente).
4. José Manuel Pérez Reol (Independiente).
5. Eusebio Negrete Arenillas (Independiente).
6. Félix Arenal Arredondo (Independiente).
7. Ciriaco Fernández Paz (Independiente).
8. José Antonio Andrés Juárez (Independiente).
9. Jesús Redondo Sangrador (Independiente).

*Suplentes:*

1. María Eugenia Payo Pelayo (Independiente).
2. María del Rosario Morrondo Pérez (Independiente).
3. Carlos Norberto Doncel de Castro (Independiente).

## III.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Julio Pérez Pérez.
2. Juan Antonio Castro Rodríguez (Independiente).
3. José Antonio Guzón Doyagüe (Independiente).
4. Gloria Oliva Arenas Cabeza.
5. Roberto Hernando Díez.
6. Jacinta Jubete Reguero.
7. María Milagros Pérez Pérez.
8. Vicente Argüeso Villaverde.
9. María Natividad Pérez Pérez.

*Suplentes:*

1. Marco Antonio Hurtado Guerra.
2. Adulfina Díez Sáiz.
3. Florentino Fernández Mazuelas.

## BELMONTE DE CAMPOS

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Prisciliano Sahagún Macías.

## BOADA DE CAMPOS

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Luis Carlos Castañeda Lopezuazo.

## BOADILLA DE RIOSECO

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Juan Milano Melero.
2. Juan Antonio Coloma Salcines.
3. Juan José Carriedo González.
4. María de las Mercedes Díez Melero.

## II.—PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL:

1. María Dolores Melero González.
2. Mariano Melero Tejo.

## BOADILLA DEL CAMINO

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Pedro Antonio Mediavilla Estébanez.
2. María Encarnación Alonso González.
3. Angel García Redondo.
4. Eusebio Santos García.

## II.—PARTIDO POPULAR:

1. Victoriano Aguado Martín.
2. Juan José Antolín Esteban (Independiente).
3. Patrocinio Castañeda Martín (Independiente).
4. Melecio Pérez Martín.

## C A P I L L A S

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Benito Usano Martínez.
2. Diógenes Bellota Martínez.
3. Alberto Illana Rodríguez.
4. Angel Domínguez de Castro.
5. Juan José López Lledo.

## CARDEÑOSA DE VOLPEJERA

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Domingo Garrido Calonge.

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Alfonso Laso Laso.

## CASTIL DE VELA

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Luis Romo Romo.
2. José Manuel Pérez Bernal.
3. Rafael Ortega Blanco.
4. Jorge Bernardo Patiño Robles.
5. Pedro Patiño Pérez.

## CASTRILLO DE DON JUAN

### I.—PARTIDO POPULAR:

1. Darío Niño Núñez.
2. Santiago Benito Bombín.
3. Afrodisio Bombín Bombín.
4. Santiago Tejedor Hernando.
5. Jesús Salvador González Martínez.
6. Luis Alfonso Encinas Martín.
7. Jesús Dictinio Gómez Bombín.

#### Suplentes:

1. José Pedro Renedo Bombín.
2. María Cristina Sanz Rivera.
3. Evencio Escudero Bombín.

### II.—INDEPENDIENTES DE CASTRILLO DE DON JUAN:

1. Venancio Aragón Aragón.
2. Petra Núñez Aragón.
3. Agustín Núñez Aragón.
4. Jesús Martínez Rivera.
5. Moisés Rodrigo Hortelano.
6. José-Luis Niño Carrascal.
7. Julián Casado Román.

#### Suplentes:

1. Gerardo Mozo Aragón.
2. Javier Aragón Benito.
3. Laura Iglesias Núñez.

### III.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. María Paz Hortelano Gómez.
2. Jesús Niño Arraiza.
3. Santiago Aragón Bartolomé.
4. Isaac Manuel Díez Hortelano.
5. Roberto Núñez Arraiza.
6. Máximo de la Peña Aragón.
7. Juan Carlos Díez Hortelano.

#### Suplentes:

1. Esperanza Hernando Gómez.
2. María Dolores Carrascal Mozo.
3. Clodoaldo Arraiza Hortelano.

## CASTRILLO DE ONIELO

### I.—PARTIDO POPULAR:

1. Jesús María Duque Fernández.
2. Petra Aragón Curiel.
3. María de los Angeles Calvo Lorenzo.
4. Ramiro Beltrán Asensio.
5. Remigio González Curiel.

## CASTROMOCHO

### I.—PARTIDO POPULAR:

1. Lázaro Martínez Sánchez.
2. Maximiliano García Vargas.
3. Anastasio Atienza Asensio.
4. Florencio-Pablo Caballero de la Torre.
5. Luis Angel Clérigo Moro.
6. Alfonso Gómez Lesmes.
7. Tomás Enríquez Andrés.

#### Suplentes:

1. José Luis Triana Alonso.
2. Juan Carlos Atienza Hernando.
3. Tomás Enríquez Lesmes.

### II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Valentín González Delgado.
2. Jesús Domián González Castrillo.
3. María Soledad Alonso Pozuelo.
4. Luis Miguel Enríquez Vélez.
5. Angel Díez Motila.
6. María Yoana Torío Martino.
7. Dionisio Morales Domínguez.

#### Suplentes:

1. Doroteo Pérez Aguado.
2. Luis Angel Pascual Pérez.
3. José Manuel Calvo Cabrera.

## CEVICO DE LA TORRE

### I.—AGRUPACION INDEPENDIENTE DE CEVICO DE LA TORRE:

1. Esteban Atienza Elvira.
2. Adolfo Villaverde González.
3. Eliseo Trejo Fombellida.
4. Santiago Abarquero Coloma.
5. Salomón Trejo López.
6. Faustino López Calleja.
7. Bernardo de los Ríos Moratinos.

#### Suplentes:

1. José María Rodríguez Calzada.
2. Santiago Heliodoro López Prado.
3. Juan Carlos López Calleja.

### II.—PARTIDO POPULAR:

1. José Antonio Mena Trejo.
2. Lucas Ferreras Zamora.
3. Felipe Atienza Alba.
4. Francisco Vicente Grego Trejo.
5. Jesús López Ocasar.
6. Celedonio López Ruipérez.
7. José Luis Ferreras Rivas.

#### Suplentes:

1. Valeriano Bilbao Niño.
2. Pedro Abilio Medina Calzada.
3. Mariano López Ruipérez.



## CEVICO NAVERO

## CISNEROS

## I.—UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON:

1. Natividad Bon Peña.
2. Alfredo Vitores Curiel.
3. María del Carmen Guerra Asensio.
4. Isabel de la Fuente Rodríguez.
5. Caridad Nieto Clavero.
6. Felisa Miguel Monge.
7. Rosario Baldazo Rodríguez.

*Suplentes:*

1. Victorino González Esteban.
2. Valeriano Monge Ozores.
3. María del Carmen Curiel Muñoz.

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Mario Revilla Fombellida.
2. María Paz Pérez Varga.
3. Santos Villahoz Díez.
4. Florencio Niño Villahoz.
5. José Antonio Villahoz Monge.
6. Eusebio Muñoz Sanz.
7. Sebastián Rodríguez Muñoz.

*Suplentes:*

1. Miguel Angel Matías Martínez.
2. Ana María Arribas Nieto.
3. Francisco Javier Pérez Varga.

## III.—PARTIDO POPULAR:

1. Pedro Antolín Encinas.
2. Cándido Villahoz González.
3. Gabriela Calvo Mínguez.
4. Arturo Gaisán Conde.
5. Jesús María Asensio Asensio.
6. Constancio Pérez Román.
7. Jesús Conde Monge.

*Suplentes:*

1. Julio Villahoz Asensio.
2. Miguel Hortelano Monge.
3. María Rubí Mínguez Villahoz.

## IV.—PARTIDO INDEPENDIENTE DE CEVICO NAVERO:

1. Jorge Fombellida Asensio.
2. Julio González Encinas.
3. Senén Hortelano Villahoz.
4. Ignacio Mínguez Fombellida.
5. Víctor Pérez Calvo.
6. Enrique González Asensio.
7. María Luisa Curiel Soto.

*Suplentes:*

1. Gregoria Asensio Calvo.
2. Pedro Pérez Alejos.
3. Jacinta Herrán Doyágüe.

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Tomás Díez Cisneros.
2. María Victoria Gatón Muñoz.
3. Francisco Javier Toledo Solla.
4. María Angeles Andrés Frechoso.
5. Jorge Aldea Hontiyuelo.
6. Heraclio Villamuza Paredes.
7. Mariano Rodríguez Gatón.

*Suplentes:*

1. Francisco Gatón Terradillos.
2. Florencio González Andrés.
3. Lorenzo Aldea Frechoso.

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Emiliano Paredes Antolín.
2. Teodoro Zapatero Torío.
3. José Antonio Ruiz Cisneros.
4. José María Serrano Gómez.
5. Juan Javier Herrón Martínez.
6. Pedro Andrés Fernández.
7. Jesús Carlos Torres Andrés.

*Suplentes:*

1. José Miguel Rodríguez Negro.
2. Julio Blanco Blanco.
3. Jesús Zapatero Andrés.

## COBOS DE CERRATO

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Mariano Francés Martínez.
2. Angel Martín Vara.
3. Julián Pérez González.
4. Agustín Escartín Ceballos.
5. Vital Sanz Cítores.
6. Ernesto Cítores Ceballos.
7. Vicente Cítores González.

*Suplentes:*

1. Eduardo Martínez González.
2. Joaquín Pérez Arnáiz.
3. Epifanio González Escartín.

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Luis Angel Rodríguez Sáiz.
2. Fernando Díez Ceballos.
3. Teodomiro Escartín García.
4. José Antonio Pérez Blanco.
5. Enrique Martínez Francés.
6. Pablo Toribio Pérez.
7. Marcelino Martínez Francés.

*Suplentes:*

1. María José Martínez García.
2. Carmela Pérez Martínez.
3. Silviano González Escartín.

## CORDOVILLA LA REAL

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Cipriano Rodríguez Rodríguez.
2. Alfredo Calvo Ibáñez (Independiente).
3. Juan Manuel Merino Garrido (Independiente).
4. David Rebollo de Pedro (Independiente).

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Felipe González Espeso.
2. Marcelino López Domingo.
3. Jesús Hernández Blázquez.
4. Alberto Pascual Martínez.

## CUBILLAS DE CERRATO

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Eutiquio Gaisán Valle.
2. Epifanio Fombellida Valle.
3. José María Victoria García.
4. Domingo Tomé Ortega.
5. Amaya Gaisán Torre.

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Antonio Gaisán Ortega.
2. Francisco Javier Gaisán González.
3. Jesús Gimeno Ruiz.

## D U E Ñ A S

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Jesús Sinova Izquierdo.
2. Jesús Manuel de la Rosa Blanco.
3. María José García Ramos.
4. Rafael Martínez Calvo.
5. Pedro Padrones García.
6. María Nuria Tijero Bajo.
7. Luis Miguel Prieto Cobos.
8. María Teresa Calvo González.
9. José Luis Frías León.
10. Antonio Alfonso García Ramos.
11. Jesús Manuel González Gutiérrez.

## Suplentes:

1. Manuel Vázquez Macías.
2. Juan Antonio Fraile Olea.
3. José Luis Arlanzón Pablos.

## II.—IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON:

1. José Manuel Muñoz García.
2. Francisco Javier Calvo Araguz.
3. María del Rosario Díez González.
4. Alberto Blanco Nieto.
5. José Luis Bravo de la Hoz.
6. María del Pilar Medina Ortega.
7. Angel Redondo Gallego.
8. María Teresa Arranz Bravo.
9. Luis Miguel Masa de la Fuente.
10. Julia María Frías Gutiérrez.
11. Mariano Tazo Torres.

## Suplentes:

1. María Teresa Medina Ortega.
2. Cándido Gutiérrez Bilbao.
3. José Manuel Blanco Pastor.

## III.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. José Manuel Cañadas Echágüe.
2. Juan Antonio Bilbao Pérez.
3. María de los Angeles Díez Torres.
4. Angel Chacón Gil.
5. María de los Milagros Miguel Antolín.
6. Pedro Otero Antón.
7. Rita María Calzada Sanz.
8. Jesús Martínez Madrazo.
9. Juan Miguel Salas Palenzuela.
10. María de las Nieves González Fernández.
11. Julián González Ortega.

## Suplentes:

1. María Cristina Tazo Chacón.
2. Antonio González López.
3. Paulino Morate García.

## IV.—FEDERACION UNION CENTRISTA:

1. Benito Blanco Tijero (C. D. S.).
2. Gloria Paredes García (Independiente).
3. Carlos Muñoz García (C. D. S.).
4. María de los Angeles Martín Baltanás (C. D. S.).
5. Francisco Javier García Villota (Independiente).
6. Luis Ruiz Alonso (C. D. S.).
7. Félix González Lorenzo (Independiente).
8. José García Rodríguez (C. D. S.).
9. Valentín Rincón Blas (Independiente).
10. Ana Isabel Pazos Revuelta (C. D. S.).
11. Santiago de Rueda González (C. D. S.).

## Suplentes:

1. Julián Rodríguez García (C. D. S.).
2. María del Pilar Muñoz Carpintero (C. D. S.).
3. Pedro González Izquierdo (C. D. S.).

## ESPINOSA DE CERRATO

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Luis de la Torre Roldán.
2. Manuela de la Fuente Arnáiz.
3. María Asunción Mostany Aranaga.
4. Angel Pascual Pascual.
5. Francisco Javier Alonso de la Cruz.
6. José Silvestre Velilla Calleja.
7. Luis Samuel Rodríguez González.

## Suplentes:

1. Máximo Arnáiz Alvaro.
2. José Bravo Pascual.
3. Antonio Bravo Pascual.

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. José Luis Arnáiz Alvaro.
2. Eutimio Pérez Pinillos.
3. José Manuel Pascual de la Fuente.
4. Domitilo Pérez Pinillos.
5. Miguel Pinillos Pérez.
6. José Luis Dieguez Vitores.
7. Dionisio Oreca Pascual.

## Suplentes:

1. Adelino Pinillos Arnáiz.
2. Santiago Cejudo Bravo.
3. Ignacio García Martín.

## F R E C H I L L A

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. José Luis Alonso Rodríguez (Independiente).
2. Pedro Martínez Conde.
3. Juan María Díez Rojo (Independiente).
4. Eutiquio Tazo Arenillas (Independiente).
5. Miguel Angel Cano Redondo (Independiente).
6. José Iván Higuelmo García (Independiente).
7. Luis Angel Herrador Cano (Independiente).

*Suplentes:*

1. Juan María López Valencia (Independiente).
2. Jaime Aláez Ruiz (Independiente).
3. Jesús Rafael Conde Sahagún (Independiente).

## II.—PARTIDO POPULAR:

1. Angel Miguel Prieto Herrero.
2. Daniel Herrero García.
3. Juan Carlos Marcos Paredes.
4. Jesús Morala Villota (Independiente).
5. Evelio Caminero Díez.
6. César Herrador Herrador.
7. Cayetano Alonso Herrero.

*Suplentes:*

1. María Celia Maraña Tazo.
2. Emiliano Rodríguez Regaliza.
3. Angel Nicolás Hernández.

## F U E N T E S D E N A V A

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. María Angeles Muñoz Díez.
2. Jesús Alvarez Ruiz.
3. Faustino Pérez Baquerín.
4. Eva María Seco Santos.
5. Adela Gil Ocón.
6. Luis Rodríguez Modrego.
7. Jesús Mondoruzza Moro.

*Suplentes:*

1. María Irene Muñoz Díez.
2. María Elena Iglesias Marcos.
3. Gabriel de la Piedra Torices.

## II.—PARTIDO POPULAR:

1. Jesús Gutiérrez Matía.
2. Germán Díez Santiago.
3. José Angel Matía Amo.
4. Almudena Iglesias Matía.
5. Florencio Díez Alonso.
6. Miguel Angel Díez Herrán.
7. Nieves Matía Ortiz.

*Suplentes:*

1. Segundo Tadeo Martín.
2. Eugenio Pajares Pajares.
3. Juan Pablo Santiago Payo.

## F U E N T E S D E V A L D E P E R O

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. María Almudena Simón Camina.
2. Gregorio Mota Infante.
3. Margarita Julia Gil García.
4. Alberto Calderón Jiménez.
5. Honorio Simón Rebollar.
6. Francisco Gómez Pastor (Independiente).
7. María Dolores Simón Camina.

*Suplentes:*

1. Ana María Llorente García.
2. Alipio de Juana Pastor.
3. Juan José Simón Freijo.

## II.—AGRUPACION DE ELECTORES DE FUENTES DE VALDEPERO:

1. Miguel Angel García Carretero.
2. José Antonio Díez Dueñas.
3. Quintín Pérez Sáez.
4. Anastasio Alvarez Peláez.
5. Alejandro Frías Melendro.
6. Narciso Misterra Arroyo.
7. Ana Isabel Sancho Ortega.

*Suplentes:*

8. Francisco González Roldán.
9. José Pérez Calvo.
10. María Mercedes Calvo Cuadrado.

## III.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Jesús Mancho Movellán.
2. María Begoña Cuadrado García.
3. Rogelio Rojo García.
4. Sonia Aragón Movellán.
5. Luis Angel Arconada Andrés.
6. Emeterio Alvarez Merino.
7. Teófilo Ortega Macho.

*Suplentes:*

1. Luis Mariano Movellán Sancho.
2. Manuel Rojo García.
3. José Manuel González Llanderal.

## GRIJOTA

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Juan Carlos Pando Fernández.
2. Jesús Angel Tapia Cea.
3. Susana María Herrezuelo del Campo.
4. María Robena Lobo Gutiérrez (Independiente).
5. Ignacio Javier Ontaneda Bravo (Independiente).
6. Teodoro San José Aparicio (Independiente).
7. Jesús Barrera Castro (Independiente).

*Suplentes:*

1. María Rosa Miguel Santoyo (Independiente).
2. Natividad Gómez García (Independiente).
3. José Quirce Collazos (Independiente).

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Teodoro Miguel Prieto.
2. Valentín Fernández Díez.
3. Dionisio Eusebio Morán Fernández.
4. Angel Ibáñez Arenas.
5. Fernando Eulogio Hernández Portela.
6. Carlos José Díaz Quirce.
7. Luis Mariano León Antolín.

*Suplentes:*

1. José Domingo Guantes Antolín.
2. Luis José Reguero Gutiérrez.
3. Asterio Berbal Melero.

## GUAZA DE CAMPOS

## I.—PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL:

1. Bonifacio de la Iglesia Antón.
2. María del Rosario Mendo de la Iglesia.
3. José Miguel de Juan Zapatero.
4. Maximino José Urbón Helguera.

## II.—PARTIDO POPULAR:

1. José María González Maraña.
2. Emilio Alonso de la Rosa.
3. Jesús de Castro Docío.
4. Mariano de Castro González.

## HERMEDES DE CERRATO

## I.—UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON:

1. Eutimio Redondo Encinas.

## II.—PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL:

1. Moisés Pinedo Alonso.

## III.—PARTIDO POPULAR:

1. Delfín Nieto González.
2. Crispulo Nieto Nieto.
3. Carlos María Redondo Mendoza.

## IV.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. José Farrán Ferrero.
2. Luis Jesús Redondo Pinto.
3. Santiago o Rubio Niño.
4. Antonio Valle Curiel.

## HERRERA DE VALDECAÑAS

## I.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:

1. Mariano González Arroyo.
2. Eduardo Arnáiz Arribas.
3. Teodora Hortelano Villahoz.
4. Miguel Angel Calleja Macho.
5. Yolanda Menéndez Arnáiz.

## II.—PARTIDO POPULAR:

1. Enrique Gil Escaño.
2. Jesús Angel Prieto Calleja.
3. Ubaldo Sendino Arroyo.
4. José Antonio Varas Verano.

## HONTORIA DE CERRATO

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Angel Ortega Fernández.
2. Elías Patus González.
3. Vicente Frías Velado.
4. Dámaso Gómez Pastor.
5. Ignacio Hijarrubia Hijarrubia.

## HORNILLOS DE CERRATO

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Lucrecio Pérez Guijas.
2. José Alejandro Pérez Díez.
3. Alvaro Montoya Ortega.
4. Jesús Angel Santamaría Antolín (Independiente).

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Jesús María Andrés Picado.
2. María del Carmen Antolín García.
3. María Cruz Blanco Fernández.
4. María Teresa Escartín Ceballos (Independiente).
5. Teófilo Vaca González.

## HUSILLOS

## I.—AGRUPACION LIBRE DE ELECTORES DE HUSILLOS:

1. José Luis Boto Olivares.
2. Juan Ramón López Odriozola.
3. Lourdes López Pérez.
4. José Luis Aguado Rojo.
5. José Luis Pinto Aguado.

## II.—PARTIDO POPULAR:

1. Angel Cabeza Rojo.
2. Julia Aragón Martínez.
3. Fernando Castro de Abajo.
4. Luis Javier García Gatón.

## III.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Luis María Mayordomo Alonso.
2. José Martínez Peláez.
3. José Angel Martínez Antolín.

## ITERO DE LA VEGA

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. José Javier Ordóñez Román.
2. Santiago Gallardo Manrique (Independiente).
3. Julián Tapia Rojo (Independiente).
4. Juan Carlos Miguel Roperó.
5. Elías Carmelo López Manrique.
6. María Teresa Tapia Vargas.
7. Máximo Cerezo Ustio.

*Suplentes:*

1. Rubén Gil de la Serna.
2. Fernando Sendino Salcedo.
3. Ignacio González Antolín.

## II.—PARTIDO POPULAR:

1. Daniel Cuende Gallardo.
2. Faustino Gallardo Manrique.
3. Claudio Abad Antón.
4. José María Martínez López.
5. Neftali Tapia Marín.
6. Juan Diego Puebla.
7. Carlos Quijano González.

*Suplentes:*

1. Fernando Gallardo López.
2. Pedro Delgado Peinador.
3. Roberto Gallardo Tapia.

## L A N T A D I L L A

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Silvano Lantada Puebla.
2. Albinó Lobo de la Serna.
3. Basilio Puebla Merino.
4. Ignacio Maestro García.
5. María del Carmen Ortega Vicente.
6. Manuel Matilla Muñiz.
7. María José Tartilán González.

*Suplentes:*

1. María Paz Guerrero Gil.
2. Florentín García Puebla.
3. Neftali Puebla García.

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Julio Revilla González.
2. Mariano Lucio Cruzado.
3. Salomón Salomón Redondo.
4. Ana María Gallego Balbás.
5. José Luis Ruiz Cruzado.
6. Luis Alberto Salomón Redondo.
7. Francisco Javier Ruiz de Diego.

*Suplentes:*

1. Miguel Carranza Antolín.
2. Julián Andrés Rojo.
3. Domiciano Caballero Arija.

## MAGAZ DE PISUERGA

## I.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:

1. Luis Lezcano Miguel.
2. Gonzalo Alonso Antolín.
3. José Hernández González.
4. Ceferino Díez Miguel.
5. César de Coa Miguel.
6. Aurelio González García.
7. Fidel Infante Buey.

*Suplentes:*

1. José María Díez de Cea.
2. Pedro Salvador Dueñas.
3. Miguel Miguel Miguel.

## II.—PARTIDO POPULAR:

1. Fernando Antolín García (Independiente).
2. Tomás Bragado Pérez (Independiente).
3. María Josefa de Jesús San Segundo Lanchas (Ind.).
4. Luis María Morán Treceño (Independiente).
5. Julián de la Fuente Díago (Independiente).
6. Fidel Campo Fuente (Independiente).
7. Juan Jesús Pérez Valdeolmillos (Independiente).

*Suplentes:*

1. María de los Angeles Laso Martín (Independiente).
2. Antonio Bragado Rubio (Independiente).
3. Jesús Alberto Simón Caldevilla (Independiente).

## III.—UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON:

1. Luis Angel Pérez Martín.
2. María Felicidad Morla Marcos.
3. José Ramón Matía Redondo.
4. Luis Ignacio Corral Castro.
5. Miguel Angel Calvo Trigueros.
6. María Natividad Ordóñez del Río.
7. Jesús Angel Marcos Gútez.

*Suplentes:*

1. Ricardo Morán Treceño.
2. José Luis Tomero González.
3. Manuel Larraga Puertas.

## IV.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Eloísa Merino Cid.
2. Andrés Miguel Galindo González.
3. Norberto Nieto Sevilla.
4. Miguel Angel González Martín.
5. Estanislao Santamarta Reguera.
6. Justo Franco Ocaña.
7. Julián Sobrino Pérez.

*Suplentes:*

1. Jesús Domínguez Blanco.
2. Enrico Giuseppe Merli González.
3. Pedro Mañoso Zancajo.

## M A N Q U I L L O S

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. José Martínez Gallardo.

## MAZARIEGOS

## I.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:

1. Pedro de la Rúa Dueñas.
2. Carlos Beltrán Mediavilla (Independiente).
3. Rodolfo Acacio Carrera Mancha (Independiente).
4. Adrián Martín Ibáñez.
5. Enedina Bravo Berezo.
6. María Elena Martínez Merino.
7. María Pilar Martín Fernández.

*Suplentes:*

1. Yolanda Ibáñez Gonzalo.
2. María del Sagrario Pérez Losada.
3. Andrés Asensio Mallagaray.

## II.—PARTIDO POPULAR:

1. Anastasio Morate Fernández.
2. Jesús Teótimo Martínez Gutiérrez.
3. Crescencia Lantada Puebla.
4. Roberto Carrera Cartujo.
5. Alberto Ayuela Pérez.
6. Carmelo Pariente Mancho.
7. Paulino Trigueros Ortega.

*Suplentes:*

1. Jesús María Primo del Val.
2. Francisco Vega Ortega.
3. María Yolanda Martínez Morate.

## MAZUECOS DE VALDEGINATE

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. José Antonio Correas Muñoz.
2. Indalecio Aparicio Santos.
3. Fidel Santos Bajo.
4. Primitivo Gago Armero.
5. Santiago Bajo Rojo.

## MELGAR DE YUSO

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. María Teresa Domingo Izara (Independiente).
2. César Izara Arija (Independiente).
3. Primitivo Rodríguez Manrique (Independiente).
4. Emilio Manrique Arija (Independiente).
5. Félix Arija Prieto (Independiente).
6. Enrique Sáez Domingo (Independiente).
7. Juan Carlos Arija Manrique (Independiente).

*Suplentes:*

1. Elías Manrique Azpeleta (Independiente).
2. José Ignacio Porro Serna (Independiente).
3. José Azpeleta Serna (Independiente).

## II.—PARTIDO POPULAR:

1. José Antonio Arija Pérez.
2. Angel Serna Azpeleta.
3. Abelardo Serna Arija.
4. José Ignacio García Arija.
5. Esther Serna Ruiz.
6. José Antonio Arija Serna.
7. Enrique Hierro Arija.

*Suplentes:*

1. Jesús Gómez Tapia.
2. Fernando Porro Sastre.
3. Emilio Bustillo Alonso.

## MENESES DE CAMPOS

## I.—AGRUPACION DE ELECTORES DE MENESES DE CAMPOS:

1. Germán Blanco Caballero.
2. Felipe Cisneros Gutiérrez.
3. Jesús María Camina Ruiz.
4. José Carlos Polo Rodríguez.
5. Antonio Clérigo Villa.

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Cándido Blanco Pérez (Independiente).

## III.—PARTIDO POPULAR:

1. Miguel Camina García.
2. Mariano Aragón Sánchez.
3. Modesto Fernández Frontela.
4. Adriano Maté Gutiérrez.
5. Lucas Rojo Martínez.

## MONZON DE CAMPOS

## I.—PARTIDO POPULAR:

1. Francisco Javier Gómez Vega.
2. Francisco Javier Aguado Verano.
3. Eutiquio Rojo García.
4. Mari Cruz Cabeza Rubio.
5. Santos Prada Pérez.
6. Mario Fernández Bravo.
7. José Carlos Tejido Pérez.

*Suplentes:*

1. Rufino González Martínez.
2. Antonio José Yáñez Marchal.
3. Evelio García Garrido.

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

1. Antonio Benito Casas Merino.
2. José Moro Cocaña.
3. Carmelo Martínez Hilario.
4. Francisco Javier Ferrer Berezo.
5. María Dialina Nieto Augusto.
6. María del Carmen Casas Simón.
7. Francisco Javier Ruiz González.

*Suplentes:*

1. Raquel Ayuela Díez.
2. Pedro Pérez Osorio.
3. Isaías Martínez San Juan.

## P A L E N C I A

## I.—TIERRA COMUNERA - PARTIDO NACIONALISTA CASTELLANO:

- 1 Cándido Prieto González
- 2 Eduardo Negueruela Azarola
- 3 Carmelo Martínez Hilario.
- 4 José María García Herrero
- 5 Dionisio Pablo Negueruela Fernández de Velasco
- 6 María Mercedes López Crespo
- 7 Anastasio Frontela Sahagún
- 8 Celestina Campo González
- 9 Victorino Blanco García
- 10 María Teresa San José de la Torre
- 11 Leandro Gutiérrez Morejón
- 12 María de los Milagros Llorente Salán
- 13 Carlos Sanguino Pérez
- 14 Josefa Retuerto García
- 15 Agustín Megido Melendre
- 16 Irene de la Rosa Neira
- 17 Efrén Gómez Flores
- 18 José Luis Rodríguez Agúndez
- 19 Mariano Campos Vallbuena
- 20 Alejandro Campillo Mateo
- 21 María Luz Hoyos Peña
- 22 Carlos Martín Boderó
- 23 Jorge Antonio Teijeiro Nozal
- 24 Segundo Alvarez Aguado
- 25 Jesús Morte de Cea

## Suplentes:

- 1 Manuel Rodríguez de Río
- 2 Luis Alfonso Retuerto Fraile
- 3 María Teresa de la Torre Cifores

## II.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:

- 1 Fernando José Martínez - Zulaica Vázquez
- 2 Sonia Luisa Lalanda Sanmiguel
- 3 Gonzalo Ibáñez Gallego (Independiente)
- 4 María del Carmen Martín García (Independiente)
- 5 Clemente Sánchez Alonso (Independiente)
- 6 María Jennifer Sanz Alonso (Independiente)
- 7 María del Carmen Roldán Valero (Independiente)
- 8 Anastasio Borge García (Independiente)
- 9 María del Pilar Noriega de la Parte (Indepen.)
- 10 Elpidio Gutiérrez García.
- 11 María de las Nieves Tejo González (Indepen.)
- 12 Isidro Díez Martín.
- 13 Jaime Laso Herrezuelo
- 14 Angel San Millán Suárez
- 15 José Pérez Porras (Independiente)
- 16 Oscar de la Cuesta Campillo (Independiente)
- 17 Beatriz de la Cruz Lobera (Independiente)
- 18 Valeriano Casero Arroyo
- 19 Alberto Díez Gil (Independiente)
- 20 Ana Belén Vián Ibáñez (Independiente)
- 21 María de la Paz Puebla Plaza (Independiente)
- 22 Leticia González de la Puente (Independiente)
- 23 Adolfo Infante Infante
- 24 José Aurelio Morán García (Independiente)
- 25 José Luis Lobete Pescador (Independiente)

## Suplentes:

- 1 Esteban Díez Burgos
- 2 Félix Díez Zarzosa
- 3 Antonio Encina Losada

## III.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Heliodoro Gallego Cuesta
- 2 Julio Villarrubia Mediavilla
- 3 Angel Donis Husillos
- 4 María Begoña Núñez Díez
- 5 Carmelo Rosales González
- 6 Jaime Herrero Moro
- 7 Celso Mellado Santamaría
- 8 María del Carmen Merino Medina
- 9 Agustín Angel Martínez García
- 10 María Auxiliadora Redondo Sáez
- 11 Demetrio Cimas Román
- 12 Rosa María Ruiz Macho
- 13 María Elisa Timón Martínez
- 14 José Sierra Quintero
- 15 Victorino Martínez Fernández
- 16 José Placer Morencia
- 17 Mónica Donis Merino
- 18 Mariano Villamediana Becerril
- 19 Josefa González Esteban
- 20 Mario Villaver Sobrino
- 21 María Paz Cortés Fernández
- 22 Víctor Blanco Porral
- 23 Manuel Llorente Montenegro
- 24 Andrea Antolín Parra
- 25 Rufina Manrique Arija

## Suplentes:

- 1 Luis Casero Aguado
- 2 Angel Albillo García
- 3 María Azucena Arranz García

## IV.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Marcelo de Manuel Mortera
- 2 Jesús Mañueco Alonso
- 3 Enrique Luis Martín Rodríguez
- 4 Isidoro Fernández Navas (Independiente)
- 5 Manuel Hernández Antón (Independiente)
- 6 Rosa Isabel Cuesta Cofreces
- 7 José Antonio Maté Martín
- 8 Alberto Pérez Villar
- 9 José Antonio Rubio Mielgo
- 10 Cándido Alberto Arija Guantes
- 11 Manuel Carbajo Martín
- 12 Heliodoro García Ramos
- 13 María Cristina Tejedor Utrilla
- 14 Francisco Javier Serna García
- 15 José Antonio Cabria Fernández
- 16 Rafael Angel Martínez González
- 17 María Begoña Minguito Arnaiz
- 18 Alejandro Baranda Calzada
- 19 Bernarda Guinaldo Díez
- 20 María Lourdes Sangrador Calzada
- 21 Hilario Calvo Hermoso
- 22 Pedro Manuel Fernández - Pinilla García
- 23 Alfredo Ramos Rebollo
- 24 Nuria Casao González
- 25 Francisco Silvino González Miranda

## Suplentes:

- 1 Manuel de Castro Granja
- 2 María del Pilar Abad Mancho
- 3 Andrés Pesquera Guerra

## V.—IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON:

- 1 Mariano San Martín Mena
- 2 Miguel Angel Lacarra Rodríguez
- 3 María del Rocío Blanco Castro
- 4 Laura Alvarez Gómez
- 5 Miguel Angel Santos Delgado
- 6 María Asunción Reglero Velasco
- 7 Elizabeth Rojo Guerra
- 8 Fernando Aparicio Andrés
- 9 Eugenio Alejandro Benito Fernández
- 10 Saturnino de la Fuente Rodríguez
- 11 María Piedad Arroyo Serna
- 12 Carlos José Hernández Martín
- 13 Rosa Morán García
- 14 Eleuterio Mañueco Baranda
- 15 María del Socorro Antolínez García
- 16 Mariano Mancho Atienza
- 17 María Isabel García García
- 18 Luis Angel Pastor Va'deolmillos
- 19 María de las Mercedes Polanco Antolín
- 20 Juan José Zamorano Estébanez
- 21 María del Carmen Blanco Castrillo
- 22 Roberto Fraile Gordaliza
- 23 Pedro Sierra Fernández
- 24 María del Carmen Merino Antúnez
- 25 Miguel Angel García Lafuente

*Suplentes:*

- 1 José Ignacio Lorente Martín
- 2 Luis Manuel González Rodríguez
- 3 Esperanza Pérez Zamora

## VI.—UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON

- 1 Pelayo Angel Gómez Raposo
- 2 Rafael Peinador Tapia
- 3 Eloísa del Carmelo González Nieto
- 4 Manuel Santos Rodilana
- 5 María Luisa Toribio López
- 6 José Luis García Cancio
- 7 Veridiana Toral Fernández
- 8 Juan José García Sangrador
- 9 Felipa Merino García
- 10 Amador Gutiérrez Herrero
- 11 Arnaldo Honorino García Cancio
- 12 Dionisio Lamas Muñoz
- 13 María del Carmen Cancio Hernández
- 14 Tomás Corral López
- 15 Antolín Colinas Díaz
- 16 Lucía de los Ríos Andrés
- 17 José Manuel Enríquez Carricajo
- 18 María Jesús García Garrido
- 19 Luis Oscar Martín Blanco
- 20 María Jesús Alvarez Díez
- 21 Armando Guerra Becerril
- 22 Antonio Beltrán Pérez
- 23 María Elena Soto Martín
- 24 Carlos García Miguel
- 25 César Herrero Martínez

*Suplentes:*

- 1 Mariano Mazuelas Martín
- 2 Angela Salamanca Rodríguez
- 3 Emeterio Herrero Martín

## VII.—PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL:

- 1 José Juan de Sierra Vicente
- 2 Leandro Cornejo Ibáñez
- 3 Guillermo de Miguel Amieva
- 4 Ana María Cabellero Escalada
- 5 Valentín Domínguez Muñoz
- 6 José María de los Mozos Bercianos
- 7 Juan Vicente Marcos Pérez
- 8 José María de Castro Redondo
- 9 Teodoro Quintano Gutiérrez
- 10 José Antonio Jiménez Cañestro
- 11 Ubaldo Herrero Alonso
- 12 María de los Milagros Leonor González Catalina
- 13 Raúl Terán Tarilonte
- 14 María Cristina Vaquero Martín
- 15 Pablo Argüello Gómez
- 16 Luis Angel Rojo Merino
- 17 María Teresa Antolín de la Rosa
- 18 José María Martín López
- 19 Juan Carlos Capdevilla Calvo
- 20 Francisco Javier Gómez Martínez
- 21 Eulogia Gutiérrez Rodríguez
- 22 Abrahán San Millán Merino
- 23 Carlos Domínguez Muñoz
- 24 María Loreto de Castro Gutiérrez
- 25 Pedro Pablo Abad Hernán

*Suplentes:*

- 1 Teodosio Suárez San José
- 2 Jesús Manuel Sastre Calvo
- 3 Manuel Rodríguez Villandiego

## P A L E N Z U E L A

## I.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:

- 1 Nicolás Arribas Prádanos
- 2 Luis Orozco Grijalvo
- 3 Marcelino Marín Maestro
- 4 Joaquín Rodríguez Gallardo
- 5 Julio Cantero Cantero
- 6 María Yolanda Gutiérrez Frías
- 7 José Arranz Grijalvo

*Suplentes:*

- 1 Francisco Javier Maroto Arribas
- 2 Juan José Luis González
- 3 Félix Escaños Prádanos

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Santos de los Mozos Becerril (Independiente)
- 2 Eutiquio Bermejo Grijalvo (Independiente)
- 3 José Ignacio Miguel Juste (Independiente)
- 4 Florencia Tamayo López (Independiente)
- 5 Luis Angel Gutiérrez Frías (Independiente)
- 6 José Ignacio Hontoria Delgado (Independiente)
- 7 Jacinto Marín Velasco (Independiente)

*Suplentes:*

- 1 Felipe Bermejo Grijalvo (Independiente)
- 2 Luis Javier Gómez Gallardo (Independiente)
- 3 Javier Gutiérrez Frías (Independiente)



## PAREDES DE NAVA

## I.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:

- 1 Heliodoro Rodríguez Pérez (Independiente)
- 2 Pedro Infante Linares (Independiente)
- 3 Jesús Alberto Infante Hoyos (Independiente)
- 4 Manuel Matía de los Bueis (Independiente)
- 5 Sagrario Hoyos Infante (Independiente)
- 6 Mariano Infante Antolín (Independiente)
- 7 María Jesús del Sordo Rojo (Independiente)
- 8 Juan Rodríguez Herrezuelo (Independiente)
- 9 Jesús Antonio Payo Hoyos (Independiente)
- 10 Emilio Javier Infante Antolín (Independiente)
- 11 José Antonio Sebastián Frechilla (Independiente)

*Suplentes:*

- 1 Mariano Ramón Aparicio Andrés (Independiente)
- 2 César Infante Antolín (Independiente)
- 3 Marco Antonio Rodríguez Fernández (Indep.)

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Eugenio Fernández González
- 2 Gregorio Vián Olea
- 3 Luis Carlos Reol Gutiérrez
- 4 Irene Antolín García
- 5 Luis Adámez Martín
- 6 María Magdalena Ramos Vián
- 7 Manuel Hurtado Villagrà
- 8 María de los Angeles Antolín García
- 9 Angel Liqueste González
- 10 Félix Hoyos Gutiérrez
- 11 Gregorio Vián Antolín

*Suplentes:*

- 1 Priscila López Alonso
- 2 Francisca García Rodríguez
- 3 Macario González Montero

## III.—PARTIDO POPULAR:

- 1 María Montserrat Infante Pescador
- 2 José Luis Martínez Guerra
- 3 Federico Infante Gutiérrez
- 4 Cipriano Nieto Aguayo
- 5 María Pilar Olaso Antolín
- 6 Esteban Antolín Calvo
- 7 Eduardo León Herrezuelo
- 8 Ceferino Pajares Infante
- 9 Anatolia León Gutiérrez
- 10 Ismael Marcos Calvo
- 11 Alejandro León Gutiérrez

*Suplentes:*

- 1 José María Andrés Antolínez
- 2 Susana Gijón Vián
- 3 Francisco Aparicio Guerra

## IV.—UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON:

- 1 Marcelo Doncel Diez
- 2 Rafael Blanco Luque
- 3 Jesús Carmelo Vián Aguado
- 4 Jesús Angel Ramos Terán
- 5 Lucía Rojo Asenjo
- 6 Juan García León
- 7 María de los Angeles Aguayo Esteban
- 8 Luis Manuel Nestar Guerra
- 9 José Lobete Lagunilla
- 10 Carmelo Fernández Barón (Independiente)
- 11 María del Pilar Vián Aguado

*Suplentes:*

- 12 Claudio León Gutiérrez
- 13 José María Gutiérrez Infante
- 14 Fermín Barón Herrero

## PEDRAZA DE CAMPOS

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Mauro Cea Revilla
- 2 José Luis Frontela Martín
- 3 Gaudencio Moro de Cea
- 4 Sabino Revilla Revilla
- 5 Eustolio Vallejo Polanco

## P E R A L E S

## I.—AGRUPACION LIBRE DE ELECTORES DE PERALES:

- 1 Luis Angel Gómez Malanda
- 2 Florentino Estébanez Merino
- 3 Eva María Carrancio Canal

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Anastasio Rejón Retuerto
- 2 Alejandro García García

## III.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Pantaleón Alvarez Rodríguez
- 2 Juan Blanco Rojo
- 3 María Mercedes Marcos Cuadros
- 4 José Luis Marcos Pinto
- 5 Mariano Silva Carrancio

## VILLALDAVIN (Perales)

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Fernando Pinto Sánchez

## PIÑA DE CAMPOS

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Andrés Sánchez Bosch
- 2 Mariano Nemesio Rubio Sáez
- 3 Tomás Villasur Burgos
- 4 Pedro Suazo Arroyo
- 5 Julio García Cuende
- 6 Amelia González Mediavilla
- 7 Luis Carlos de los Ríos Pedrosa

*Suplentes:*

- 1 José Luis Pedrosa Cerón
- 2 María Soledad Consuelo Robles González
- 3 Julio Rubio Sáez

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Eduardo Sánchez Pérez
- 2 Felisa García Marcilla
- 3 Amando Suazo Pascual
- 4 María Jesús Pajares Matía
- 5 Fernando Javier González González
- 6 José Antonio Mediavilla Renedo
- 7 Manuel Doncel Suazo

*Suplentes:*

- 1 José Manuel Ordóñez López
- 2 Isidro Saldaña Rojas
- 3 Miguel Angel Duque González

## POBLACION DE CERRATO

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Cipriano Marín Sardón
- 2 Julio Gutiérrez Onecha
- 3 Aurelio Herrero Tomé
- 4 Luis Angel Moratinos Muñoz
- 5 Francisco Ordejón Moratinos

## POZO DE URAMA

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Rufino Diez Frechoso

*Suplentes:*

- 1 María Jesús Saldaña Alonso

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Eduardo Manzano Areños

## QUINTANA DEL PUENTE

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 María Antonia Martínez Marín
- 2 Oscar Martín de la Serna
- 3 Ramón Ulloa Herguera
- 4 José Carlos Rodríguez Cancho (Independiente)
- 5 Fernando Frías Labrador
- 6 Adolfo Crespo Carrera
- 7 María Isabel Cordero Llamazares

*Suplentes:*

- 1 Antonio Martín de la Serna
- 2 María Josefa Begoña Martiñán
- 3 David Díez Recuero

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Juan Luis Merino Macho
- 2 Juan Sáiz Merino
- 3 José Andrés Carpintero Mínguez
- 4 Manuel Rodríguez Angulo
- 5 Eleuterio Merino Valdivieso
- 6 Benito del Pico Aguado.
- 7 María del Rosario de la Torre Pérez

*Suplentes:*

- 1 María Isidora Esperanza Civera Labajo
- 2 Pedro Luis Cancho Francés
- 3 María Lourdes Merino Macho

## REINOSO DE CERRATO

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Julián Rodríguez Díez

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Luis Angel Alonso Ortiz

## RIBAS DE CAMPOS

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 María del Carmen González Lahidalga
- 2 Mario Carlos del Campo Sancho
- 3 José Carlos González Lahidalga
- 4 Luis Antonio Ortega Noriega

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 José Luis Perrote Benito
- 2 María de los Doleres Arija Portillo
- 3 Silvano Gómez Antolín
- 4 Teódula Medina Pastor

## SAN ROMAN DE LA CUBA

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 José María Areños Tejerina
- 2 Francisco Javier Díez Antolínez
- 3 Aurelio Javier Díez Mijares
- 4 Felipe Areños Tejerina
- 5 José María Antolínez Paredes

## SANTA CECILIA DEL ALCOR

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Ana Isabel Bajo Calvo
- 2 Fernando Martín Guardo
- 3 Andrés Peinador Merino
- 4 Valentín Villamediana Martín
- 5 María Yolanda Vivas Martínez

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Vicente Martín Merino
- 2 Julio César de Castro Peinador
- 3 Rafael Matía Peinador

## SANTOYO

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Domingo Tejido Pulgar (Independiente)
- 2 Afrodisio García Pérez (Independiente)
- 3 José Angel Pérez Santos (Independiente)
- 4 Miguel Pérez Muñoz (Independiente)
- 5 Teódulo Tejido Andrés (Independiente)
- 6 Francisco Javier Pérez Pérez (Independiente)
- 7 María Encarnación Rodríguez Pérez (Independiente)

*Suplentes:*

- 1 Modesto Tejido de la Fuente (Independiente)
- 2 María Patrocinio Azpeleta López (Independiente)
- 3 Celia Tejido Martín (Independiente)

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Pedro Tejido Rodríguez
- 2 Jesús María Miguel Balbás (Independiente)
- 3 Daniel Tejido Ramos (Independiente)
- 4 José Aparicio Tejido
- 5 Jesús Carmelo de la Fuente Estébanez (Indepen.)
- 6 Valentín Cantero Husillos (Indepen.)
- 7 Julia Alonso de la Fuente

*Suplentes:*

- 1 Domiciano Pérez Pérez
- 2 Pedro Luis Tejido Vallejo
- 3 Pedro Marín de la Fuente

## SOTO DE CERRATO

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Eusebio Barcenilla Ortega
- 2 Donaciano Pastor Sánchez
- 3 Antonio Curiel Hilario
- 4 Aquilino Esteban Calzada

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Carlos Sánchez Matía
- 2 Jesús María Sánchez Gutiérrez
- 3 Jesús Sánchez Nozal
- 4 María Magdalena Estrella Ortega Núñez
- 5 Alfonso Sánchez Mediavilla

## TABANERA DE CERRATO

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Epifanio Castrillejo Aguayo
- 2 Luis Angel Castrillejo Castrillejo
- 3 Adrián Galindo Barcenilla
- 4 Luis Carlos Mena Castrillejo

## TAMARA DE CAMPOS

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 María Concha Gallardo García (Independiente)
- 2 Francisco Diez Bahillo (Independiente)
- 3 Juan Carlos Tovar González (Independiente)
- 4 Teodosio Castrillejo Merino (Independiente)
- 5 Luciano Amor Santos

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 María Luz Manrique González
- 2 Ascensión Diez Rebolledo

## TARIEGO

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Fructuoso González Bahillo
- 2 Santiago de la Torre Monge
- 3 Isabel Gatón Valle
- 4 Ambrosio Escudero Yudego
- 5 Teresa Valverde Revilla
- 6 María José García Martín
- 7 Carmelo Pardo Guerra

*Suplentes:*

- 1 Angel González Mata
- 2 Mariano Zamora Calzada
- 3 Isidro de la Peña Macho

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 María Soledad Granja Gutiérrez
- 2 Martín de los Ríos Franco (Independiente)
- 3 Honorio Brezo Bravo
- 4 Ricardo Rivero Cestero (Independiente)
- 5 Juan Carlos Fernández Martínez
- 6 María Belén Guerra Gatón
- 7 Ricardo de la Fuente Bravo

*Suplentes:*

- 1 Francisco Peco Sánchez
- 2 María Isaura Guerrero Molinero
- 3 Santiago Alejos Calzada

## TORQUEMADA

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 José Martín Fuente
- 2 Gregoria Benito Balbás
- 3 Alfonso Riera García
- 4 Juan Carlos Hereros Martínez
- 5 Hilario de la Rosa Gil
- 6 María del Rosario Rodríguez Sánchez
- 7 María Angeles Gil Prádanos
- 8 Eugenio Balbás García
- 9 Miguel Miguel Miguel

*Suplentes:*

- 1 Eutilio Casero Pinto
- 2 Pedro Rodríguez de la Cruz
- 3 Abilio Santiago Balbás

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 José Antonio López Benito
- 2 Miguel Angel Liras Padilla
- 3 María Paz Ausibia Torres Maté
- 4 Luis Javier Calvo Cabezón
- 5 Alfonso de la Cruz Rojas
- 6 María José Meneses de Bustos
- 7 Angel Arribas Monge
- 8 Juan Cruz Vidal Carazo
- 9 Alejandro Velasco San Martín

*Suplentes:*

- 1 José Pérez Martínez
- 2 Ignacio Acitores de Bustos
- 3 Carolina Fernández Miguel

**TORREMORMOJON****I.—PARTIDO POPULAR:**

- 1 Didoro García Gregorio
- 2 Eugenio Bezos Seco
- 3 Francisco Angel García Maestro
- 4 Gregorio Roncero Delgado
- 5 Milagros Revilla Blanco

**VALBUENA DE PISUERGA****I.—PARTIDO POPULAR:**

- 1 Luis Fresno Turzo

**II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

- 2 Ricardo de la Serna Benito

**VALDEOLMILLOS****I.—PARTIDO POPULAR:**

- 1 Fernando Villaverde Mediavilla

**II.—INDEPENDIENTE, VALDEOLMILLOS:**

- 1 Juan Antonio Román Mediavilla

**III.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

- 1 Jesús María Ortega Amor

**VALLE DE CERRATO****I.—PARTIDO POPULAR:**

- 1 Teodoro Cancho López
- 2 Alfredo Espina García
- 3 Eugenio Fernández Temiño
- 4 Juan Manchón Espina
- 5 Juan Jesús Temiño Fernández

**VALLE DE RETORTILLO****I.—UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON:**

- 1 Juan Pablo Martínez de la Rosa
- 2 José Luis Santiago Hoyos
- 3 María Victoria de la Fuente Antolin
- 4 José Antonio de la Pisa Porro
- 5 Tomás Pablo Borge Torres
- 6 María del Carmen Borge Aparicio
- 7 Sixto del Río Herrero

**Suplentes:**

- 1 María Yolanda Borge Torres
- 2 María Mercedes Llorente Calleja
- 3 Rosario Concepción Antolín Díez

**II.—PARTIDO POPULAR:**

- 1 Julio Alfonso Escobar Díez
- 2 Jesús Antonio Matía Pastor
- 3 José Manuel Santiago García
- 4 Manuel Aparicio Morala
- 5 Luis de Santiago Castro
- 6 José Luis Santiago Pastor
- 7 Teófilo Lobera Pastor

**Suplentes:**

- 1 José Carlos Gutiérrez de la Vega
- 2 Raúl Lobera Pastor
- 3 Alfonso Javier Núñez Plaza

**III.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

- 1 Ladislao del Río Santiago (Independiente)
- 2 Teófilo Borge Calleja (Independiente)
- 3 Josefa Díez Morala (Independiente)
- 4 María Teresa Laso Salán
- 5 Miguel Santiago Hoyos (Independiente)
- 6 Jairo del Río Borge (Independiente)
- 7 Mariano Gómez Medina (Independiente)

**Suplentes:**

- 1 Manuela Izquierdo Acebedo (Independiente)
- 2 Vicente Ciriaco González de la Cuesta
- 3 María Angeles Espeso Sánchez

## VENTA DE BAÑOS

## I.—UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON

- 1 Jesús Serrano Escudero
- 2 Arturo García Rey
- 3 María del Canto Temprano Alfageme
- 4 Soledad Lajo del Río
- 5 Pedro Alberto del Olmo Benito
- 6 Félix Lecuona Tejerina
- 7 Francisco Javier Amigo López
- 8 Oscar Revenga Iglesias
- 9 Eusebio Nieto Daza
- 10 Luis García García
- 11 Tomás Escudero Bueno
- 12 María del Mar Guerra Becerril
- 13 Roberto Sandoval Capa

*Suplentes:*

- 1 Desiderio Becerril Conejo
- 2 Raúl Manuel Parrado Fernández
- 3 Manuel Calvo Gutiérrez

## II.—IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON:

- 1 Herminia Francos Mulas
- 2 Francisco Masa García
- 3 Alma María Hijarrubia Diago
- 4 Francisco Fernández Sánchez
- 5 José Ignacio Lajo Martínez
- 6 Francisco Javier Medina Asensio
- 7 Julián Angel Martínez Borge
- 8 Ana Isabel Díez Fernández
- 9 José Luis Gutiérrez Antón
- 10 César Aranda Escudero
- 11 Luis Angel Gómez Vélez
- 12 Alicia Garrido Sánchez
- 13 Anselmo Lajo Macón

*Suplentes:*

- 1 Teodoro Vegas García
- 2 María Soledad Hijarrubia Fernández
- 3 José Luis Liedo González

## III.—PARTIDO POPULAR:

- 1 María Jesús Celinda Sánchez García
- 2 Angel Luis Barrigón López
- 3 María Guadalupe Alonso Pozuelo
- 4 María Inmaculada Núñez Escribano
- 5 Luis Miguel Sánchez García
- 6 Alberto Caballero Martínez
- 7 Alejandro Alonso Gómez
- 8 Manuel José Otero Bravo
- 9 María Esther Rodríguez Garrapucho
- 10 Jacinto de la Sierra Torres
- 11 María del Carmen Postigo Garrán
- 12 José Javier Pérez Mojón
- 13 Pedro Alonso Carrión

*Suplentes:*

- 1 Fco. Javier Paredes Valdeolmillos
- 2 María Luisa de Pablos de los Ríos
- 3 Ana María Rubio Guijarro

## IV.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Lorenzo Miguel Romero Domínguez
- 2 María Consolación Pablos Labajo
- 3 José Luis Rodríguez Adán
- 4 Rosa Luisa Madrid Cadenas
- 5 Roberto Lajo Peña
- 6 Alejandro Torres Pérez
- 7 María Cruz García Manso
- 8 José María López Acero
- 9 Margarita Nieto Belmonte
- 10 Bruno Carazo Daza
- 11 José Luis Iglesias Sigüenza
- 12 Luis Fernando Manchón Luis
- 13 Amparo González Quintero

*Suplentes:*

- 1 Ana María Méndez Ruiz
- 2 Esteban Alonso González
- 3 Jesús Angel López Acero

## V.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:

- 1 David Jordán Masa (Independiente)
- 2 Ibrahim Sarhan Téllez (Independiente)
- 3 Josías Tirado Mediavilla (Independiente)
- 4 Juan Francisco Carreño García (Independiente)
- 5 Raquel Moro Tapia (Independiente)
- 6 José Luis Maroto Pérez (Independiente)
- 7 Jorge Sánchez Mirón (Independiente)
- 8 Carmelo de Castro Aguado (Independiente)
- 9 Rafael Sanz Alonso (Independiente)
- 10 Evangelina Cubillo Pedrosa (Independiente)
- 11 Martina Fernández Amor (Independiente)
- 12 Miguel Angel Vián Fernández (Independiente)
- 13 María de los Angeles Masa García (Independiente)

*Suplentes:*

- 1 Emilio María Ortega Hernández (Independiente)
- 2 Luisa María Sanz Alonso (Independiente)
- 3 Manuel Rojo Salvador (Independiente)

## VERTAVILLO

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Rosa Pilar Pérez López
- 2 Genero Diosdado Rodríguez
- 3 José Antonio Mata Quintela
- 4 Eloy Beltrán Silva
- 5 Celestino Sardón García
- 6 Josías Alejos Sardón
- 7 Florentino Casado Montero

*Suplentes:*

- 1 Emilia Curiel Valle
- 2 María del Carmel Amaya Paz
- 3 Rosa Diosdado Rodríguez

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 José Alfonso Asensio Calvo
- 2 Jesús Antón Beltrán
- 3 Pedro Luis Redondo Atienza (Independiente)
- 4 Luis Melitón Cordero
- 5 Clementino Cartagena Beltrán (Independiente)
- 6 Juan Antonio Tremiño Diosdado
- 7 Angel Asensio Ruiz

*Suplentes:*

- 1 Agripina Angeles Melitón Buenhombre
- 2 Luis Alberto Melitón Buenhombre
- 3 María de los Angeles Iglesias Espinosa

**VILLACIDALER****I.—PARTIDO POPULAR:**

- 1 José Antonio García González

**II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

- 1 Román Fuentes Figueroa

**VILLACONANCIO****I.—PARTIDO POPULAR:**

- 1 Teófilo González Flores

**VILLADA****I.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:**

- 1 María Antonia del Corral Olaso (Independiente)
- 2 Antonio Gómez Quijada (Independiente)
- 3 Carmen Gloria Ballesteros Espeso (Independiente)
- 4 Francisco Herrero de la Puente (Independiente)
- 5 Isidro González Copete (Independiente)
- 6 Crescencio Olaso Martínez (Independiente)
- 7 Francisco Javier Pérez Pérez (Independiente)
- 8 Carmen Moro Estrada (Independiente)
- 9 Agustín Zapatel Benito (Independiente)

**Suplentes:**

- 1 Antonio Segundo Andrés Florez (Independiente)
- 2 José Javier Rodríguez del Corral (Independiente)
- 3 Cipriana Olaso Sanzo (Independiente)

**II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

- 1 Julián González Corrales
- 2 Luis Soto del Río (Independiente)
- 3 Alfonso Sánchez Garzón
- 4 Ignacio Escobar Alonso (Independiente)
- 5 Miguel Ángel Calleja de la Fuente (Independiente)
- 6 Pedro José Rivera Ballesteros (Independiente)
- 7 María del Carmen Corrales del Río
- 8 José Antonio Alonso Ciruelo (Independiente)
- 9 Teódulo Sancho Toledo

**Suplentes:**

- 1 José Manuel Luengo Alonso (Independiente)
- 2 Rosa María Zorita Ballesteros (Independiente)
- 3 Miguel Ángel García Calleja

**III.—PARTIDO POPULAR:**

- 1 Eutiquiano Sánchez Cisneros
- 2 Manuel Ángel Sánchez García
- 3 Mariano Santos Iglesias
- 4 Juan Antonio Rodríguez Padierna
- 5 Dionisio María de Alaiz León
- 6 Silvino Sancho Toledo
- 7 Tomás Tomé Herrero
- 8 Ángel María Martínez Marcos
- 9 Antonio Moya García

**Suplentes:**

- 1 Manuela Fernández Gallo
- 2 Manuel León Cid
- 3 Saturnino Crespo García

**IV.—TIERRA COMUNERA - PARTIDO NACIONALISTA CASTELLANO:**

- 1 Valentín Villacé Gutiérrez
- 2 Lucio Corrales Duque
- 3 Carmen Gil Muñoz
- 4 Juan Carlos González García
- 5 Carmen Rafaela Villacé Gil
- 6 Anastasio Bercianos Ibáñez
- 7 Enrique Pablo Negueruela Azarola
- 8 Cándido Prieto Retuerto
- 9 Teodoro Campillo Llorente

**Suplentes:**

- 1 Jesús Prieto Retuerto
- 2 César Pérez Fernández
- 3 Alejandro Negueruela Azarola

**VILLEMAR (Villada)****I.—PARTIDO POPULAR:**

- 1 Mariano Santos Iglesias

**VILLAHAN****I.—PARTIDO POPULAR:**

- 1 Carlos Castrillejo Galindo
- 2 Eliecer Rebollo Rebollo
- 3 Santiago Sáiz Cantero

**II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

- 1 Irenio Marcos Frías
- 2 Zósimo Cantero Villarroel

**VILLALACO****I.—PARTIDO POPULAR:**

- 1 Raimundo Vallejo Pérez

**II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

- 1 Heliodoro Sendino Santos

**VILLALCON****I.—PARTIDO POPULAR:**

- 1 Lorenzo García Villalba
- 2 Marino Acero Durántez
- 3 Leonardo Barriga Padierna
- 4 Isabel Emperador Miguel
- 5 Juan Antonio Valenceja Acero

## VILLALOBON

## I.—PARTIDO INDEPENDIENTE:

- 1 Emiliano Mota Infante
- 2 Fabiola González Amor
- 3 Luis Miguel Mota Marcos
- 4 Isaac López Vélez
- 5 Luis Angel Frías Diago
- 6 Angel González Aragón
- 7 Fulgencio Mota González

*Suplentes:*

- 1 Maximina García Cubillo
- 2 Daniela Merino Pérez
- 3 Julita Amor Curiel

## II.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:

- 1 Jaime Armando Gutiez Mota (Independiente)
- 2 Cruz María Mota Valtierra (Independiente)
- 3 José Luis Mota García (Independiente)
- 4 José Abel Amor Gutiez (Independiente)
- 5 Joaquín Mota Marcos (Independiente)
- 6 Rafael Mota Ortega (Independiente)
- 7 Salvador Mota Román (Independiente)

*Suplentes:*

- 1 Carmelo Martínez González (Independiente)
- 2 Froilán Amor Gutiez (Independiente)
- 3 Tomás Monje de la Rosa (Independiente)

## III.—PARTIDO POPULAR:

- 1 José Antonio Rebollar Fernández
- 2 Gonzalo Mota Alario (Independiente)
- 3 Tomás Bercianos Villazán (Independiente)
- 4 Raúl Mota Gutiez
- 5 Luis Miguel Marcos Fradejas (Independiente)
- 6 Arturo Aragón Ramos (Independiente)
- 7 María Eugenia García Poalco (Independiente)

*Suplentes:*

- 1 Luis Emilio Santos Lozano (Independiente)
- 2 Nuria Calvo Amor (Independiente)
- 3 José Luis Criado Antolín (Independiente)

## VILLAMARTIN DE CAMPOS

## I.—AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES:

- 1 Víctor Alegre Morate
- 2 Jesús - Carmelo Pozuelo León
- 3 Angel Lesmes Ortega
- 4 Pablo Caldelas Herrero
- 5 José - Miguel Lesmes Abril

## II.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:

- 1 Luis Moro Moro
- 2 María Sonia Alegre Aguado

## III.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Rosa María Aguirre Cardo
- 2 Rafael Catalina Martín

## IV.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Abel Allende Irigoyen

## VILLAMEDIANA

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Eduardo Moreno Pascual (Independiente)
- 2 José Luis Maté Peláez (Independiente)
- 3 Máximo Fernández Fernández (Independiente)
- 4 Felipe García Estepar (Independiente)
- 5 Tiburcio González Miguel (Independiente)
- 6 Tomás Bravo Pérez (Independiente)
- 7 César Bravo Moreno (Independiente)

*Suplentes:*

- 1 Esteban Valle Carrascal (Independiente)
- 2 Santiago Santoyo Moreno (Independiente)
- 3 Teodolfo Enríquez Bravo (Independiente)

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Manuel Rico García (Independiente)
- 2 Miguel Angel Santoyo Adán (Independiente)
- 3 María del Carmen Moreno Fernández (Independ.)
- 4 Daniel Masa Arranz (Independiente)
- 5 Jesús Aguado Salas
- 6 Juan Cruz Salas Román (Independiente)
- 7 Juan José Moreno Tejedo

*Suplentes:*

- 1 Luis Javier García Enríquez
- 2 Eugenio Marcos Tejedo
- 3 Miguel Angel de la Torre Moreno (Independiente)

## VILLAMURIEL DE CERRATO.

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Rafael Vázquez Sedano
- 2 Laurentino Fernández Merino
- 3 Santiago Pellejo Santiago
- 4 Rosa María Sesmero Serrada
- 5 Julio Rascón Quirce
- 6 Fermín Ceferino Díez Pérez
- 7 Emilio Antonio de la Peña Arroyo
- 8 Miguel Ángel Aparicio Prado
- 9 Victoriano Ramírez Asenjo
- 10 Jesús Redondo Alonso
- 11 Rocío Andrés Alario

*Suplentes:*

- 1 Antón Alario Villán
- 2 Amador Aparicio Prado
- 3 Noelia de la Peña Alonso

## II.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:

- 1 Nicolás Petidiez Berni (Independiente)
- 2 Francisco Javier Alonso Castaño (Independiente)
- 3 Gonzalo Aparicio Sebastián (Independiente)
- 4 Bernarda Martín Cabeza (Independiente)
- 5 Gonzalo Pinacho Izquierdo (Independiente)
- 6 Luis Enrique González Benito (Independiente)
- 7 María Cristina Diego Escudero (Independiente)
- 8 Esteban Fuente Vara (Independiente)
- 9 Luis María Blanco Fernández (Independiente)
- 10 Jesús del Río Merino (Independiente)
- 11 Santiago Estévez Martín (Independiente)

*Suplentes:*

- 1 Onesiforo Remiro Núñez (Independiente)
- 2 José Antonio Peliz Valdés (Independiente)
- 3 Vidal Hermida Soto (Independiente)

## III.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Felipe Abarquero Marín
- 2 Julián de León Rodríguez
- 3 Amalia Isabel López Torres
- 4 Roberto Redondo Suances
- 5 Luis Ángel Merillas Ferrero
- 6 Ricardo Luis Mostany Aranaga
- 7 María Angeles Valero Fernández
- 8 Antonio de la Rosa Sánchez
- 9 José Manuel Rodiño González
- 10 María Socorro Meneses Pinacho
- 11 Valentín Gómez Martínez

*Suplentes:*

- 1 Teresa Terán Palencia
- 2 David Cofreces Martín
- 3 Jesús Valero Fernández

## IV.—UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON:

- 1 María Isabel Gómez Huertas
- 2 Gerardo Suárez Suárez
- 3 Pedro Barroso Fernández
- 4 Juan Antonio del Hoyo Marrón
- 5 Francisco García del Pozo
- 6 José Serafín Gascón
- 7 Luis Abad Palomo
- 8 María del Sol Marcos Domínguez
- 9 Carlos Isidro Barroso Cordero
- 10 Pedro Claudio Buisán Gutiérrez
- 11 María Isabel Alonso Renedo

*Suplentes:*

- 1 Ángel José Martín Martínez
- 2 Begoña Díez Hoyos
- 3 Saturnina Cordero Prieto

## V.—IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON:

- 1 Joaquín Arias Gallego
- 2 Valentín Gimeno Esteban
- 3 Serafín Samuel Pérez Rebollar
- 4 Antonio Colino Mayo
- 5 Jacinto Curieses Calle
- 6 José Luis Toquero Crespo
- 7 Celina Vázquez Fernández
- 8 Vicente del Barrio Rojo
- 9 María Nieves Hernando del Campo
- 10 Isaías Gago Bernal
- 11 María Isabel Espinosa Calvo

*Suplentes:*

- 1 Juan Francisco Alvarez Serna
- 2 Eugenio Andrés Bores Calle
- 3 Antonio Pérez Campos

## VILLANUEVA DEL REBOLLAR

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Vicente Pastor Nieto
- 2 Félix Escobar Rodríguez
- 3 Policarpo Relea Porro
- 4 Enrique Relea Porro
- 5 José Luis Pastor Pastor



## VILLARRAMIEL

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Julián Sánchez Sánchez
- 2 Sabino Antonio López Pardo
- 3 Mauricio Sánchez Herrero
- 4 Benito Cartujo Lobejón
- 5 Ana Victoria Argüello Hierro
- 6 Jesús José Fernández Pozurama
- 7 Aureliano Arias Serrano
- 8 Julián Pozuelo Lobejón
- 9 Andrés Hierro Martín

*Suplentes:*

- 1 Lucio Caballero Sánchez
- 2 Antolín Sánchez Sánchez
- 3 Ramón Díaz Antolín

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Manuel Jesús Gómez Lesmes
- 2 Celsa Acacia Tadeo Pardo
- 3 Pedro Pérez Revuelta
- 4 Juan Bautista Quintas Sánchez
- 5 Alberto Andrés Izquierdo
- 6 Fernando Herrero Prieto
- 7 Jesús Angel Caballero Rojo
- 8 Rosa María Prieto Pérez
- 9 José Ramón Atienza Ibáñez

*Suplentes:*

- 1 Victorino Sánchez Hernando
- 2 Fernando Pérez Melero
- 3 Ramón Luis López Gutiérrez

## III.—AGRUPACION INDEPENDIENTE DE VILLARRAMIEL:

- 1 Angel Luis Bueno Gil
- 2 Luis Miguel Antolín Bracamonte
- 3 Eloy Bueno Sánchez
- 4 José Santiago Rodríguez Calvo
- 5 Manuel Martínez Raposo
- 6 Angel López Plaza
- 7 María Inocencia Luisa Moreno Frontela
- 8 Marcelino Fernández de la Fuente
- 9 Zacarías Clérigo Pérez

*Suplentes:*

- 1 Felipe Jubete Reguero
- 2 Darío Blanco Herrero
- 3 Ana Belén Guerra Rodríguez

## VILLAUMBRALES

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Simeón Estilito García Osorno
- 2 José María Martín Fernández
- 3 Pedro Rodríguez González
- 4 Balbino Martín Martín
- 5 Juan Francisco Sáez Domínguez
- 6 Raquel Prieto Perrote
- 7 Jesús Angel Nalda Sáez

*Suplentes:*

- 1 María Paz Sáez de Abia
- 2 Rodolfo Fernández Ruiz
- 3 José Antonio Suárez Arenas

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Angel Tejerina Serrano
- 2 César García Gutiérrez
- 3 José Manuel González Martín
- 4 María del Rosario Nalda Moro
- 5 Natividad Martínez Moro
- 6 Oscar González Martín
- 7 Jesús María Serrano Moro

*Suplentes:*

- 1 José Ramón Álvarez Fernández
- 2 Jesús Rebollo Rodríguez
- 3 María Josefa Bermúdez Curiel

## III.—PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL:

- 1 José Antonio Bermúdez Peñas
- 2 Enrique Matorra Fernández
- 3 Matías Castaño Prieto
- 4 Raúl Bueno Vela
- 5 Jesús Jiménez Vázquez
- 6 Pablo Nalda Sola
- 7 Juan José Sáez Barrio

*Suplentes:*

- 1 Lucas Allende Allende
- 2 Guillermo Verdeja Mediavilla
- 3 María Purificación Aguado Rodríguez

## CASCON DE LA NAVA (Villaumbrales)

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 José Manuel González Martín

## II.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Pedro Rodríguez González

## III.—PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL:

- 1 Inmaculada Rojo Prieto

## VILLAVIDAS

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 César Ruipérez Cordovilla
- 2 José Ignacio Martín Cantera
- 3 María del Carmen Díez Casero
- 4 María Isaura Frías Frías
- 5 María José Casero Abarquero
- 6 Julio Casero Díez
- 7 Angel Carazo Ibáñez

*Suplentes:*

- 1 Román Pastor Pérez
- 2 Milagros Ca'vo Sanz
- 3 Rafael Ruipérez Cantera

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Francisco Javier Ibáñez Pastor
- 2 Inmaculada Abarquero García
- 3 Javier Díez García
- 4 María Begoña García Paredes
- 5 Manuel Alario Abarquero
- 6 Miguel Angel Cuervo Martín
- 7 Florentino Cerrato Casero

*Suplentes:*

- 1 María Lourdes Abarquero García
- 2 Exiquio Alario Abarquero
- 3 Claudina Galán Cantera

## VILLERIAS DE CAMPOS

## I.—AGRUPACION PALENTINA POPULAR:

- 1 Germán León Escribano
- 2 Teódulo Martín Escribano
- 3 Juan Julio Barriga Navarro
- 4 José Antonio Revilla León

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Francisco Javier Revilla Arias
- 2 María Orlanda Escribano Sánchez
- 3 Ignacio García Gómez
- 4 Roberto Escribano Romo

## VILLODRE

## I.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Santiago Merino Herranz

## VILLODRIGO

## I.—PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- 1 Javier Alberto Ballobar Gracia
- 2 Julián Antolín González
- 3 Clemente Antonio del Río Arteché
- 4 Clementino Ortega Pérez
- 5 Jaime Miguel Primo Cabia (Independiente)

## II.—PARTIDO POPULAR:

- 1 Martín Díez Porres

Y para que conste, expido y firmo la presente, debiendo remitirse una copia al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma, de conformidad con el artículo 47.5 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General.

En Palencia, a uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco. — Gabriel García Tezanos.

## JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL PALENCIA

Don José - Luis Gómez - Rivera Benítez, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Palencia.

CERTIFICO: Que en sesión pública celebrada por esta Junta Electoral Provincial en el día de la fecha, se han PROCLAMADO las Candidaturas que a continuación se relacionan para las Cortes de Castilla y León.

### LISTA NUMERO UNO:

#### PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- 1 Laurentino Fernández Merino
- 2 José - María Crespo Lorenzo
- 3 María Begoña Núñez Díez
- 4 María Rosa Duque Gutiérrez
- 5 Francisco-Javier Quijano González
- 6 Beatriz Caballero Antolín
- 7 Emiliano Paredes Antolín

#### Suplentes:

- 1 Irene Antolín García
- 2 Julián Sánchez Sánchez
- 3 Pilar Calvo Hernández

### LISTA NUMERO DOS:

#### PARTIDO POPULAR (PP)

- 1 Francisco Jambrina Sastre
- 2 María Valentina Calleja González
- 3 Narciso Coloma Baruque
- 4 Carlos Rojo Martínez
- 5 Petra García García
- 6 Jesús Sinova Izquierdo
- 7 José-Ramón Blanco Merino

#### Suplentes:

- 1 María Teresa Fernández Calvo
- 2 Elvira Gama Álvarez
- 3 Carlos de Prado Yudego

### LISTA NUMERO TRES:

#### TIERRA COMUNERA - PARTIDO NACIONALISTA CASTELLANO (TC-PNC)

- 1 Juan-Carlos González García
- 2 Dionisio Negueruela Fernández de Velasco
- 3 María Angeles Torrella Villasur
- 4 Cándido Prieto González
- 5 Agustín Megido Melendre
- 6 María Mercedes López Crespo
- 7 José - María García Herrero

#### Suplentes:

- 1 María Teresa de la Torre Cítores
- 2 Mariano Campos Valbuena
- 3 Manuel Rodríguez del Río

### LISTA NUMERO CUATRO:

#### IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (IU)

- 1 María del Carmen Ordás Rey
- 2 Fernando Aparicio Andrés
- 3 María Asunción Reglero Velasco
- 4 Albino Aláez Urdiales
- 5 Herminia Francos Mulas
- 6 Sergio Sanz Rojo
- 7 María Almudena Ruiz San Juan

#### Suplentes:

- 1 José Antonio Cagigal Santos
- 2 María del Rosario Díez González
- 3 Francisco - Javier Iglesias Calleja

### LISTA NUMERO CINCO:

#### PARTIDO DE EL BIERZO (PB)

- 1 José Corral Alvarez
- 2 Francisco Rodríguez Asenjo
- 3 María Luisa Núñez Méndez
- 4 Rogelio Alvarez Alvarez
- 5 Pablo González Alvarez
- 6 Alfredo Yáñez Martínez
- 7 Antonio-Angel González Jiménez

#### Suplentes:

- 1 Ramón Moyo Merayo
- 2 Manuel Núñez García
- 3 José-María Justel Alonso

### LISTA NUMERO SEIS:

#### PARTIDO UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON (URCL)

- 1 Manuel Santos Rodilana
- 2 Juan-Manuel Gómez Chico
- 3 José - Luis García Cancio
- 4 Soledad Lajo del Río
- 5 Jesús - Carmelo Vián Aguado
- 6 Luis - Angel Pérez Martín
- 7 Dionisio Lamas Muñoz

#### Suplentes:

- 1 María Natividad Bon Peña
- 2 Oscar Revenga Iglesias
- 3 José - Luis Antón Cabezudo

### LISTA NUMERO SIETE:

#### PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA (PCPE)

- 1 Evangelina Rueda González
- 2 Raimundo Nevado Román
- 3 Santiago Díez Monge
- 4 Anselmo Pablos Santos
- 5 Pedro Renedo Torres
- 6 Daniel Rubí Villarreal Macho
- 7 Jesús Renedo Gutiérrez

#### Suplentes:

- 1 Miguel Angel Marcos Morin
- 2 Mariano Tejedor Rodríguez
- 3 Juan-Carlos Díez Fernández

## LISTA NUMERO OCHO:

## AGRUPACION PALENTINA POPULAR (APP)

- 1 Sonia - Luisa Lalanda Sanmiguel
- 2 Jaime Laso Herrezuelo
- 3 Luis Lezcano Miguel
- 4 Rodolfo Puebla Manrique (Independiente)
- 5 Heliodoro Rodríguez Pérez (Independiente)
- 6 José María Fernández Franco
- 7 Nicolás Petidier Berni (Independiente)

*Suplentes:*

- 1 Abel González Fuentes
- 2 Angel San Millán Suárez
- 3 Armando Santos Bodero

Para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, y de la provincia, expido la presente que firmo en Palencia, a uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco. — José-Luis Gómez-Rivera Benítez.

1837